

**DISPOSICION FINAL DE ARMAS, ELEMENTO DE UN POSTCONFLICTO
SOSTENIBLE**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS
BOGOTÁ D.C.
2015**

**DISPOSICION FINAL DE ARMAS, ELEMENTO DE UN POSTCONFLICTO
SOSTENIBLE**

ADOLFO SANDOVAL PERDOMO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS
BOGOTÁ D.C.
2015**

**DISPOSICION FINAL DE ARMAS, ELEMENTO DE UN POSTCONFLICTO
SOSTENIBLE**

ADOLFO SANDOVAL PERDOMO

Trabajo de grado a optar al título en la Maestría de Estudios Políticos

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

GUSTAVO SALAZAR ARBELAEZ

Docente e investigador

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C.**

2015

Contenido

INTRODUCCIÓN 6

CAPITULO I 14

 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL..... 14

1.1 Los conflictos armados y la dejación de armas..... 17

1.2 Garantías de no repetición y DDR 22

1.3 La Justicia Transicional y sus objetivos..... 24

CAPITULO II 31

 UNA MIRADA COMPARADA 31

EL SALVADOR 32

IRLANDA DEL NORTE..... 43

CAPITULO III 51

 CONFLICTO ARMADO Y NEGOCIACION EN COLOMBIA 51

3.1 El caso colombiano: Departamento del Huila 51

3.2 Procesos históricos de desmovilización en Colombia 55

CAPITULO IV 75

 ANÁLISIS Y RESULTADOS 75

CONCLUSIONES..... 88

IMPLICACIONES 91

Bibliografía 92

ANEXOS [977](#)

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Concepto de percepción.	77
---	----

TABLAS

Tabla 1. Percepciones acerca de la firma y cumplimiento de un acuerdo de paz.	81
Tabla 2. Percepciones de las armas para los actores directos del conflicto armado.	82
Tabla 3. Percepción acerca de las armas en poder de un país garante, y la afectación de una dejación de armas en las estructuras de las FARC.	84
Tabla 4. Percepciones sobre la confiabilidad del gobierno y las FARC en la custodia de las armas después de la firma de un acuerdo de paz.	86
Tabla 5. Percepciones de reparación a las víctimas.....	87

INTRODUCCIÓN

Con un conflicto armado de más de cinco décadas, Colombia ha tenido altibajos para la definición de una propuesta que permita detenerlo de manera permanente y que a su vez provea las condiciones necesarias para brindar garantías a los actores que hacen parte de este en un escenario de postconflicto.

Con la coyuntura y el contexto político por el que atraviesa el país para el 2015 con los diálogos de Paz en La Habana, se hace necesario indagar por los distintos intereses que existen detrás de un final del conflicto armado por la vía de la negociación, pues se trata no solamente de los actores sino también de las consecuencias que existen al hablar de una disposición final de las armas.

Dentro del marco del llamado proceso de “justicia y paz” se han adelantado procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de ex combatientes que han pertenecido y jugado un papel importante dentro de organizaciones al margen de la ley, especialmente los llamados grupos paramilitares aglutinados alrededor de las AUC. Para la materialización de dicho proceso se expidió la ley 975 de 2005¹ orientada a la superación de la impunidad, la revelación de la verdad y la consolidación de la paz como eje fundamental de la terminación del conflicto (ley 975 de 2005), la aplicación de esta se extiende más allá de la ejecución de los procesos establecidos y permite evidenciar distintas características en el proceso de dejación de las armas de grupos armados.

Debido a las diferencias conceptuales acerca de la tenencia, uso y disposición final de las armas, entre dos de los principales actores y a su vez adversarios en el

¹ Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios

marco del conflicto armado colombiano, (Ejército Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC) el proceso de post acuerdo puede verse sujeto a tensiones en cualquiera de sus fases (negociación, diseño, implementación y ejecución) hasta el punto de no poder llevar a cabo un proceso de paz exitoso.

Para dar un paso hacia la comprensión de otras perspectivas, y según un estudio realizado por ANNCOL un proceso de desarme para la guerrilla de las FARC sería problemático y poco viable ya que esto va ligado directamente con la percepción de pérdida del poder por parte del grupo armado ilegal y no tendrían capacidad de dominio de poder respecto a otros actores involucrados en el conflicto, en caso de un posible acuerdo posterior a los diálogos de paz. Según este informe “sienten que se están rindiendo aceptando el desarme “las pues FARC señalan que no fueron “a La Habana a entregar las armas que el estado nunca les ha quitado”. De manera adicional según el documento citado se genera en sus integrantes incertidumbre ya que no saben hacer otra cosa, creen que es su único medio de subsistencia, interpretan que son su herramienta de trabajo y sienten que las armas son el único medio con el que pueden evitar el exterminio. Al respecto afirma Allende de Paz “Todo jefe guerrillero de cierta jerarquía que ha pactado con el estado la Paz ha terminado asesinado” (ANNCOL, 2013).

Por otra parte, Colombia en la mayor parte de su territorio ha tenido que vivir de forma directa o indirecta los estragos del conflicto armado, uno de los departamentos que más cercanía ha tenido a este, corresponde al Huila, pues alberga grupos históricos de las FARC, así como la cordillera oriental, lo que lleva a determinar que esta región corresponde al caso de estudio a tratar dentro de la presente investigación. De la misma forma el departamento del Huila, hace parte de la zona donde tuvo origen el grupo guerrillero de las FARC, más específicamente al sur del Tolima (Marquetalia), y posterior a esto se desarrolló en la zona del cañón de El Duda (Meta). Esta región se constituye entonces como la principal vía de comunicación logística para las FARC además de ser el enlace

de las áreas de retaguardia más importante de esta organización, porque confluyen los departamentos del Tolima, Huila, Cundinamarca, Caquetá y Meta (Medina Gallego C. , FARC-EP Notas para una historia política 1958-2006)

Para poder llevar a cabo dicho proceso en materia investigativa, los pasos a tratar son 1) Identificar las percepciones y significados que tienen sobre las armas cada uno de los actores del conflicto en Colombia específicamente en la región del Huila para después analizarlas, 2) Comparar los elementos comunes encontrados sobre el significado de las armas para los actores directos del conflicto armado con el fin de estructurar puntos de acuerdo que favorezcan la disposición final de las armas de las FARC y finalmente 3) Contrastar los elementos no comunes encontrados acerca del significado de las armas para los actores directos del conflicto armado interno colombiano, con el fin de buscar alternativas integrativas a los puntos que no favorezcan la disposición final de las armas de las FARC.

Por otra parte, para lograr estos objetivos, la presente investigación se divide en cuatro partes fundamentales, cada una de las cuales abordará temáticas indispensables para justificar, contextualizar y aportar a este debate. En primera medida, se realizará una revisión de estudios previos que permita identificar cómo ha sido tratado el problema de la disposición final de las armas por parte de los grupos armados ilegales hasta el momento en Colombia, y qué elementos teóricos o conceptuales son de utilidad para el presente estudio; acto seguido se realizará una conceptualización que permita ahondar en la terminología más utilizada durante el estudio y finalmente para cerrar este primer capítulo se realizará una aproximación teórica de la mano de distintos autores para entender cómo funcionan los conflictos armados, el papel de la justicia transicional, y la forma que adoptan las garantías de no repetición para finalmente analizarlo en torno a la dejación de las armas.

El segundo capítulo tiene como objetivo realizar una mirada comparada de un posible proceso de disposición final de armas por parte de las FARC con dos casos importantes que han tenido una influencia respecto a la terminación del conflicto armado interno en el mundo. El primero de estos casos corresponde a

IRA (Ejército Republicano Irlandés) originado en Irlanda del Norte en el cual, posterior al proceso de desarme en 1998 propendió por la utilización de los medios democráticos como única vía para resolver los asuntos públicos junto con el desarme de las organizaciones paramilitares existentes en dicho país. Por otro lado se encuentra el caso de El Salvador, el cual según los estudios analizados, es considerado como un caso exitoso a nivel latinoamericano pues se logró una transición hacia la democracia así como también porque El Salvador suscita preguntas sobre el significado de la desmovilización, la reintegración y la construcción de una paz sostenible² por lo que es pertinente aterrizarlo al caso colombiano y analizar cómo se dio la disposición final de las armas en cada uno de los casos.

El tercer capítulo corresponde a los procesos de dejación de armas que ha tenido Colombia hasta el momento y posteriormente como elemento fundamental de la investigación se realizarán una serie de entrevistas que sirvan como fundamento práctico para darle seguimiento a la hipótesis inicial sobre la percepción de distintos actores involucrados acerca de la disposición final de las armas en el caso concreto de las FARC. En el capítulo 4 las entrevistas permitirán la obtención de datos que identificarán los fenómenos que inciden en el significado de las armas en los actores del conflicto, para luego relacionar los datos hallados con las diferentes teorías políticas, y posteriormente ubicar las diferentes percepciones imaginarias que tienen cada uno de los actores con base en lo que las armas les representan, desarrollando comparaciones y contrastando las posturas halladas de manera hipotético-deductiva, que es “el método de inferencias lógicas deductivas para llegar a conclusiones particulares a partir de las hipótesis, que después se pueden comprobar experimentalmente” (Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba, 2007, pág. 25), donde se pretende arribar a conclusiones o

² En El Salvador la violencia del post-conflicto no proviene en todos los casos de los guerrilleros, militares y policías desmovilizados. Los jóvenes de las maras (pandillas), por ejemplo, no fueron combatientes en la guerra, pero es posible que algunos integrantes de grupos vigilantes sí hubieran sido parte de las fuerzas de seguridad pública. No obstante, la violencia y la criminalidad están asociadas a los efectos del conflicto (armas remanentes, deterioro económico, fragmentación del tejido social) y factores de oportunidad que hicieron posible el conflicto armado (falta de capacidad institucional). Por ello el post-conflicto debe incluir una reconstrucción institucional y del tejido social y la reintegración de ex-combatientes es un elemento indispensable.

resultados que afiancen o refuten el postulado hipotético de que puede haber un post acuerdo perdurable, acordando la disposición final de las armas de las FARC, porque existen elementos comunes de gran entendimiento entre los actores del conflicto interno armado colombiano.

Finalmente se hará un análisis de los resultados encontrados en cada uno de los casos para poder inferir las conclusiones pertinentes y responder la pregunta por la cual se creyó pertinente la realización de la presente tesis.

A pesar de ser un conflicto armado interno que involucra a los dos actores en el mismo espacio territorial, se caracteriza por ser un conflicto asimétrico que se desarrolla de maneras distintas en cada región del territorio Colombiano, donde se apropian las características sociales, económicas, políticas y geográficas, de cada una de las regiones donde se ejecutan las operaciones de guerra.

Debido a estas características nombradas anteriormente, estudiar a manera de piloto, una sola región que sea significativa para los bandos adversarios, será la base para el entendimiento de las diferencias de percepción y significado que tienen los actores del conflicto interno Colombiano acerca de las armas, así como también, para encontrar los elementos comunes en estas posiciones, con el objetivo de llegar a conceptualizar cual puede ser la mejor forma de lograr acuerdos integrativos que satisfagan las expectativas de los actores.

El propósito entonces de la presente tesis de maestría es presentar los elementos necesarios a ser tenidos en cuenta al momento de construir un modelo para la resolución del problema de la disposición final de las armas de las FARC, problema que es central, divergente y final dentro del proceso de negociación de paz, y que debe tener como objetivo principal el lograr un post acuerdo sostenible.

Dicho esto, y teniendo en cuenta lo que las armas representan para los actores directos del conflicto armado interno en Colombia, es pertinente preguntarse ¿Cómo lograr una disposición de las armas por parte de la guerrilla de las FARC que garantice la sostenibilidad del acuerdo y sus objetivos? El estudio de caso se

llevará a cabo en el departamento del Huila teniendo en cuenta los argumentos que se encontrarán más adelante

Partiendo de la hipótesis que se buscan elementos y objetivos comunes en el significado que tienen las armas para los actores que juegan un papel determinante en el conflicto armado: Ejército Nacional y FARC. El objetivo principal del presente estudio radica entonces en analizar los elementos comunes sobre el significado de las armas por parte de los actores directos del conflicto armado en Colombia, teniendo como base el estudio de caso del departamento del Huila.

Metodológicamente, este propósito se puede alcanzar con la aplicación de los elementos teóricos proporcionados por la maestría en estudios políticos, con los cuales se pueden identificar y caracterizar, desde las distintas teorías políticas, cada una de las posiciones, significados, percepciones y acciones de los actores directos del conflicto armado interno colombiano (Ejército Nacional y guerrilleros desmovilizados de las FARC) acerca de las armas, buscando los elementos convergentes y divergentes que permitan articular una disposición final de estas armas de manera concertada, ya que el conflicto armado interno colombiano esta cimentado desde sus inicios en posturas ideológicas políticamente opuestas.

Estos estudios y sus hallazgos pueden ser aplicables de forma inmediata, mediante la socialización del trabajo, entre los integrantes decisorios del Ejército Nacional en el actual proceso de paz, ya que es un punto de vista metodológicamente estructurado bajo el pensamiento de la academia y las diversas teorías políticas, que dan las conceptualizaciones del porqué de cada una de las posiciones ideológicas de los actores directos del conflicto armado interno colombiano.

Finalmente la metodología a utilizar propone un estudio de caso descriptivo ilustrativo, que permita aprender de la situación compleja cómo es la percepción de las armas para los actores del conflicto armado interno, cómo está sucediendo y el porqué está sucediendo, mediante descripción y análisis de situaciones y posturas (Madera Payeta & Monasterio Martín, 2012).

El proyecto de investigación es cualitativo, “en donde se recaban datos sin emplear matrices estadísticas, y por lo tanto, sin la necesidad de números para mantener el desarrollo y las conclusiones, se basa en descripciones y observaciones, el autor no realiza el trabajo con explicaciones preconcebidas que quiere comprobar, si no que las formula en el curso del trabajo” (Com & Ackerman, 2013). Se identifican y determinan los significados que tienen las armas para los actores directos del conflicto interno armado colombiano, y como estas características halladas pueden ser aplicadas para articular un post acuerdo estable y duradero del conflicto interno armado colombiano, con base en la manera en que se debe hacer la disposición final de las armas de las FARC.

Se realizó el trabajo de campo una zona que es representativa en el conflicto interno armado para los dos actores, como es el departamento del Huila, y serán involucrados miembros de los diferentes niveles de las estructuras jerárquicas de los actores del conflicto armado interno (Ejército Nacional, y FARC). En este trabajo de campo se utilizarán las siguientes técnicas de investigación cualitativas: entrevistas abiertas, revisión de documentos, evaluación y análisis experiencias personales y análisis de discursos, según procedimientos metodológicos de investigación de Com y Ackerman (Com & Ackerman, 2013).

Se entrevistó a miembros de la fuerza pública, específicamente a un soldado profesional, un cabo primero, dos sargentos segundos, un sargento vice primero, un sargento mayor, un teniente y un capitán los cuales hacen parte del personal que conduce la guerra en el teatro de operaciones militares y quienes estuvieron en el departamento de Huila.

Por parte de la guerrilla, se entrevistó personal desmovilizado de la columna móvil Teófilo Moreno Castro de las FARC, mandos medios en diferentes actividades como explosivitas, radistas, enfermeros de combate, financieros y de orden público, los cuales estuvieron realizando actividades de la organización en el departamento del Huila.

La entrevista se diseñó en 4 temáticas básicas (siguiendo un modelo de entrevista a excombatientes en Sierra Leona aplicado por la universidad de Yale de los Estados Unidos de Norteamérica):

1. Individualización: para caracterizar a la persona que se entrevistaría en aspectos como nivel de educación, ocupación antes y después de la guerra.
2. Localización durante la guerra: para conocer cuánto tiempo estuvo en la guerrilla, que funciones tenía en la estructura y donde fue reclutado,
3. Negociaciones de paz: para conocer que tanto se conoce, lo que se piensa, y que confiabilidad se tiene acerca del actual proceso de paz de la Habana Cuba.
4. Disposición final de las armas: se buscan los elementos comunes que tienen acerca de las armas los actores directos del conflicto armado en Colombia.

Para el procesamiento de la información obtenida de las entrevistas, y como las preguntas de cada temática fueron categorizadas por el investigador, se interpreta los conceptos aportados por parte de cada uno de los entrevistados en las respuestas, se desarrolla una codificación cualitativa, en la que “el investigador considera los segmentos de contenido, los analiza y compara” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 426), mediante la construcción de una matriz (anexo 1) que permite establecer vínculos entre las respuestas de los integrantes de las fuerzas militares y guerrilleros (filas de la matriz) con cada una de las categorías o preguntas (columnas de la matriz).

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En este capítulo, se abordarán en primera medida los conceptos de dejación de armas y todo lo referente a este con el fin de poder entender la forma como se va a entender dicho término a lo largo de la presente investigación, posteriormente se hablará de garantías de no repetición y DDR, para finalmente detenerse en el concepto de Justicia Transicional que sirve como aspecto fundamental para entender el problema bajo el referente de un futuro desarme en un marco de garantías para las partes involucradas en el conflicto.

Estos factores esenciales que deben ser tomados en cuenta para la construcción de la paz, según los autores pueden ser resumidos en dos: 1. Los elementos teóricos necesarios, 2. Los elementos aplicables al contexto colombiano, elementos que exponen factores sobre la viabilidad de un proceso de paz. Con esta misma metodología hace un análisis de los procesos de negociación del conflicto armado colombiano, en particular de los acuerdos de paz firmados con el M-19, el EPL, PRT a MAQL a finales de los años 80 y comienzos de los 90. En efecto, al estudiar de manera detallada los procesos de dialogo dados en Caracas y Tlaxcala identificando sus principales cuellos de botella y algunos elementos positivos que deben ser incluidos para posteriores escenarios de negociación, lo gran los autores definir un marco de análisis histórico y mecanismos comprensivos de formas institucionales está el trabajo de quien hace un análisis desde 1982 de los procesos que han determinado la intensificación del conflicto armado en Colombia, y los mecanismos que han llevado a la negociación y el

Desarme, particularmente en el caso del M-19, y posteriormente con el EPL, la Alianza de Renovación socialista y el Quintín Lame, además de posibles escenarios futuros proyectados a partir de las experiencias históricas para un desarme y reinserción definitiva de las FARC-EP.

Así mismo el centro de los contenidos de estos trabajos está dirigido a los resultados que se han alcanzado en los procesos de desmovilización a partir de los relatos de los reinsertados, al igual que hacen una exploración sobre los posibles choques de trenes o contradicciones entre la Política de Restablecimiento y Procesos de Desmovilización enmarcados en la Constitución y en los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos (DD.HH), Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Derecho Penal Internacional.

En referencia a *las percepciones* sobre estos procesos no se han encontrado trabajos, lo que se puede tener como un referente estadístico a manera de encuesta es la que sobre el Paramilitarismo adelantó IPSOS-Napoleón Franco a escala nacional.

A pesar de que han sido varios los avances que se han dado en materia bibliográfica, los estudios enunciados anteriormente no dan una respuesta efectiva de lo que concierne al objetivo de la presente investigación, por lo que se convierte en otra de las razones que justifica el trabajo.

Es importante comprender, que si bien los trabajos que se han analizado, realizan una descripción y trabajan de distintas formas el rol de la oposición, también cuentan con vacíos teóricos y formales que permiten justificar la realización del actual trabajo de grado. Durante los siguientes párrafos, se realizará un recorrido que permitirá entender las distintas maneras en las que se ha abordado el tema, cómo se encuentra en este momento y cuáles son los avances y aportes que se extraen de dichas investigaciones.

En principio los trabajos referidos a la construcción de paz y procesos sociales relacionados a la desmovilización se encuentran los trabajos de Daniel Rio (Rio Forero, 2012), Edwin Murillo (Murillo Amarís, 2010), Sandra Restrepo (Restrepo

Agudelo, 2009) y Natalia Springer (Springer, 2012) aborda las percepciones sociales referidas al desarme ya los procesos de paz a partir del concepto de metacontingencias propuesto por Sigrid Glenn, para facilitar los procesos de paz, justicia, verdad y reparación con relación a víctimas y victimarios del conflicto armado colombiano.

En cuanto a la creación de espacios humanitarios estos autores un enfoque conceptual concentrado en Lederach, Galtung, enfatizando en entender los esfuerzos comunitarios en el marco de construcción de paz. En lo referido a las percepciones sobre la paz la comprensión institucional de los actores, y particularmente las FARC-EP, los trabajos bibliográficos como el de Nelson Specchia (Specchia, 2011) en asocio con Mario Robledo y Eugenia Jais , Angelika Rettberg (Rettberg Beil, 2009), Diego Gantiva (Gantiva Arias, 2007) , Alexandra Guaqueta plantean conjuntos de temas clave para el análisis sobre la posibilidades de acuerdos de paz y mecanismos de desarme; no por esto, se abandona las pretensiones desde los análisis jurídicos transicionales en especial lo referido a la acción eficaz de la justicia no solo como medio que autentica los cimientos de la transición, sino que plantea medios institucionales de no-repetición. Ello también supone un análisis referido al fortalecimiento de las FF.AA en el plano educativo y a partir de las circunstancias especiales del conflicto que vive la nación y las posibilidades del posconflicto, se demandan unas Fuerzas Armadas profundamente involucradas e identificadas con el correcto manejo del orden interno, con el compromiso de tomar todas las medidas pertinentes que posibiliten la paz, su conservación y permanencia, en el marco internacional de construcción de paz

En cuanto a una referencia histórica de los procesos de negociación están los trabajos de Carlos Medina (Medina Gallego C. , 2011), Fernando Sarmiento (Sarmiento Santander, 2010), Brenda Beltrán (Beltran Tochoy, 2007), Absalón Jiménez (Jiménez Becerra, 2012) y Judith Labrador (Labrador Araujo, 2010) los cuales se centran en el referente histórico sobre la memoria para establecer

factores transversales de aprendizaje para la resolución del conflicto armado en Colombia.

1.1 Los conflictos armados y la dejación de armas

El presente trabajo toma la definición de conflicto armado interno colombiano, del Comité Internacional de la Cruz Roja³, en la que se tipifica que desde el punto de vista jurídico solo existen dos tipos de conflictos armados (International Committee of the Red Cross, 2008, pág. 1), a saber:

- Conflictos armados internacionales, en los que se enfrentan dos o más estados
- Conflictos armados no internacionales, entre fuerzas gubernamentales y grupos no gubernamentales, o entre estos grupos únicamente.

El artículo 3 común a los convenios de Ginebra de 1949 define los conflictos armados no internacionales (CANI). Los criterios para reconocer un CANI son que las hostilidades deben alcanzar un mínimo nivel de intensidad, en el cual el gobierno tiene que recurrir a la fuerza militar contra los insurrectos, en lugar de recurrir únicamente a las fuerzas de policía; y que los grupos armados no gubernamentales que participan en el conflicto deben ser considerados partes en el conflicto ya que deben disponer de fuerzas organizadas con estructuras de mando y con capacidad de mantener operaciones militares (International Committee of the Red Cross, 2008, págs. 3,4).

El conflicto armado interno debe ser sometido a un análisis desde el punto de vista de cada actor, porque según Stathis Kalyvas “la forma en que se llevaron a cabo las guerras civiles está estrechamente relacionada con el modo en que han sido entendidas y conceptualizadas” (Kalyvas, 2009), y es por esto que se realizará un análisis detallado de las características militares del conflicto armado colombiano como son la asimetría entre el estado y los rebeldes, la no confrontación directa ni

³ Los estados partes del convenio de Ginebra de 1949 confiaron al CICR, para “trabajar por la comprensión y la difusión del derecho internacional humanitario aplicables en los conflictos armados y preparar el eventual desarrollo del mismo” (International Committee of the Red Cross, 2008)

frontal, se usa el acoso y el sigilo como una estrategia militar y se establece la guerra de guerrillas como el método más destacado (Kalyvas, 2009) .

Los referentes teóricos que sustentan este trabajo de investigación están representados en los estudios hechos sobre el término el término “dejación de armas”, particular a la experiencia colombiana y no se ha utilizado textualmente de la misma manera en otro país del mundo.

Acorde a lo estipulado por el Artículo 15 del Decreto 206 de 1990⁴, la dejación de armas debía ser entendida como la “materialización de la voluntad de reincorporación a la vida civil por parte del solicitante o del grupo de solicitantes”. Ello supera en mucho la comprensión de aquello que algunos han querido interpretar como el simple “silencio de las armas”. En este orden de ideas, puede entenderse la “dejación de armas” como: la “manifestación expresa” de un combatiente o grupo armado de abandonar las armas como instrumento de lucha, permitiendo la inutilización de estas a través de su destrucción.

En lo concerniente a la experiencia colombiana frente a la dejación de armas, es plausible inferir que lo que se busca con ello es garantizar la seguridad a los excombatientes y generar confianza y apoyo de la población para una paz estable y duradera, la cual permita transitar a los excombatientes hacia la participación política sin el uso de las mismas. En efecto, dejar de lado las armas, es un acto altamente simbólico al terminar su rol de combatiente e iniciar el de individuo.

La “dejación de armas” también contribuye a establecer un ambiente seguro que traza el camino para la reincorporación de los ex combatientes y favorece la reconciliación nacional. De igual modo, ésta dentro de un proceso de paz debe ser un mecanismo, efectivo, eficiente y seguro, que acompañado de una estrategia para reforzar la seguridad en todo el país, y planeado en coordinación con los más amplios esfuerzos, tenga como finalidad la consolidación de la paz. Sin duda, el concepto “dejación de armas”, puede llegar a ser sólo un aspecto de un nuevo

⁴ Decreto 206, enero 22 de 1990 por el cual se reglamenta La Ley 77 de 1989; Ley 418 de 1997 y Ley 1421 de 2010.

sistema nacional de control y manejo de armas, apoyando las futuras medidas internas en control y reducción de armas.

Los términos y conceptos dependen del contexto, y son influenciados por los actores y la historia de la situación particular. Los procesos de paz son peculiares por las constantes "alteraciones" de los términos en distintas situaciones. Las palabras importan en tales situaciones y una vez que todas las partes han llegado a un acuerdo sobre una definición o un concepto, sin importar su precisión en otros contextos, es poco probable que cambie.

Por tal razón en esta parte de la investigación se va a realizar un análisis conceptual que permita entender cómo serán utilizados los términos más comunes al hablar de disposición de armas, para este caso es necesario tener en cuenta que el concepto se va a trabajar como parte de las garantías de no repetición de la Justicia Transicional. La noción de "justicia de transición" que se examina en el presente informe es la que trabaja Pablo de Greiff y abarca toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación. Tales mecanismos pueden ser judiciales o extrajudiciales y tener distintos niveles de participación internacional (o carecer por completo de ella) así como abarcar el enjuiciamiento de personas, el resarcimiento, la búsqueda de la verdad, la reforma institucional, la investigación de antecedentes, la remoción del cargo o combinaciones de todos ellos (greiff, 2002)

- ***Decommissioning***, por su nombre en inglés, fue empleado por primera vez en la Primera Guerra Mundial para la deshabilitación de los armamentos de los buques. "Decommissioning" (dejar fuera de uso) es un término general de un proceso formal para sacar algo de su estado operacional y surgió para evitar el término "desarme", que estaba asociado con humillación y pérdida. También sirvió como una frase de combinación, que encerraba al desarme y la desmovilización en una sola palabra. La Comisión Internacional Independiente sobre Decommissioning para Irlanda del Norte

(IICD), acuñó el término y dio al concepto una prominencia mayor en el proceso complejo de lidiar con las armas y grupos armados en el conflicto de Irlanda del Norte (Hauwedell & Brown, 2001).

En el reporte final presentado por el IICD en julio de 2011, dentro de los términos y métodos planteados para la dejación de armas, se resalta que esta “se llevará a cabo de manera que no sugiera victoria ni derrota, dado que esta dejación será un acto voluntario”. Para lo cual el decreto sobre Decommissioning promulgado en 1997, define éste de la siguiente manera: *“en relación a las armas, significa: a) destruir las armas o; b) transferir o realizar un acto que lleve a la recolección y destrucción de las armas por o en nombre de la Comisión o una persona designada por el Ministro o si es el caso, del Secretario de Estado, dentro o fuera de él”*. (Centro para el dialogo humanitario., 2008, pág. 6)

- **Control de armas** se refiere a dejar las armas como parte del proceso de desmovilización, en lugar del término “desarme”, el cual ha sido fuertemente rechazado, porque tiene una connotación prejuiciosa que sugiere la entrega de armas de la fuerza no estatal, o porque es asociada con la derrota del “movimiento de liberación o resistencia”. Términos alternativos fueron usados la mayoría de acuerdos de paz: El término “decommissioning” en Irlanda del Norte y Aceh es asociado con un proceso voluntario de “dejar las armas fuera de uso”, más que rendición de las mismas (Dudouet, 2012).
- **La Dejación de Armas** (simbología, criterios, justificación y motivación), supone poner las armas fuera de uso es altamente simbólico para los actores del proceso; ya que es visto como evidencia de buena fe y serio compromiso hacia la transición del uso de medios estrictamente pacíficos para realizar su oposición (McEvoy, 2012.). Las armas tienen un papel simbólico importante para los hombres y mujeres combatientes; el cual debería ser tenido en cuenta cuando se diseña un esquema de control de armas. Por ejemplo algunos estudios de masculinidad han encontrado que

las armas están fuertemente relacionadas con poder, estatus social y virilidad; y los combatientes pueden incluso experimentar una especie de castración durante el proceso de dejar las armas fuera de servicio (Brewer, 2010.).

Los “movimientos de liberación o resistencia” ven la posesión y uso de armas en el cumplimiento de cierto número de funciones: un rol estratégico en la lucha por la supremacía militar en el campo de combate, el papel de dar protección física a los combatientes y su entorno, el rol de control sobre la población, un rol político como elemento para ser negociado por concesiones políticas y por último un rol simbólico o “místico” a través del cual los combatientes crean su identidad colectiva y son conocidos o identificados por otros (Dudouet, 2012). En efecto, en algunos procesos, negociadores o mediadores han escogido deliberadamente retrasar las discusiones del tema particularmente sensible de las armas temiendo que podría acabar con tales procesos, puesto que las armas suelen portar un significado simbólico, ideológico y psicológico que excede su utilidad militar objetiva, haciendo que las cuestiones sobre desarme sean particularmente resistentes para lograr acuerdos y compromisos (Waszink, 2008.).⁵ Del mismo modo, esta podría ser una elección táctica muy bien ponderada que facilitaría la conclusión exitosa de un acuerdo de paz.

No obstante, es importante aclarar que como estrategia puede fracasar rápidamente, ya que la ausencia de provisiones claras sobre control de armas y DDR agravan la dificultad de lidiar con estos aspectos posteriormente. Al mismo tiempo, controlar las armas y desarmar grupos e individuos es con frecuencia un proceso de largo plazo, y varios aspectos pudieran todavía necesitar más

⁵ Camilla Waszink fue Asesora Política en la Unidad de Armas de la División Legal del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de 2002 a 2008, donde fue responsable por el trabajo del CICR sobre transferencias de armas y disponibilidad de armas pequeñas, siendo también punto focal sobre los temas relacionados con armas y derecho internacional humanitario para las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Tiene una Maestría en Política Internacional del Instituto de Estudios Internacionales Monterey y un Título en Ciencias Políticas y Leyes de la Universidad de Oslo.

negociaciones o re-negociaciones en el futuro, a medida que emergen nuevas problemáticas.

1.2 Garantías de no repetición y DDR

Un abordaje que ha probado ser efectivo promoviendo DDR y control de armas durante conversaciones de paz, es el de permitir la construcción de confianza gradual entre las partes, vinculando el desarme con otras medidas que pueden dar garantías o beneficiar a los grupos e individuos que entregan sus armas (Centro para el dialogo humanitario., 2008, pág. 6).

A este mismo tenor, Camilla Waszink, plantea que la política es el determinante primario del éxito al acordar e implementar el DDR y los controles de armas de una manera efectiva y realista. Los esfuerzos para eliminar armas tienen un valor limitado por muy bien implementados que estén si las condiciones políticas para una resolución del conflicto no están dadas. Dada la amplia disponibilidad de armas en la mayoría de las zonas de conflicto, las partes se pueden re-armar fácilmente si se rompen los acuerdos políticos.

Waszink asevera que en la práctica, hay varios ejemplos desafortunados de procesos de desarme que se han implementado sin tener en cuenta las realidades políticas (incluyendo el apoyo social al proceso) en el terreno (Waznik, 2008). Aún y cuando las partes han demostrado una obvia falta de buena fe por ejemplo, entregando armas viejas e inutilizables o tomando ventaja de un cese al fuego durante la fase de desmovilización para re-armarse y re-agruparse-, se ha permitido que los programas continuasen. Sin duda, estas actitudes se pueden entender en parte a una combinación de factores, como la dificultad de suspender un programa ya en ejecución una vez que ha generado ciertas expectativas; un deseo burocrático de implementar actividades de programas de acuerdo con planes y calendarios preestablecidos; o simplemente, por la ilusión de que la situación mejorará.

Aunado a lo anterior, es determinante que el proceso político debe estar suficientemente avanzado para generar una posibilidad realista de éxito, es importante tomar ventaja de la ventana de oportunidad para el desarme que puede abrirse justo después del final de las hostilidades. Así, la repentina posibilidad de paz puede crear una disposición única para entregar armas de parte de combatientes y civiles, que puede perderse si el proceso se retrasa y emergen dudas sobre los beneficios de la paz. Los procesos de DDR han sido, en numerosas ocasiones, puestos en peligro debido a que no fueron implementados oportunamente, por ejemplo, cuando ocurren retrasos en el despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz o en el desembolso de fondos para financiar tales procesos (Centro para el dialogo humanitario., 2008).

Vale la pena recordar, que las armas están entre las fichas de negociación más poderosas que poseen las partes sentadas alrededor de una mesa de negociación. Consecuentemente, debe esperarse evasión y decepción. Las partes pueden buscar ocultar información o dar estimaciones inexactas de lo que tienen, incluso, durante las negociaciones, puede ser el interés de una de las partes exagerar el número de armas que dice poseer como una manera de fortalecer su propia posición de negociación. Así, cuando se aproxima la fase de desarme, la misma parte podrá procurar desinflar esos números para retener más armas (Waszink, 2008.)

Finalmente, un elemento básico de todo encuentro social es la percepción, la cual está definida como “el proceso mediante el cual las personas se conectan con su ambiente, entienden y asignan significados a mensajes y sucesos, tanto en el estado mental actual como de comprensiones anteriores hechas por el perceptor” (Lewicki, Saunders, & Barry, 2011, págs. 120,121).

Como la percepción es un proceso que consta, según Lewicki-Sanuders, de cinco etapas que inician con un estímulo, seguidas de procesos de atención, reconocimiento y traslación, los cuales todos en conjunto determinan una conducta (Lewicki, Saunders, & Barry, 2011, pág. 121), se identificaran en todos los actores del conflicto armado, las necesidades, deseos motivaciones y

experiencias que los llevan a buscar a través de las percepciones, las soluciones a problemas de comprensión a través del uso estratégico de información que les ayuda a justificar sus posiciones, así como también, se analizarán los diferentes prejuicios cognoscitivos que ocurren cuando se procesa información del exterior, y que por la magnitud de la información y estímulos recibidos, hace imposible el procesamiento total de los datos, lo cual ocasiona procesos de selección selectiva de dicha información en cada uno de los actores del conflicto interno armado.

Identificar, comparar y contrastar las distorsiones de percepción como los estereotipos, efectos reflejo, percepción selectiva y proyección, es la base para la comprensión del significado de las armas en cada actor del conflicto, en los que los estereotipos y efectos reflejo son distorsiones de percepción por generalización: a partir de pequeñas cantidades de información recibida se generan grandes conclusiones; mientras que la percepción selectiva y proyección son distorsiones que prevén atributos y cualidades a partir de la información recibida (Lewicki, Saunders, & Barry, 2011, pág. 122).

Por último, al tener todos los elementos identificados y analizados, se estudiará como se delimitan las percepciones, con el objetivo de determinar cómo cada actor del conflicto moldea y organiza las realidades acerca del significado de las armas, ya que una delimitación estructura lo que las partes definen como los problemas principales y el modo en que defenderán sus posturas y discutirán su futuro, luego, si hay delimitaciones comunes se concentrarán en la definición común de las situaciones problemas y la manera de controlarlos, involucrando en este proceso también el control de los prejuicios cognoscitivos y las emociones que generan los componentes del problema común, que es la percepción de las armas y su disposición final.

1.3 La Justicia Transicional y sus objetivos

Siguiendo la temática histórica del conflicto en Colombia, podemos denotar la importancia sustancial de la Justicia Transicional para el proceso de paz y su consecuente estado post-conflicto. Por un lado, comprenderla como un mecanismo que facilitará el objetivo de un futuro desarme en un marco de garantías para ambas partes.

La justicia transicional entonces, se ha de comprender como un mecanismo de corrección sobre violaciones de todo tipo en momentos de extrema transición como fue el escenario colombiano (Greiff, 2011). En consecuencia, lo podremos entender como un garante del diagnóstico y las raíces mismas del conflicto en donde se busca para las víctimas es un acercamiento y esclarecimiento en organismos tales como comisiones de la verdad, desde éste punto, la integración social promueve los primeros pasos del objetivo en común, el cese de las armas.

Para poder detallar un poco más en que consiste la justicia transicional se va a seguir la línea teórica de Pablo de Greiff, ya que es uno de los principales autores que se han encargado de ahondar en el tema con una visión académica y teniendo siempre como base la realidad concreta y la situación colombiana.

Greiff define la justicia transicional como el conjunto de medidas que diferentes países han utilizado para tratar los legados de abusos masivos y sistemáticos de Derechos Humanos. Hay consenso emergente acerca de los elementos que constituyen el núcleo de la justicia transicional, enumerados, por ejemplo, en el reporte del 2004 del Secretario General de las Naciones Unidas; estos incluyen la justicia penal, el esclarecimiento de la verdad, la reparación a las víctimas, y las reformas institucionales, especialmente aquellas tendientes a 'depurar' los servicios de seguridad. Estos cuatro elementos no constituyen una lista cerrada, pero por otro lado, tampoco una colección casual de medidas, sino que forman parte de una concepción comprehensiva, 'holística,' de la justicia transicional.

Seguido de esto, es necesario comprender que la justicia transicional concibe las diferentes medidas como parte de un todo integrado, esto es importante no sólo a nivel conceptual sino programático también.

La experiencia internacional ilustra cómo la implementación de una política comprensiva de justicia transicional contribuye a fortalecer la contribución que éstas pueden hacer a procesos de transformación política y social. Aparte de esto, consecuencias pragmáticas importantes se desprenden de concebirlas no como iniciativas discretas sino como parte de una política comprensiva en la cual los diferentes elementos se relacionan unos con otros. La principal consecuencia práctica es ponerle coto a la tendencia prácticamente universal de sacrificar algunas de esas medidas en favor de otras. Si es cierto que ellas forman parte de una política integrada, comienza a verse por qué esta estrategia produce los resultados decepcionantes a los cuales esta forma de implementación normalmente conduce.

Los fines de la justicia transicional para Pablo de Greiff se basan en los siguientes argumentos:

El argumento comienza por hacer notar que las diferentes medidas de justicia transicional comparten ciertos objetivos o fines. Puede decirse, con razón que el fin último de todas las medidas de justicia transicional es contribuir a la justicia, pero esta es una afirmación demasiado abstracta como para ser de verdadera utilidad. Por otra parte, la diferencia entre estos tres tipos no es temporal, (es decir no son fines a conseguir a corto, mediano, y largo plazo), sino, más bien, hacen referencia a la suficiencia o insuficiencia causal para lograr el efecto en cuestión; así los fines inmediatos son aquellos que pueden producirse simplemente mediante la implementación de una medida particular, los fines mediatos son aquellos a los cuales una medida en particular hace alguna contribución pero para la consecución de los cuales presumiblemente hacen falta también otras intervenciones, y los fines 'últimos' no son aquellos que Aristóteles describe como aquellos por los cuales todo se hace, sino aquellos que son causalmente aún más distantes que los mediatos, es decir, aquellos para los cuales la contribución de cada medida en particular es aún menos suficiente, lo cual implica que lograrlos requerirá de la conjunción de intervenciones de diversos tipos. (Greiff, 2011)

Las diferentes medidas de justicia transicional, la penalización, el esclarecimiento de la verdad, la reparación a las víctimas, y las reformas institucionales, especialmente aquellas que tienen que ver con los servicios de seguridad, comparten dos fines mediatos y un objetivo final: cada una de ellas tiene como fin mediato darle reconocimiento a las víctimas, promover la confianza cívica, y fortalecer la norma de derecho democrática.

Es necesario también comprender que reconocer a las víctimas significa darles un lugar en el espacio público, probablemente por vez primera. Significa escuchar sus historias, y admitir su sufrimiento. Pero, primordialmente, reconocer a las víctimas no es asunto solamente de reconocer su valentía, entereza y persistencia ante el sufrimiento, sino, reconocerles cierto estatus, el de derecho-habientes. Es decir, el fin de las medidas de justicia transicional no es el de solidificar el carácter de víctimas de aquellas, sino el de transformarlas, en efecto, en ciudadanas con derechos iguales y efectivos.

En segundo lugar las medidas de justicia transicional comparten el fin de promover la confianza cívica. No se trata de entenderla como la confianza entre íntimos, sino a una disposición que contrasta con el intento persistente de monitorear, anticipar, y si es necesario, neutralizar el comportamiento de los demás. La confianza tampoco es reducible a la predictibilidad; no hay nada más predecible que el comportamiento de un déspota o de un corrupto, y sin embargo, no tomamos esos como ejemplos paradigmáticos de la fiabilidad. La norma de derecho democrática, no necesita, en sí misma, en este contexto demasiada elaboración. Al hablar de norma de derecho democrática, no se está hablando de una concepción formalista de la norma de derecho, por ejemplo a una positivista. La justicia transicional tiene como fin último fortalecer la norma de derecho democrática. Aparte de eso, el argumento Habermasiano según el cual hay una relación interna entre los derechos liberales clásicos y los derechos democráticos siempre ha resultado convincente; gozar como derechos las garantías representadas por las libertades clásicas depende de la posibilidad de participar políticamente en su definición, defensa y protección, lo mismo que gozar como derecho la participación política

depende de gozar de las garantías de privacidad, libertad de pensamiento y culto, expresión, etc., que permiten la articulación de puntos de vista que informen y le den sentido a la participación política. (Greiff, 2004).

Dicho esto, es necesario entonces poder explicar las relaciones que existen entre estos fines nombrados anteriormente. Primero, existe una relación estrecha entre el reconocimiento, la confianza cívica y la norma de derecho democrática. La estrategia que utiliza el autor consiste en identificar la naturaleza profundamente normativa de estos tres conceptos; 'normativa' no sólo en el sentido que contrasta con 'descriptiva' o 'fáctica,' sino que se refiere a su dependencia de ciertas normas. Aun el reconocimiento de las víctimas en tanto que víctimas depende no tanto de reconocer su sufrimiento, como se encarga de mencionarlo a lo largo del texto, sino más aun, la magnitud de las ofensas, de las violaciones de derechos que resistieron. La referencia a normas que subyace a la noción de reconocer a las víctimas como derecho habientes es explícita y no necesita más explicación; los derechos formalmente establecidos emergen de un entramado de normas identificables.

De la misma forma, no es sólo que la norma de derecho, en general, apela a normas, sino que una de las razones por las cuales el autor afirma que la justicia transicional implica un compromiso con una noción sustantiva de la norma de derecho es que en contextos modernos una regla es reconocida como una ley, para comenzar, no sólo cuando quienes están sujetos a ella, reconocen, desde una perspectiva evaluativa la capacidad de la regla para guiar su comportamiento sino, más importante aún, su autoridad. En contextos modernos las reglas adquieren autoridad sólo cuando son percibidas como si fueran 'nuestras', el resultado de lo que puede llamarse dinámicas de inclusión y propiedad que hacen a los sujetos de la ley al mismo tiempo sus autores (Greiff, 2004).

Todos estos fines pueden considerarse como dimensiones o, simultáneamente, como condiciones y consecuencias de los esfuerzos por dar expresión concreta a través de sistemas legales a una noción necesariamente más abstracta de justicia. El argumento es, en resumen, que un sistema de justicia, es decir, un sistema de

derechos efectivos y legítimos es inconcebible sin niveles mínimos de reconocimiento, confianza y participación política. Tanto el reconocimiento como la confianza puede decirse que son precondiciones y consecuencias de la justicia, al menos de los esfuerzos por obtener justicia mediada por la ley. (Greiff, 2011)

Igualmente, la confianza es también una condición y una consecuencia de la justicia. Por una parte, el funcionamiento de los sistemas legales depende de formas complejas de confianza. Los sistemas legales penales dependen de la disposición de los ciudadanos de denunciar los crímenes de los que son testigos o víctimas. Y esta disposición de denunciar descansa, por supuesto, sobre su confianza en que el sistema producirá de manera fiable los resultados esperados.

Resumiendo entonces para el autor, la justicia transicional se refiere a “Un conjunto de medidas que pueden ser implementadas para hacer frente al legado de los abusos masivos de Derechos Humanos, donde “hacer frente al legado” de tales abusos significa, en primer lugar, demostrar la vigencia de las normas de derechos humanos que fueron sistemáticamente violadas. Una lista no exhaustiva de tales medidas incluye: el enjuiciamiento penal, la búsqueda de la verdad, las reparaciones y la reforma institucional. Lejos de ser componentes de una lista al azar (random list), estas medidas son partes de la justicia transicional en virtud de compartir dos objetivos o fines ‘mediatos,’ a saber, proporcionar reconocimiento a las víctimas y promover la confianza cívica; y un objetivo final, contribuir al fortalecimiento de la norma de derecho democrática”

Junto con la justicia transicional, las garantías de no repetición las podemos encontrar en el mismo comunicado FARC-EP y Gobierno Nacional en orden conjunto. Esto debido a una estrategia que se puede ver implementada en una estrategia del proceso sobre una concepción reconstructiva y consecuente con las acciones a tomar (Greiff, Una Concepción Normativa de la Justicia Transicional, 2004). El grupo FARC, necesita también garantías para las estrategias que han de devenir en su proyecto continuo de conciliación e integración a la vida social. En tales acuerdos la entrega de armas por parte del grupo al margen de la ley, resulta

no negociable para tal reintegración. Lo cual sugiere entonces una dinámica absoluta de seguridad de la población civil en pro de la misma reconciliación.

La mayor garantía que se puede alegar con respecto al grupo FARC-EP es el segundo punto de la agenda. El aseguramiento de una participación política y una protección de la referida por parte de la organización, promueve entonces reformas tales como las de los sectores de seguridad, esto se puede ver por el sencillo punto de cómo es que el funcionamiento por parte de las FF.AA hasta el momento no abogaron la protección política de organismos tales como las víctimas de la Unión Patriótica.

En efecto, los programas de desmovilización, desarme y reintegración (DDR) entran como filamento integral para la construcción de la paz en el post-conflicto. Y las instituciones de justicia transicional, otorgarán un peso fundamental para la ejecución de dichos programas (Zyl, 2005)

Detrás de esta legitimidad propiciada por organismos tales como los organismos de justicia transicional, encontramos el desarrollo discursivo detrás de todos los procedimientos que se efectúan en la Habana. Ejemplo específico de éste punto es el cambio denominativo de términos a desarme, desmovilización y reintegración. La precisión de tales temáticas en el desarrollo de reintegración implica ya sea una facilidad o una dificultad acrecentada en todo el proceso (Universidad Nacional de Colombia, s.f.).

CAPITULO II

UNA MIRADA COMPARADA

El presente capítulo pretende dar una mirada comparada sobre procesos de dejación de armas en dos de los países que han tenido un conflicto armado pronunciado y que son un referente conciso en cuanto al objetivo principal de la presente investigación. Si bien es cierto que los conflictos armados tienen distinto desarrollo desde sus causas hasta la firma de acuerdos de paz, estos son necesarios para entender la forma como se produce la transición.

Para poder entender cómo ha sido esta problemática, el presente capítulo versará sobre el caso de El Salvador con el Frente “Farabundo Martí” para la Liberación Nacional (FMNL) y con el Ejército Republicano Irlandés (IRA) en Irlanda del Norte, estos casos se escogieron bajo el precepto de que se convirtieron en casos exitosos de dejación de armas y permite dar elementos estructurales para entender cómo se dio este proceso en otros contextos. La estructura de cada uno de estos casos será una descripción general del conflicto en cada uno de los

países, un análisis del proceso de dejación de las armas y finalmente se hablará de la percepción de los actores en cuanto a la dejación de las armas.

EL SALVADOR

El FMLN y los tres momentos determinantes en su historia.

Para comprender el Conflicto Armado de El Salvador es necesario poder remitirse a sus orígenes, según la literatura especializada, el actual partido FMLN tiene por lo menos tres orígenes. El primero, en el surgimiento de las diversas organizaciones político – militares (guerrillas) en la década de los años setenta del siglo pasado. Cuatro de las cinco organizaciones que se aglutinaron en el FMLN adoptaron desde sus orígenes la lucha armada como vía para alcanzar el poder estatal, es en ese entonces cuando en abril de 1970 nace la primera organización guerrillera salvadoreña denominada las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) que se convertiría más adelante durante los años ochenta.

La década de 1970 es también una época de modernización del Estado salvadoreño y de una mayor complejización de la sociedad. De acuerdo con la teoría del desarrollo político propuesta por Huntington, los cambios económicos y sociales acaecidos desde la década de 1950 en El Salvador, a raíz de la diversificación agrícola y exportadora y del escaso desarrollo industrial impulsado por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones sumado por el proceso de integración centroamericana MERCOSUR, deberían ser acompañados por una modernización política y esta podría asumir dos vertientes: autoritaria una, democrática la otra. La primera predominó sobre la segunda y aunque se registró una modesta modernización política, las elecciones no llegaron a ser el procedimiento para acceder a los puestos de gobierno y los partidos políticos; por tanto: carecieron de sustancial importancia (Huntington, 1972). El control del gobierno por parte de las fuerzas armadas reprimió la movilización social y para legitimarse recurrió a la realización de elecciones.

En materia ideológica, se consolidó la figura de izquierda que prevalecía en los países de América Latina y Cuba guiados por las secuelas de la Revolución Rusa y del movimiento Bolchevique. Seguían entonces una línea Marxista – Leninista pero su principal debate ideológico cedió su lugar al fortalecimiento militar y al objetivo que se pretendía alcanzar a partir de él, que era la toma del poder por la vía armada.

Es posible afirmar que los grandes objetivos ideológicos del FMNL se mantuvieron, hasta 1989, en el marco del ideario forjado en los años 70 por las organizaciones político-militares, también es viable sostener que esos grandes objetivos –entre los que destacaba la instauración del socialismo por la vía armada– se fueron acomodando a las exigencias de cada coyuntura particular y, a la larga, a las necesidades planteadas por el virtual empate militar al que se arribó a inicios de los años 90. Se trataba de exigencias prácticas que obligaban, antes que a la definición de posiciones ideológicas, a la toma pragmática de decisiones. Al fin de cuentas, la guerra en sí misma no es un asunto ideológico sino un ámbito en el que lo que cuenta son la eficacia y los resultados. (González L. A., 2011) Y el principal resultado militar buscado por el FMNL, la derrota del Ejército salvadoreño, era algo que a mitad de los años 80 no se había logrado. Por el lado contrario, tampoco el Ejército salvadoreño, por más ayuda estadounidense que recibiera, había alcanzado el propósito principal de su guerra. Pero, en definitiva, entre los militares el apuro era menor: en ese entonces la ayuda militar y económica de Estados Unidos no parecía tener límite alguno.

Es entonces importante determinar que este primer momento de lo que se considera como el surgimiento del FMNL va directamente relacionado con el proceso de desarrollo del movimiento de masas, “cada una de las organizaciones guerrilleras, actuando en la clandestinidad, creó su propia fuente de masas para llevar a cabo la oposición abierta contra el régimen” (Artiga, 2004). El principal componente social se encontraba en el campesinado como ocurría con muchas de los movimientos guerrilleros que surgieron en América Latina en la década de los ochentas y en este caso dado el carácter agrario de la economía de El Salvador

Junto con el movimiento campesino, se encontraba también el apoyo del sector estudiantil, que desde décadas atrás sentía un vínculo determinante para adherirse a las filas de dicho grupo guerrillero seguido de los profesores, y los obreros de las industrias de construcción, textiles y bebidas. El Frente de Acción Popular, (FAPU) que sería el frente de masas de las y en 1975 el Bloque Popular Revolucionario (BPR), vinculado (BPR) estaban constituidos por organizaciones preexistentes al respectivo grupo armado. *Ibíd.* pág. 51

El segundo momento que se rescata en la literatura es aquel en que dichas organizaciones políticas nombradas anteriormente tienen como objetivo fundamental unir sus espacios de lucha y fortalecer los esfuerzos insurgentes sobre lo que se consideraba el régimen autoritario de El Salvador, es así como en julio de 1979, la guerrilla salvadoreña se unifica en un solo Frente con distintas estructuras organizativas en su interior, expandiéndose en zonas urbanas y rurales de todo el territorio. Una de las principales características del FMNL, y que termina siendo común denominador al entender lo ocurrido con esta guerrilla, es la forma como sus estructuras internas entendían su papel revolucionario y aceptaron dejar de un lado su dogmatismo ideológico para crear una estructura político – militar que les permitía actuar en bloque y fortalecer las vías de hecho, al ser tantas organizaciones y movimientos separados, les favorecía que al momento de unirse representaran los intereses de muchos de los sectores de la población como el estudiantil, campesino, obrero, intelectual etc.

El inicio del enfrentamiento armado directo contra el Gobierno tuvo consecuencias en la base territorial del FMLN. El paso de sus principales acciones armadas de la ciudad al campo implicó la “ruralización” de las bases sociales del movimiento guerrillero. Esta se vio favorecida por el trabajo que grupos eclesiales y religiosos llevaban a cabo en amplias zonas campesinas desde mediados de la década de 1960. No fueron pocos los dirigentes campesinos, mujeres especialmente, que provenían de cooperativas impulsadas por la Iglesia Católica, o bien, de las propias comunidades que representaban la base. (Artiga, 2004) comenzó entonces un proceso de represión generalizado lo que llevó directamente a que el

movimiento guerrillero se fortaleciera más y tuviera más acogida dentro de los procesos sociales y políticos que se daban en ese momento en El Salvador.

El FMNL era aún débil pero logró resistir la contraofensiva desatada por las fuerzas militares del Estado salvadoreño. Los años de 1981-1983 fueron los de mayor dureza para la recién creada organización en el terreno militar. El Ejército salvadoreño golpeó fuerte a una guerrilla que, en lo fundamental, contaba en esos momentos con la experiencia y los recursos que cada núcleo político-militar había acumulado en la década anterior. Con todo, nuevamente, la represión estatal y paramilitar se hizo sentir en mayor medida sobre los sectores populares organizados. Se continuó una espiral ascendente de violencia terrorista iniciada en marzo de 1980 con el asesinato de monseñor Oscar Romero, y, unos meses después, el de los dirigentes del Frente Democrático Revolucionario (FDR). La violencia de los años 1981-1983 forzó la incorporación de militantes de las organizaciones populares al FMNL, que vio aumentar de manera significativa sus filas de combatientes. (González L. A., 2011)

Para el diez de enero de 1981, el FMLN lanzó su ofensiva general, amplió sus acciones a la mayor parte del territorio y empezó a recibir apoyos internacionales, especialmente de Cuba, Nicaragua, la Unión soviética y otros países del bloque soviético, quienes los reconocieron como una fuerza representativa del pueblo salvadoreño. De otro lado, el gobierno de Ronald Reagan en los Estados Unidos se refirió a la situación de El Salvador como un problema de seguridad nacional por lo que intervino de manera directa militar y económicamente en una guerra contrainsurgente. El Conflicto dejó aproximadamente 79,000 muertos y más de un millón de desplazados. Esto ocurrió en un territorio de 21,000 Km² y 5.000.000 de habitantes (Villalobos, 1999)

Superada la arremetida estatal de 1981, el FMNL comenzó una readecuación estratégica en la cual se pasó de una visión insurreccional a otra enmarcada en la guerra popular prolongada (Benitez, 1989) esta decisión permitió que se convirtiera en una de las guerrillas más consolidadas en el territorio latinoamericano y tuviera una estructura al mando con la capacidad operativa

adecuada para responder cualquier ataque que pudiera surgir por parte del gobierno.

El tercer momento determinante en la historia del FMNL y que se caracteriza como el momento más importante, es el que se produce a raíz del cumplimiento de los Acuerdos de Paz de 1992 pactados por el gobierno salvadoreño y la guerrilla, bajo la mediación de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Sobre este punto en específico se realizará un análisis, pues es a partir de la firma de los acuerdos de Paz que se proveen las herramientas necesarias para analizar las percepciones sobre la dejación final de las armas. Sin embargo no se puede dejar de lado que al interior de este movimiento guerrillero persistían las rivalidades ideológicas desde su fundación donde el sectarismo se convertía en el principal problema para la toma de decisiones.

Acuerdo de Paz y dejación de las Armas

Si bien el conflicto en El Salvador, no puede convertirse en el ideal de resolución de conflictos a nivel internacional, cuenta con una serie de características que lo hacen ser estudiado en sus distintas instancias. La vía de una salida negociada al conflicto fue promovida internamente por distintos actores tales como la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y un sector de la Iglesia Católica que desde el comienzo había respaldado el dialogo como la única salida para el triunfo de la Paz en el conflicto salvadoreño. A esta iniciativa se sumó el respaldo de los gobiernos de Venezuela, Colombia, México, Panamá, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Francia (González L. A., 2011) lo que se convertía en un desafío no solo en materia ideológica sino también al pragmatismo que había acompañado al movimiento guerrillero en esos últimos años.

Fue entonces cuando se abrió el diálogo y la salida apropiada para terminar los estragos de varios años de conflicto armado, sería la democratización y la organización de elecciones donde los actores subversivos tuvieran la posibilidad de acceder al poder público y generar propuestas dentro de los espacios del gobierno. La exclusión había quedado entonces superada y el proceso de Paz

culminaría con las elecciones de 1994 con la participación de todas las fuerzas políticas.

Los primeros puntos de las negociaciones referentes a la tenencia de tierras y las reformas constitucionales de orden judicial, militar, electoral y de derechos humanos se dieron en abril de 1991 en la ciudad de México, en donde se creó la Comisión de la Verdad para investigar los hechos de violencia durante el conflicto armado. Posteriormente para el mes de mayo se aprobó la Resolución 693 del Consejo de Seguridad para la conformación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para El Salvador ONUSAL. La misión tendría tres componentes principales: derechos humanos, Observadores Militares y otra de Observadores Policiales.

En septiembre del mismo año, se reunieron las partes junto con el Secretario General de la ONU en Nueva York, en donde acordaron garantías mínimas de seguridad para el cese al fuego que fueron verificadas por la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz COPAZ, compuesta por todas las fuerzas políticas del país. Finalmente, en 1992 se proclamó una amnistía general y se firmó el acuerdo de paz de El Salvador en Chapultepec, México. Allí, se definieron cinco puntos de discusión: transformación de las Fuerzas Armadas, el surgimiento de la Policía Nacional Civil, modificaciones al sistema judicial y al sistema electoral, y, el mejoramiento en los ámbitos sociales y económicos. En febrero se produjo el cese del enfrentamiento armado y el inicio de la desmovilización. En diciembre se legalizó el FMLN como partido político, y al día siguiente se celebró oficialmente el fin definitivo del conflicto armado

Posteriormente, lo ideológico, sin desaparecer, cedió su lugar a lo pragmático. Por un lado, la negociación sirvió al FMNL para ganar legitimidad, reconocimiento y ayuda en el ámbito internacional, lo cual era urgente pues el gobierno salvadoreño gozaba de un flujo prácticamente ilimitado de ayuda militar y económica proveniente de Estados Unidos. desde el lado del FMLN en un escenario internacional marcado por cambios trascendentales – perestroika, caída del Muro de Berlín, desintegración del bloque soviético-, la apuesta por continuar la guerra

indefinidamente no auguraba más que aislamiento y quizás hasta un declive progresivo. (González L. , 2002), cabe resaltar que el grupo guerrillero había aceptado la posibilidad de terminar el conflicto renunciando a uno de los objetivos principales desde su creación: la toma del poder estatal por la vía armada y la instauración del socialismo a partir de la victoria militar.

Mecanismos de refrendación

Para el caso de El Salvador se creó una Comisión de la Verdad que tenía como condición estar conformada por extranjeros, por lo que fue integrada por el ex presidente de Colombia Belisario Betancurt, el ex canciller de Venezuela Reinaldo Figueredo, y el estadounidense Tomás Buergenthal, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La función principal de la Comisión, fue realizar una investigación que se limitara a los hechos ocurridos desde 1980, debía realizar entrevistas a personas en público y en privado, tenía el pleno derecho a solicitar información y documentación a las dos partes y el derecho a visitar lugares sin previo aviso.

Esta Comisión de la Verdad trabajó durante seis meses para investigar, y dos meses adicionales para elaborar y presentar un informe que se denominó; (De la Locura a La Esperanza: La guerra de 12 años en El Salvador). Dicho informe se centró en dar a conocer los responsables directos de graves actos de violencia, para evitar la impunidad y ejercer justicia⁶. Para tal efecto, la Comisión tuvo en cuenta por un lado, la singular transcendencia que pudiera atribuirse a los hechos a ser investigados, sus características y repercusión, así como la conmoción social que originaron; y por otro lado, tuvo en cuenta, la necesidad de crear confianza en los cambios positivos que el proceso de paz impulsó y de estimular el tránsito hacia la reconciliación nacional.

Para evitar la impunidad tras los Acuerdos de Paz en El Salvador, a la Comisión no sólo se le encargó establecer los responsables más representativos de las

⁶ El artículo 5 del Acuerdo de paz de Chapultepec titulado “Superación de la Impunidad”, afirmaba que; “La Comisión tendrá a su cargo la investigación de graves hechos de violencia ocurridos desde 1980, cuya huella sobre la sociedad reclama con mayor urgencia el conocimiento público de la verdad” (Cuya, 1996, p. 18).

violaciones de los derechos humanos, sino que también, se le encargó elaborar recomendaciones "de orden legal, político o administrativo, que podrán incluir medidas destinadas a prevenir la repetición de tales hechos (de violencia), así como iniciativas orientadas hacia la reconciliación nacional" (Cuya, 1996) Dentro de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad también se incluyó el retiro de las Fuerzas Armadas, y de la administración pública a los señalados y su inhabilitación durante diez años de funciones públicas y, en el caso de los militares, para siempre, de las actividades vinculadas con la seguridad o la defensa nacional. También se propuso la creación de un fondo espacial para compensar materialmente a las víctimas, la construcción de un monumento nacional en San Salvador con los nombres de las víctimas del conflicto armado y el establecimiento de un día feriado para recordar a las víctimas del conflicto.

Otra herramienta que se utilizó para llevar a cabo los Acuerdos de Paz en El Salvador, fue la Comisión Nacional para la consolidación de la Paz- COPAZ. Esta comisión quedó conformada por dos representantes del gobierno, un miembro de las Fuerzas Armadas, dos del FMLN y uno por cada partido con representación en la asamblea legislativa. Dentro de sus atribuciones principales se destaca que COPAZ debía ser consultada obligatoriamente por las partes antes de adoptar decisiones referentes a los Acuerdos de Paz, COPAZ tenía la facultad para emitir toda clase de conclusiones y recomendaciones relativas a la ejecución de los Acuerdos de Paz y para hacerlas públicas, también podía preparar anteproyectos legislativos para el desarrollo de los acuerdos a los que se llegaron. Los Acuerdos de Paz de Chapultepec para superar el conflicto en El Salvador, constaron principalmente de 9 capítulos: *Fuerzas Armadas, policía nacional civil, sistema judicial, sistema electoral, tema económico y social, participación política del FMLN, cese del enfrentamiento armado, verificación de las Naciones Unidas, calendario de ejecución.*

En cuanto a las cuestiones económicas y sociales, un asunto central que se reformó a partir de los acuerdos de paz, fue la distribución de la tierra. El capítulo V hace referencia a la necesidad de una reforma en tierras que excedían 245

hectáreas, reformas a las tierras de propiedad del Estado que no eran reservas forestales, y reformas a las tierras en zonas conflictivas y tierras ocupadas. Para tal efecto, se abordaron aspectos como el crédito para el sector agropecuario, para la micro y pequeña empresa, medidas para la protección al consumidor y la privatización. Con el propósito de llevar a cabo la distribución de la tierra se creó el Programa de Transferencia de Tierras (PTT), diseñado para proporcionar parcelas de tierras a los combatientes de ambos bandos y así permitirles reintegrarse económicamente a la sociedad salvadoreña. La mayoría de las familias beneficiarias fueron excombatientes del FMLN, y en total el programa otorgó parcelas de tierras a unas 35.000 familias, cerca del 85 por ciento del financiamiento provino de Estados Unidos y cerca del 10 por ciento de la tierra cultivable del país. (Foley, 2006)

Se debe decir que un punto central en los acuerdos de Chapultepec, fue el futuro de las Fuerzas Armadas y de los miembros del FMLN. El cese al fuego de los combates se presentó en febrero de 1992, supervisado por la Comisión Nacional para la consolidación de la paz (COPAZ), como un mecanismo de participación de los ciudadanos. En lo que se refiere a los miembros del FMLN, se elaboró la Ley de Reconciliación Nacional, mediante la cual se dio amnistía a los excombatientes. Por otra parte, en cuanto a los militares, el capítulo primero de los Acuerdos de Paz, referente a las Fuerzas Armadas dictó los principios doctrinarios que deberían regir a las Fuerzas Armadas, su sistema educativo, el proceso de reorganización, las regulaciones para la reducción de personal, material, equipo, instalaciones y estructuras. En efecto, las fuerzas armadas se redujeron a la mitad de sus miembros, que eran alrededor de 60.000 efectivos, la desmovilización total de sus fuerzas de élite, los BIRI, la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda, las Patrullas Cantonales, la Policía Nacional, y se realizaron modificaciones a su doctrina, y a los contenidos de los programas de estudio, etc. (Aguilera-Peralta, 1995, p. 123). Asimismo, todos los mandos superiores que condujeron la guerra pasaron a retiro y la nueva Policía Nacional Civil (PNC) completo su despliegue en todo el territorio nacional, sustituyendo a la antigua Policía Nacional que dependía de la Fuerza Armada de El Salvador – FAES.

No obstante, esta situación ha traído consecuencias y retos complejos de diferente nivel en el posconflicto salvadoreño. Algunas de las principales consecuencias se enmarcan en los reacomodos que entre la criminalidad común y unos nuevos protagonistas del crimen. La disminución de la violencia motivada por causas políticas no ha sido acompañada de una reducción equivalente de la delincuencia común. La combinación de factores criminales y de crimen transnacional, ha dado lugar a nuevas formas de operación que tienen como objeto en algunos casos la suplantación de las funciones básicas del Estado. Asimismo, en el caso de El Salvador, las demoras en la depuración y reforma del poder judicial y la legislación crean obstáculos adicionales a una plena vigencia de los derechos humanos; la violación al debido proceso legal se ha denunciado como otro de los aspectos más graves que aquejan el país.

El fin del conflicto dependía fundamentalmente de la posibilidad de convertir la guerrilla en un partido político. Esta amplia reforma política e institucional necesaria destinada a la desmilitarización de la sociedad y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país. Las negociaciones de paz, por lo tanto, giraban en torno a dos cuestiones básicas: la democratización y la desmilitarización de la sociedad, y la incorporación de la guerrilla en el sistema político legal. Compromisos en estas dos cuestiones se exponen en varios acuerdos suscritos entre 1990 y 1992, que culminaron en los acuerdos de paz firmados en enero de 1992 por el Gobierno de El Salvador (GOES) y la guerrilla (FMLN) para poner fin a doce años de guerra civil en la que aproximadamente 80.000 personas murieron. (Segovia, 2009)

En cuanto al tema de verificación del proceso de Paz en el caso de El Salvador, la verificación del cumplimiento de los puntos del proceso de paz estuvo a cargo de La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador ONUSAL. Esta misión empezó en julio de 1991, seis meses antes que se diera el cese al fuego y durante la primera etapa, las funciones de la Misión abarcaban la supervisión activa de la situación de los derechos humanos; la investigación de casos concretos de presuntas violaciones de los derechos humanos; la promoción de los

derechos humanos en el país, y la elaboración de recomendaciones encaminadas a acabar con las violaciones.

Dejación de las armas y percepciones

Los integrantes del FMLN mantuvieron sus armas y equipos individuales mientras permanecieron en los sitios de ubicación temporal. Posteriormente depositaron sus armas y equipos individuales en los depósitos cerrados, para su verificación por ONUSAL, inmediatamente antes de su destrucción, según un programa acordado con ONUSAL. La destrucción de sus armas la inició el FMLN el 2 de diciembre, un mes después de la fecha acordada que era entre el 15 y 31 de octubre de 1992. En esta fecha se debía destruir todas las armas y equipos depositados en los lugares señalados, en presencia y bajo la supervisión única de ONUSAL y con su asesoramiento técnico. De acuerdo al CEA, la destrucción se realizaría simultáneamente en la totalidad de los 15 lugares señalados para el FMLN. El FMLN dispondría de los restos de las armas destruidas.

El descubrimiento en Nicaragua el 23 de mayo de 1993 de un escondite ilegal de armas perteneciente al FMLN y el reconocimiento ulterior por éste de que había tenido grandes cantidades de armas tanto dentro como fuera de El Salvador supuso una grave violación de los Acuerdos de Paz. El Secretario General informó al Consejo el 29 junio de que había desplegado esfuerzos constantes directamente o por conducto de la ONUSAL para determinar los hechos, lograr que se informase a la ONUSAL de todos los depósitos clandestinos restantes y que su contenido se destruyese y limitar las repercusiones en el proceso de paz. También informó de que el derecho del FMLN a mantener su condición de partido político en estas circunstancias había sido cuestionado desde algunos sectores.

El 12 de julio, el Consejo de Seguridad tomó nota del informe del Secretario General y de la promesa del FMLN de revelar todas las armas y municiones que poseía y, posteriormente, destruirlas antes del 4 de agosto de 1993. En total,

fueron identificadas 128 caletas con armas dentro y fuera de El Salvador (109 en El Salvador, 14 en Nicaragua y 5 en Honduras), que incluyó 2.706 armas que fueron destruidas bajo supervisión de ONUSAL después del incidente de Managua (Managing Arms in Peace Processes: Nicaragua and El Salvador)

Es indiscutible que el FMLN no fue capaz de ganarse el apoyo de importantes sectores de la población que se convirtieron en la base de sustentación de los gobiernos los distintos partidos políticos que se jugaban la disputa electoral en El Salvador para los años noventa.

Algunos sectores sobre todo de las clases medias, retiraron su apoyo a la insurgencia a medida que sus posibilidades de triunfo se esfumaban, y el régimen político mostraba signos de apertura. Un indicador válido del apoyo popular al FMLN puede ser el resultado electoral obtenido en las primeras elecciones celebradas después de la firma de los Acuerdos de Paz. Las elecciones presidenciales de 1994, que fueron denominadas las elecciones del siglo, arrojaron un 24.9% de voto para la coalición izquierdista integrada por el FMLN, la CD y el MNR (Universidad Complutense de Madrid, 2004). Los sentimientos de apoyo de la población hacia el FMLN fueron sin duda amplios en los primeros años de la década de los años ochenta pero, a medida que el sistema político implementado como resultado de la estrategia contrainsurgente se fue institucionalizando, fueron decayendo hasta alcanzar sus niveles mínimos a finales de la década.

IRLANDA DEL NORTE

Si bien es cierto, el conflicto de Irlanda del Norte es considerado uno de los más antiguos de la humanidad, la Primera y segunda Guerra Mundial, el proceso de descolonización y la Guerra Fría, así como los acontecimientos ocurridos durante la última década del siglo, con la desaparición de la URSS y la reunificación alemana, son sucesos relevantes que han ejercido una poderosa influencia en el proceso del conflicto armado en Irlanda del Norte.

El conflicto Norirlandés hunde sus raíces en un lejano pasado. La proximidad con las Islas de Gran Bretaña provocó que a lo largo de los siglos XII y XIII, ingleses y escoceses emigraran a Irlanda, lo que indujo poco a poco a un aumento de los intereses de Gran Bretaña en la Isla vecina. Así a finales del siglo XVI, los ingleses lograron conquistar Irlanda y anexionarla como parte integrante de Reino Unido. (Alonso, 2000). La respuesta a la invasión por parte de los ingleses fue la resistencia y la presencia en todo el territorio Irlandés a principios del siglo XX, cuando los irlandeses aumentaron sus exigencias para la proclamación de la independencia, hecho que se ve evidenciado con el Alzamiento de Pascua en 1916.

Tras la guerra de independencia desarrollada entre 1818 y 1921, 26 de los condados de la isla constituyeron la República de Irlanda, mientras que los restantes condados del norte mantuvieron su unión con Gran Bretaña y adquirieron la denominación de Irlanda del Norte, esta delimitación fronteriza del territorio pretendía que la región del norte mantuviera una mayoría protestante para evitar así los conflictos nacionalistas. (Pintado, 2012) Es así como en la coyuntura y las distintas manifestaciones violentas y las migraciones que azotaban a Irlanda, fueron enclave para la aparición de grupos armados tal y como ocurrió en el caso de IRA (Irish Republican Army).

A mediados de los años sesenta, muchas cosas habían cambiado. Un nuevo activismo se fue desarrollando en el seno de la minoría católica y en torno al movimiento en pro de la igualdad de los derechos civiles, un movimiento que surgió en protesta por la relegación política y social a la que se encontraba sometida la minoría católica. (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2007) Durante 1968 y 1969 ante la falta de respuestas positivas de parte de Inglaterra y del gobierno de Irlanda (Norte), las demostraciones, manifestaciones y actos reivindicativos del movimiento, en un principio pacíficos se fueron radicalizando hasta que se convirtieron en actos especializados de violencia constantes sobre los principales barrios que profesaban la religión Católica.

Cabe anotar que según la literatura especializada, el IRA había atravesado por profundas etapas de influencia marxista propio de la etapa de la Guerra Fría. Sin embargo, como en muchos de los casos del conflicto armado alrededor del mundo, IRA se encontraba fuertemente dividida al interior de su organización lo que desató la creación de nuevas fuerzas como en el caso de PIRA (Ejército Provisional de la República de Irlanda) que no se encontraba de acuerdo con muchas de las decisiones tomadas por el movimiento base.

Desde comienzos de los años setenta, a las políticas de contención se fueron añadiendo nuevas líneas de actuación sobre el conflicto en las que diferentes fuerzas políticas y sobre todo, el gobierno británico e irlandés como dos de los principales actores, fueron componiendo el panorama que desde el acuerdo de “Sunningdale” en diciembre de 1973. “Tras algunas expulsiones de las conversaciones de los dos bandos, sumado de disturbios y asesinatos por parte de los paramilitares disidentes contrarios a la tregua, las negociaciones dieron su fruto y se alcanzó el acuerdo de Belfast, también conocido como el Acuerdo de Viernes Santo, que fue apoyado por medio de un referendo pro el 70% de la población irlandesa” (Pintado, 2012)

Los acuerdos de Paz

Tras alcanzar el Acuerdo de Belfast, Irlanda del Norte abrió un nuevo ciclo en el que era necesario aunar los esfuerzos para que la paz de la que tanto se hablaba, se pudiera materializar, era evidente que el proceso tendría una larga duración pero la sociedad civil reconocía la voluntad de las partes para lograr los mejores resultados.

Las condiciones planteadas dentro de los acuerdos de paz por parte de IRA fueron las siguientes:

- Suscribir los principios fundamentales de la democracia
- Renunciar expresamente a la violencia y apertura del proceso de desarme de las organizaciones terroristas

Mientras que las alternativas ofrecidas por los gobiernos británico e irlandés fueron el inicio de la entrega de las armas antes del comienzo de las negociaciones o en caso contrario apertura de las conversaciones multilaterales de carácter democrático garantizadas por medio de unas elecciones convocadas expresamente al efecto, (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2007) posturas que se llevaron a cabo dentro de los pasos próximos al acuerdo por más que se creyera que para las dos partes correspondía a una imposición.

El acuerdo suponía grandes pasos en temas políticos, constitucionales y de seguridad, pero las divisiones subyacentes entre ambas comunidades seguían siendo común denominador, “esto subraya la necesidad de que el gobierno lleve a cabo iniciativas para lograr la igualdad, promover la reconciliación y el respeto entre las tradiciones e identidades que coexisten en la sociedad norirlandesa, lo que en otras palabras significa crear una comunidad en la que tengan cabida los diferentes puntos de vista, tradiciones y cultos, una sociedad basada en el respeto mutuo.” (Colin Knox, 2000)

Desarme y percepciones

Para muchos Republicanos, entregar las armas fue considerado como una rendición. Los Republicanos fueron conscientes y aceptaron que era necesario “dejar fuera de uso” las armas, pero en la medida que las armas no fueran entregadas a sus históricos enemigos y por lo tanto no podían ser parte de un proceso conducido o por el gobierno británico o por los unionistas de Ulster. De esta manera la creación del IICD (The Independent International Commission on Decommissioning), fue crucial para que las partes tuvieran fe en el proceso. (McEyoy, 2012)

El “decommissioning” de las armas de los paramilitares en Irlanda del Norte constituyó el principal obstáculo para la implementación del Acuerdo del Viernes Santo. Para garantizar la paz era necesario que una agencia internacional independiente certificara que el Ejército Republicano Irlandés había respetado el compromiso en materia de desarme y desmovilización. *Ibíd.*

Durante el proceso de paz de Irlanda, poner las armas fuera de uso demostró ser un asunto extremadamente delicado y sensible, el cual fue resuelto a través de una supervisión independiente que garantizara confianza a todos los actores del proceso. Un prematuro proceso de poner las armas fuera de uso, hubiese sido para los republicanos sinónimo de rendición y los desacuerdos hubieran sido inevitables⁷. De acuerdo al reporte del organismo internacional sobre “decommissioning” de las armas, “una solución política convenida y el desarme total y verificable de todas las organizaciones paramilitares. Debería alentar la creencia que el proceso de paz será verdaderamente un ejercicio de democracia y no influenciado por la amenaza de violencia”⁸.

Durante el proceso de paz, se plantearon una variedad de métodos que debían ser sujeto de negociación:

- La transferencia de armamento a la Comisión o al representante designado por los dos Gobiernos para posterior destrucción.
- El suministro de información a la Comisión o al representante designado por cualquiera de los gobiernos, que condujeron al descubrimiento de armamento para la posterior destrucción.
- El depósito de armamento para la recogida y posterior destrucción por la Comisión o por los representantes de los dos Gobiernos. Las Partes también deberían tener la opción de destruir sus armas ellos mismos.

Dentro de las conversaciones se determinó que se debería dar prioridad a garantizar que todo el armamento fuera manipulado y almacenado de manera segura y no se le estuviera dando un uso indebido. El proceso de dejación de armas debería ser totalmente verificable. Sin importar las opciones elegidas para la destrucción del armamento, incluido la destrucción de armas por parte de las

⁸ Op Cit. Pag 5

organizaciones mismas, la verificación debería ocurrir a satisfacción de la comisión. La comisión registraría la información necesaria para supervisar el proceso eficazmente. La comisión debería tener a su disposición los datos relevantes de la Garda Síochána y la Policía Real del Ulster. Se informaría periódicamente a las partes interesadas sobre los avances logrados en el proceso de dejación de armas.

En Irlanda el “decommissioning” quedó definido en 1997, con la creación de la “Comisión Internacional Independiente para dejar las armas fuera de uso” (IICD); facultada para monitorear, revisar y verificar el desarme de todas las organizaciones paramilitares que conformaban el IRA e incluido dentro del acuerdo, pero su implementación se prolongaría por doce años.

El objetivo de la comisión fue facilitar el “dejar fuera de uso” las armas de fuego, munición, explosivos y sustancias explosivas⁹. Los integrantes del IICD fueron: El General retirado de Canadá, John de Chastelain, jefe de la comisión, el Brigadier General Tauno Nieminen de Finlandia y el embajador de Estados Unidos, Donald C. Johnson.

En el decreto de 1997 sobre el esquema para dejar las armas fuera de uso, establece que: Destrucción de armas por parte de la Comisión significa:

- En el caso de las armas de fuego, que queden inutilizables como armas por métodos tales como corte, doblado, triturado, aplanado y molido; y la eliminación de los residuos.
- En el caso de las municiones o explosivos, su quema, descarga, detonación o disposición por otros medios.

⁹ Agreement between the government of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the government of the republic of Ireland establishing the Independent International Commission on Decommissioning, Artículo 3.

En abril de 1998, finalmente, se firmó el acuerdo de paz o Acuerdo de Belfast (también conocido como de “Viernes Santo”). “Únicamente la Fuerza Lealista del Ulster, la cual llevó a cabo un acto de dejación de armas en 1998, quiso realizarlo en público con presencia de los medios. Los otros grupos prefirieron realizar estos actos en privado con verificación del IICD”. (IICD, 2011)

De acuerdo al informe final del IICD publicado el 4 de julio de 2011 y entregado al gobierno del Reino Unido y de Irlanda, el 8 de febrero de 2010, se realizó el último acto de “decommissioning”, doce años después de nominada la comisión en noviembre de 1997 y ocho años después del primer acto de “decommissioning”, en octubre de 2001. Todo lo anterior a pesar que la fecha límite establecida para el “decommissioning” era mayo de 2000. En abril de 1999, los gobiernos británico e irlandés expidieron la “Declaración de Hillsborough” en la cual entre otros aspectos se definía que: “Existe un acuerdo entre todas las partes que el poner las armas fuera de servicio no es una condición previa, pero es una obligación que deriva de su compromiso en el Acuerdo; y que debe tener lugar dentro del cronograma previsto en el Acuerdo y a través de los esfuerzos de la IICD.”¹⁰

Durante 1999 no hubo dejación de armas alguna, el proceso se encontraba en un punto muerto; por tanto, el gobierno pidió al senador George Mitchell revisar el proceso de paz. Para el año 2000, después de prolongadas negociaciones, el IRA permitió dos inspectores internacionales para supervisar que las armas se encontraran fuera de uso. Esta era la primera vez que el IRA abría sus depósitos clandestinos de armamento a verificadores internacionales; los cuales posteriormente reportarían que las armas y explosivos se encontraban seguros y adecuadamente almacenados.

Para el 2001, mientras parecía que el IRA se encontraba comprometido con la dejación de armas, los unionistas se encontraban inconformes, además, tres

¹⁰ Recuperado de: <http://cain.ulst.ac.uk/events/peace/docs/bi1499.htm>

integrantes de IRA fueron arrestados en Colombia por apoyar y entrenar guerrilleros de las FARC. Ese año bajo tremenda presión, el IRA anunció el 23 de octubre que habían iniciado el proceso de dejación de armas; sin embargo la verificación realizada por IICD, no dejó satisfechos a los unionistas.

Después de la captura de los miembros de IRA en Colombia, el acto de 1997 fue enmendado el 26 de febrero de 2002, extendiendo la fecha límite hasta el 27 de febrero de 2003, con una cláusula de extensión anual hasta el 2007. En 2003 el jefe de IICD John de Chastelain, reportó la destrucción de considerable cantidad de armas largas, explosivos y detonadores. En Julio de 2005 IRA anunció el cese de su lucha armada y “dejaría las armas” a favor de los medios democráticos.

CAPITULO III

CONFLICTO ARMADO Y NEGOCIACION EN COLOMBIA

3.1 El caso colombiano: Departamento del Huila

Como se mencionó anteriormente, para la realización de la presente investigación se tendrá como estudio de caso el departamento del Huila, para esto es necesario en primera medida rescatar los lineamientos históricos y metodológicos que permiten plantear el estudio en este departamento en concreto.

El departamento del Huila fue junto con el de Tolima uno de los principales escenarios de “La Violencia” de los años cincuenta. En el Huila operaron guerrillas liberales y comunistas; así mismo, diversas bandas de origen conservador se

disputaron muchos de estos espacios con liberales y comunistas. La agudización de los enfrentamientos se produjo en el momento en que las organizaciones de izquierda con presencia en el Tolima, decidieron no acogerse a la amnistía ofrecida por el gobierno militar de Rojas Pinilla y se desplazaron al Huila en busca de nuevos territorios. También se localizaron en el departamento algunos de los núcleos de autodefensa campesina de orientación comunista que fueron la base para la creación de las FARC (Internacional, 2003).

La conflictividad en el departamento se puede explicar por distintas causas estructurales y coyunturales de carácter socioeconómico, político y de seguridad, aunque una de las principales razones y que las convierte clave para el análisis de la presente investigación corresponde a su ubicación geoestratégica le ha generado presencia de diversos grupos armados ilegales y principalmente del conflicto armado.

La violencia de mediados del siglo pasado tuvo como consecuencia la expulsión de centenares de campesinos de estos territorios y redujo las comunidades indígenas a zonas de refugio en tierras altas, erosionadas y poco aptas para la agricultura que practican. De ese contexto se alimentó la guerrilla de las FARC para fortalecerse. En la década de los 80, tanto las FARC como el ELN comenzaron a tener protagonismo por la expansión de sus organizaciones en el territorio. Desde entonces, las FARC, principalmente, empezaron a usar el departamento como zona de repliegue y de expansión de sus bloques, con el fin de tener control sobre los corredores estratégicos. La actividad bélica del departamento se incrementó por la presencia de estas guerrillas, pero también por la consolidación de la economía del narcotráfico y la llegada al departamento de grupos paramilitares provenientes de Cauca, Putumayo y Meta (PNUD, 2010)

Una de las características del departamento de Huila es que ha contado con la presencia de las FARC desde sus orígenes. En el momento actual, la violencia en el Huila tiende a estar menos signada por la disputa entre actores armados y más por la expansión del dominio territorial de las FARC. En este sentido, las FARC incrementaron su actividad bélica a partir de principios de los ochenta, con el

nacimiento del frente 17, y desde entonces se conformaron siete estructuras más, al tiempo que actúan otras provenientes de Meta y Caquetá, que han hecho presencia en casi todas las regiones en las que está dividido el departamento: Macizo Colombiano, Cordillera Central, Cordillera Oriental y el valle del río Magdalena. Así, como resultado de la séptima conferencia en 1982, las FARC se trazaron como metas lograr la consolidación de su presencia sobre la Cordillera Oriental, con lo que se dividiría el país amazónico y llanero del andino y costero, así como tener dominio sobre los corredores de acceso al centro del país. (Observatorio del programa presidencial para los DDHH y DIH, 2005).

No hay que dejar de lado la presencia del narcotráfico la cual ha sido una constante en la historia del departamento donde la expansión de los cultivos de amapola en la década de 1990 fue la principal causa para que se convirtiera en un territorio referenciado como foco de la actividad económica del narcotráfico.

No se puede dejar de lado el panorama histórico sobre la situación de violación a los Derechos Humanos por la que ha atravesado el departamento del Huila a lo largo de su historia y que va ligado directamente con la actividad criminal (tendencias de homicidio, masacre, secuestro, desplazamiento forzado y uso de minas antipersona).

De acuerdo con datos de Fondelibertad, entre 2000 y 2004 se registraron 320 secuestros en el departamento de Huila. 53 de ellos ocurrieron en el año 2000, 60 en 2001, 84 en 2002, 60 en 2003 y 63 en 2004. Los municipios más afectados durante todo el período fueron Neiva con 94 secuestros, Pitalito con 47, La Plata con 18 y Algeciras con 15. El 63% de los secuestros registrados entre 2000 y 2004 fueron extorsivos, 26% secuestros simples y sobre el porcentaje restante no está definido el carácter del secuestro. Al examinar estos porcentajes por año se encuentra que los secuestros extorsivos tendieron a disminuir en 2002 y 2003, mientras que los secuestros simples incrementaron en 2002 y 2004. Así, en el 2000 el 71% de los secuestros fueron extorsivos; en el 2001, 55%; en 2002, 56%; en 2003, 73% y en 2004, 62%. En el 2000 los secuestros simples alcanzaron el

8% de los secuestros, en 2001, 7%; en 2002, 41%; en 2003, 27% y en 2004, 38%. (Fondelibertad, 2010)

Es necesario tener en cuenta que el secuestro y la extorsión han afectado de forma determinante el departamento tal y como se evidenció con las cifras anteriores. Al respecto, es importante destacar que en este departamento existía un porcentaje de secuestros con finalidad política por parte de los grupos armados ilegales. En este sentido antes de 2003, se presentaron numerosos secuestros de autoridades locales, siendo 1998 el más crítico, pues fueron secuestrados seis alcaldes (Neiva, Pitalito, La Plata, Oporapa, Saladoblanco e Isnos) (Ibíd.), un Secretario de Gobierno, un Jefe de Planeación, cinco funcionarios públicos y dos concejales.

No se puede dejar de lado los grupos vulnerables que se vieron afectados directamente por el desgaste del conflicto armado en el departamento. Según información de la Federación Colombiana de Municipios entre 2000 y 2004, se registraron tres homicidios de alcaldes en el departamento de Huila, hecho que se le atribuye a las FARC como presuntos responsables, de la misma forma que ocurrió con el asesinato de concejales en los municipios de Campoalegre, Gigante, Rivera y Tarqui. De la misma forma según información de la Federación Colombiana de Educadores FECODE, entre 2000 y 2004, se registraron dos homicidios de docentes en el departamento y otros dos homicidios de periodistas, esto sin nombrar que entre el año 2000 y el 2004 se registraron tres homicidios de indígenas.

El escenario de confrontación armada que ha representado el Huila respecto al resto de departamentos en el país es inminente. El leve comportamiento a la baja del accionar de los grupos armados ilegales a partir de 2003, es debido en buena parte al incremento de los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública. Esto ha determinado que las acciones bélicas de las guerrillas se orienten cada vez menos contra la Fuerza Pública y que la intensidad de las mismas se merme, pero al mismo tiempo explica que el accionar de estos grupos se dirige cada vez

más contra la infraestructura. Es muy posible por ello que los daños a bienes civiles se incrementen en el futuro.

Sin embargo, a pesar de que el principal actor armado que ha tenido presencia en el departamento corresponde a las FARC, los grupos de autodefensas cometieron una serie de delitos principalmente entre los años 2003 a 2005, (Verdad Abierta, 2005) buscando siempre asumir posiciones estratégicas alrededor de la zona.

En cuanto a la presencia de grupos paramilitares en el departamento, esta se remonta a los años de 1960 cuando surgen las autodefensas campesinas en los municipios de Colombia y Baraya en límites con el Meta, similares a las que surgieron en Ortega (Cauca), que tenían un accionar localizado sin pretensiones expansionistas; estos grupos de autodefensas tienen periodos que oscilan entre una actividad alta, la desactivación y la reactivación. En el 2001, se encontraban activas en los cascos urbanos de Baraya y Colombia, pero sin capacidad ofensiva, sin embargo generaron un escenario propicio para la incursión de otros grupos paramilitares en las zonas en las que ejercían influencia. No existe una versión única sobre la procedencia de los grupos que incursionaron. La entrada de los grupos paramilitares al Huila es tardía si se compara con el paramilitarismo en la nación, que en el 2002 iniciaba su proceso de consolidación. Las operaciones desplegadas por la fuerza pública como consecuencia de la ruptura de los diálogos paz generan una disputa territorial con las Farc, que es vista por los grupos paramilitares como un escenario propicio para su expansión territorial. Sin embargo, los grupos paramilitares no lograron asentarse en el territorio, lo que se explica por el fuerte arraigo y dominio de las Farc en esta región. (MOE, 2010)

Estos datos mencionados anteriormente demuestran la necesidad por realizar este tipo de estudios en el departamento no sólo por la presencia constante que han tenido los grupos armados, sino también por el interés en ahondar el tema desde otra mirada, en este caso la percepción que estas tienen sobre la dejación de las armas en el marco del fin del conflicto armado.

3.2 Procesos históricos de desmovilización en Colombia

Para poder realizar un análisis sobre las percepciones de los actores implicados en el conflicto armado, es necesario en primera medida poder examinar cuáles han sido los intentos por acordar La Paz que se han dado hasta el momento en Colombia, hasta qué punto han llegado, y porqué son de referente para el análisis de la presente investigación.

Movimiento 19 de Abril (M-19)

El 2 de marzo de 1990 se llevó a cabo en Ciudadela de Paz, en Santo Domingo, Cauca, el acto de desmovilización y desarme de 900 hombres del Movimiento 19 de abril (M-19), quienes entregaron sus armas a una comisión técnica integrada por militares venezolanos, suizos, ingleses y un finlandés. En el lugar también hacían presencia alrededor de 200 periodistas y un delegado del Gobierno Nacional (Echavarría, 2012)

Para el M-19 siete de los diez puntos del acuerdo fueron políticos; y, en consecuencia, la acción política fue lo que marcó la pauta de este proceso, en detrimento de un trabajo más cuidadoso en el tema de la reinserción, que de hecho significaba un aprendizaje ya que este era un concepto inédito hasta entonces. No hubo favorabilidad política; sin embargo, los resultados electorales fueron más allá de lo esperado, e hicieron innecesaria dicha favorabilidad (Centro de Memoria Histórica, 2011). La Alianza Democrática M-19 logró una votación de un millón para la Constituyente, medio millón para el nuevo Congreso post-constituyente, y luego vivió un proceso de dispersión política. Pese a los fracasos de la AD M-19, la mayoría de los militantes no han desfallecido y aportan activamente a la construcción de paz y democracia, tanto en espacios visibles como en esfuerzos civiles menos protagónicos.

La decisión democráticamente votada por la militancia del M-19 de dejar las armas, debía concretarse en los acuerdos para que todo fuera una realidad. El resultado del trabajo de las Mesas de Análisis y Concertación fueron multitud de propuestas y reformas en temas socioeconómicos, de justicia y políticos, que

finalmente fueron recogidas en un consenso plasmado en un Pacto Político por la Paz y la Democracia, firmado en Noviembre de 1989, y al cual se agregó un acuerdo sobre favorabilidad política y una Ley de Indulto. Sin embargo, el gobierno, simultáneamente librando una guerra contra el narcotráfico, vinculó la implementación del Pacto, concerniente a las reformas sustanciales, a una Reforma Constitucional que contenía reformas a la justicia para combatir al narcotráfico, incluso la institucionalización de la extradición.

Esta conjunción reventó. En diciembre, a la hora de votar la reforma constitucional en el Congreso, cuya clase política había estado distante del proceso de paz, el tema de la extradición se volvió principal punto de divergencia entre Congreso y Gobierno, y la reforma se hundió. Así el Acuerdo Político mediante el cual el M-19 pactó la dejación de armas fue más una carta de intención que un Acuerdo en firme. No obstante, la decisión fue la de reafirmar su voluntad de paz. Carlos Pizarro hablaba de “un salto al vacío.” *Ibíd.*

El gobierno, amparado en una norma de Estado de Sitio y la ley de indulto, accedió a la suspensión de las órdenes de captura para que los principales dirigentes del M-19 pudiesen viajar a Bogotá a desempantanar el proceso de desmovilización y desarrollo político de la Alianza Democrática M-19 (AD M-19). Ante el hundimiento de la reforma, el M-19 buscó como garantía el compromiso de todos los precandidatos liberales en el cumplimiento de los acuerdos pactados, sobre todo en lo referente a la convocatoria de una Asamblea Constituyente, ya que era casi seguro que el próximo Presidente de la República sería un liberal. Igualmente, la Registraduría Nacional accedió a inscribir las listas de los desmovilizados del M-19 para las elecciones de marzo de 1990, donde se votaban para todos los cargos menos para Presidente. Por iniciativa de grupos pro-Constituyente, se introdujo en esas elecciones una séptima papeleta para darle piso a las aspiraciones de un escenario autónomo para las reformas. (Informe Centro de Memoria Histórica) La simpatía y el apoyo que generó la presencia en Bogotá de los dirigentes del M-19, expresada en concentraciones multitudinarias, despejó las dudas: la decisión por la paz era lo correcto en ese momento, a pesar

de todas los obstáculos que el proceso tenía, a pesar de que la favorabilidad política pactada no se había concretado, a pesar de lo incierto que era aún el proceso de reinserción

EPL

El acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Popular se firmó en Bogotá el 26 de febrero de 1991. Con la firma de este documento se finalizan las negociaciones que se veían adelantando con el grupo desde el 24 de mayo de 1990 y el presidente César Gaviria y su gabinete autoriza la participación de dos voceros del grupo guerrillero en la Asamblea Nacional Constituyente (*Echavarría, 2012*).

“Para la veeduría, se barajaron los nombres de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de Naciones Unidas (ONU), la Internacional Socialista (IS), una comisión del Gobierno de Venezuela y el Vaticano” (El tiempo, 2011) Dentro de las consideraciones del acto de compromiso se concertó que la Iglesia Católica, designada como tutora moral del proceso, al igual que un miembro de la comisión internacional y un representante de alguna organización nacional, cumpliría la labor de verificar el cumplimiento de lo que se definió en el acto de compromiso.

Y sobre las funciones de la comisión internacional para ejercer veeduría en los acuerdos realizados en pro de la desmovilización del EPL, se definió la participación del Partido Socialista Obrero Español y de La Internacional Socialista que conformarían una “comisión Internacional que vigile, supervise y certifique el cumplimiento de los pactos y compromisos que las partes (Gobierno Nacional EPL) adquieran en el acuerdo definitivo de desmovilización (Acuerdo EPL, 1990)

El acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Ejército Popular de Liberación comprendió la participación de dos voceros del EPL en la Asamblea Nacional Constituyente, y facilidades y condiciones para la promoción de su proyecto político. Tal vez de las cosas más importantes del proceso del EPL fue el proceso

político de carácter democrático para llegar a tomar la decisión de desmovilizarse, lo que significaba una ruptura con sus posturas políticas ortodoxas originarias. Una parte del grupo se constituyó como Esperanza, Paz y Libertad, convirtiendo el proyecto armado en proyecto legal, y otra parte participó en la conformación de la Alianza Democrática M-19. En la zona de Urabá, región histórica para el EPL, se crearon relaciones antagónicas entre los reinsertados y las FARC; a esto hay que sumar la expansión del paramilitarismo en esta zona, lo cual convirtió al EPL en blanco de la polarización entre insurgencia y contrainsurgencia. En medio de la zozobra y de acusaciones de estar relacionados con la guerra que ha persistido en Urabá, Esperanza Paz y Libertad se mantuvo como una fuerza local importante, con una constante vinculación con sectores sociales. (Centro de Memoria Histórica, 2011).

Autodefensas Unidas de Colombia.

En el proceso de DDR con las AUC, el desarme iba de la mano con la desmovilización. Los combatientes, una vez recluidos en los sitios donde se llevaría a cabo su desmovilización, fueron registrados para tomar sus datos personales, de futura ubicación y socio-económicos¹¹.

En ceremonias grandes, con presencia de los comandantes del bloque y el entonces Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, entregaron sus armas, las cuales fueron inmediatamente contadas y registradas. De ahí el material de guerra fue trasladado a los sitios de las unidades militares más cercanas al sitio de desmovilización, para un nuevo conteo y recolección de información más específica.

Posteriormente, cada arma, una a una fue disparada tres veces en el agua para guardar la vainilla y para guardar la bala como tal. Al final del proceso, la gran mayoría de las armas entregadas por las AUC fueron destruidas en Sogamoso, Boyacá, el 14 de diciembre de 2006. En ese sentido, se puede argumentar que el

¹¹ OIM. Las lecciones aprendidas del proceso de DDR con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) Pág. 11.

desarme fue exitoso en lograr “la recolección, documentación, control y eliminación de armas de corto y largo alcance, explosivos y artillería pesada y liviana”¹².

Sin embargo, hubo problemas serios con este paso en el proceso, especialmente por la entrega incompleta de armas. Varios bloques de las AUC simplemente evitaron entregar la totalidad de las armas que poseían, lo cual significó que las metas de remover las herramientas de guerra y la creación de un ambiente seguro terminaron en riesgo de no cumplirse totalmente. Es importante señalar que la no entrega de armas, no es necesariamente un indicador de que un grupo armado no pretenda desmovilizarse y por ende seguir y/o volver a la ilegalidad. Puede ser una muestra de la falta de confianza en el proceso, pues son armas por utilizar en el caso de que el proceso de paz y/o DDR fracase, y la guerra en su totalidad se vuelva a dar. Esencialmente, esconder armas puede representar una póliza de seguridad para un grupo armado, que no quiere quedarse sin defensa militar¹³.

En el caso de las AUC, la entrega incompleta de armas no se puede interpretar de esta forma pues se ha argumentado que los que no las entregaron completamente tampoco tenían la intención de desmovilizarse, sino que querían seguir en la ilegalidad. Cómo identificar las motivaciones al momento de la desmovilización de estos grupos representa un desafío grande¹⁴.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC

En la historia de la confrontación Farc - Estado colombiano y hasta antes del Gobierno de Juan Manuel Santos, surgen tres procesos de diálogo en tres momentos históricos distintos, cada uno precedido de un evento de dirección estratégica. Un breve recorrido por cada una de estos períodos de aproximación entre dos adversarios, cuyo enfrentamiento tiene más de 50 años de historia, tiene

¹² ONU. 2010. Operation Guide to the Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards.P. 25. <http://www.unddr.org/uploads/documents/Operational%20Guide.pdf>

¹³ Óp. Cit. Pág. 12.

¹⁴ Guáqueta, Alexandra y Arias, Gerson. 2008. “Transitional DDR in Colombia: useful or counterproductive?”Pag 5.

http://www.ideaspaz.org/secciones/publicaciones/download_publicaciones/transitional_DDR_Colombia_useful_counterproductive.pdf

como referencia central estos planes estratégicos diseñados por la Farc para la toma del poder político en Colombia.

El proceso de paz con el presidente Belisario Betancur Cuartas.

En 1976, Las Farc envía una ponencia al Partido Comunista en la cual expresan su interés en constituirse en un movimiento revolucionario de amplio alcance hacia la implantación del socialismo.

Así entonces, en la antesala de la elección del presidente Betancur Cuartas, cuyo eje de campaña política había girado en torno al desarrollo de un proceso de paz con las guerrillas y que partía de un proyecto de amnistía e indulto para los guerrilleros presos (Pizarro, 2011: 238), generando una gran expectativa nacional creando la percepción que “si se puede” lograr la paz, las Farc, trazaban una serie de planes que no eran consecuentes con la expectativa generada.

En lo militar, el grupo armado había propuesto un “nuevo modo de operar” (Farc, 1982), el cual consistía fundamentalmente en asumir una actitud ofensiva a través de la ubicación, copamiento y destrucción de objetivos militares fijos, es decir, atacar bases militares y puestos de policía. Se trataba de poner en marcha el “Ejército del Pueblo” para la toma del poder, de ahí que en 1982, las Farc adicionaran a su nombre la sigla EP.

Para la consolidación de esta nueva estrategia, que ya había mostrado sus logros, las Farc tendrían que pasar de ser una guerrilla campesina a un “ejército del pueblo” (EP). Para este propósito, en la Séptima Conferencia el grupo armado, como antes se anotó anteriormente, consideró necesario modificar el nombre de la organización, adicionándole la sigla EP, pasando a denominarse “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo” (Farc-EP). Respondiendo a esta nueva concepción estratégica, adicionalmente el grupo guerrillero traza unas metas de crecimiento cuantitativo cuya necesidad ya había sido planteada en 1976: “En cuanto a la guerrilla comunista es necesario que el Partido y en especial el Comité Central, decida ocuparse de su crecimiento con el

fin de que algún día dispongamos de una fuerza militar capaz de poner en jaque al enemigo” (Farc 1976).

Con respecto al tema de los diálogos, las conclusiones de la séptima conferencia son claras al establecer que las Farc desarrollarán gestiones políticas que los acerquen al cumplimiento de sus metas pero que en definitiva sus ojos están puestos en la revolución: “Las FARC-EP podrán llegar a conversaciones y harán pelea diplomática y política en el sentido de que el problema guerrillero no puede resolverse sino vinculado a la solución de los problemas fundamentales del pueblo colombiano” (Farc, 1982, Séptima Conferencia).

Unos meses después, el presidente Betancur a través del decreto 2771 del 19 de Septiembre crea la “Comisión de Paz Asesora del Gobierno Nacional” y la instala durante un acto oficial en la Casa de Nariño el 23 del mismo mes de 1982 (Pizarro, 2011: 238). Las Farc habían estipulado tres meses antes que el cumplimiento de sus planes estratégicos hacia la toma del poder tendría su inicio a finales de ese mismo año. Así lo consignaron en el literal “J” del “planteamiento estratégico” de la Séptima Conferencia: “Lo demás, tiene relación con la estructura de mando que debemos darnos y los planes a nivel nacional que debemos cumplir a partir de fines de este año” (Farc, 1982).

En cuanto a las metas de crecimiento propuestas, según las Farc, en los 16 meses transcurridos desde la Séptima Conferencia y los 9 meses de diálogos con el presidente Belisario Betancur, el grupo guerrillero había pasado de tener 16 a 25 frentes guerrilleros, distribuidos en todo el territorio nacional. “En la Séptima Conferencia contabilizamos 16 Frentes. Este Pleno contabiliza 25 con dos que han de surgir pronto” (Farc, 1983: Pleno Ampliado del EMC), para este entonces, las Farc ya cuentan con una “escuela de cadetes”. En Mayo de 1984, según el documento emanado de un nuevo pleno del EMC realizado entre los días 11 y 14, las Farc dan cuenta de su crecimiento en 27 frentes armados (Farc, 1984. Pleno

De acuerdo a la investigación realizada por Pizarro Leongómez, el período de tregua sirvió a las Farc para pasar de 27 a 48 frentes y la Unión Patriótica lograría un importante avance político en las elecciones de 1986 (Pizarro, 2011: 242). En

cuanto al incremento de la actividad armada en este período, el investigador y director del Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad de los Andes – CEDE, Fabio Sánchez, que expresa: la actividad armada de los grupos ilegales experimentó una escalada significativa a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, que se expresó tanto en el incremento de acciones armadas como en la expansión geográfica” (Sánchez, 2006: 352). Más adelante señala que en este período “las Farc lograron lo propuesto en la Séptima Conferencia creando frentes en todo el territorio nacional y teniendo como eje de despliegue estratégico la cordillera Oriental” (Sánchez, 2006: 358).

En el campo político, la primera participación electoral de la Unión Patriótica le representó “más de 320 mil votos, 5 senadores, 9 representantes a la Cámara, 14 diputados, 351 concejales y 23 alcaldes” (Pizarro, 2011: 242). Estos resultados, según el mismo autor, dotaron de legitimidad al naciente movimiento político llevaron al Consejo Nacional Electoral a reconocerle estatus jurídico mediante la resolución No. 37 del 20 de Agosto de 1986 (2011: 342).

Este movimiento político que había surgido de las bases del Partido Comunista y las Farc, tuvo su origen en el Pleno Ampliado del Estado Mayor Central de las Farc realizado en La Uribe (Meta) entre el 27 de diciembre de 1984 y el 02 de enero de 1985.

“El Pleno insta a todos los combatientes farianos a que desplieguen con energía tareas concretas en dirección a forjar la UNION PATRIOTICA, nuevo movimiento político nacional, que con una Plataforma de lucha que resume los anhelos de cambio del pueblo colombiano, se convertirá en una alternativa de poder. Desde ya, en todas las áreas de los Frentes de las FARC-EP, se pasará a la organización de Comandos Departamentales, Regionales y Municipales de la Unión Patriótica, y de la misma manera a la organización de amplios Comités de Base de la Unión. El Estado Mayor Central de las FARC-EP se convierte en el Comando Nacional de la Unión Patriótica. La UP aplicará una amplia política de unidad con todas las fuerzas interesadas en las reformas políticas y sociales y, en dirección a integrar un

amplio frente de los colombianos por la paz y el progreso social. En la Unión Patriótica cabe toda la gente susceptible de organización, movilización y lucha por las reivindicaciones inmediatas de la población, para sentar las bases de la acción política del nuevo movimiento. La Plataforma de la Unión Patriótica debe convertirse en bandera de combate de las masas populares hacia la toma del poder” (Farc, 1985. Pleno Ampliado del EMC).

Sin embargo, el orden público en el país empezaba a deteriorarse. La influencia de los carteles del narcotráfico y la guerra que había surgido entre estas organizaciones y las Farc debilitaba aún más el ya difícil proceso de paz iniciado en el gobierno de Belisario Betancur (Pizarro, 2011: 244). Igualmente otros grupos como el ELN, EPL y los grupos de autodefensa o mal llamados “paramilitares”, desarrollaban acciones armadas muchas de las cuales en ocasiones eran atribuidas a las Farc, por los medios de comunicación y las Fuerzas Militares, en detrimento de los acuerdos de tregua. “En diálogo con Leonel Fierro, Marulanda Vélez denunció que varios de los secuestros que les han adjudicado han sido cometidos por grupos paramilitares” (Arenas, 1985: 98)

No obstante, las Farc también desarrollaron acciones armadas que en definitiva terminaron en la ruptura definitiva de esta etapa de diálogo. El 16 de junio de 1987 los Frentes 14 y 15 emboscaron una patrulla del batallón Cazadores donde murieron 27 militares, por lo que el presidente Virgilio Barco anuncia que en cualquier sitio donde sea atacada la Fuerza Pública se considerará rota la tregua (El Tiempo, 17 de Junio 1986).

El numeral 3 de las conclusiones del pleno realizado por las Farc entre los días 16, 17 y 18 de Febrero de 1987, este grupo guerrillero finalmente mostró cual era para los planes de la organización armada el real significado de la tregua: “La Tregua es una forma de la guerra y en ese sentido tiene que ser entendida y utilizada por las FARC con el bien entendido de que ella se reviste de política en el más amplio

sentido de la palabra, con el fin de hacer que las concepciones revolucionarias lleguen a las masas que es lo vital” (Farc, 1987, Pleno Ampliado del EMC).

En el pleno ampliado del EMC de las Farc, realizado del 25 al 29 de Diciembre de 1987, las Farc ratifican el sentido dado al período de tregua durante los diálogos que iniciaron con el gobierno de Betancur Cuartas: “Y la Tregua nuestra, luego de la Séptima Conferencia, hace parte del planteamiento estratégico porque aquella teníamos que haberla utilizado para mejorar nuestra fuerza en todo sentido, porque el recomienzo de la guerra asume carácter estratégico, según el planteamiento o diseño estratégico que se concreta en el Plan de 8 años” (Farc, Diciembre de 1987. Pleno Ampliado del EMC).

En el mismo pleno realizado al finalizar el año de 1987 y con él, el proceso de paz ya en cabeza del gobierno de Virgilio Barco Vargas, las Farc desnudan completamente la utilidad que para sus planes estratégicos representaron los diálogos y la tregua lograda:

“Tampoco es que la Tregua la hubiéramos desaprovechado del todo. En lo que hace a aspectos concretos del Secretariado en este sentido avanzamos mucho. No es cualquier conquista haber logrado el espacio político que antes no tenía el movimiento revolucionario en su conjunto. Cuando recomience la pelea no será lo mismo un movimiento guerrillero con opinión de masas que un movimiento armado que antes no tuvo aquella opinión” (Farc, Diciembre de 1987. Pleno Ampliado del EMC).

Hasta aquí, una breve síntesis del proceso de paz con el gobierno de Belisario Betancur, visto de los planes estratégicos de las Farc. El análisis del proceso de paz durante el mandato del presidente César Gaviria, contiene algunos elementos que coinciden con el proceso de paz iniciado en 1983 y que finalizó en Diciembre de 1987.

En ese pacto de La Uribe se acordó el procedimiento para la tregua, la formación de una comisión nacional de verificación con 9 subcomisiones regionales; se definió un periodo de prueba de un año para que las FARC fueran organizando su tránsito a la política y el gobierno entre tanto avanzaría en programas de rehabilitación en las regiones más afectadas y en poner en marcha los compromisos de política social y apertura democrática para atender a lo que llamó “causas objetivas” de la violencia. La persecución a los paramilitares o “masetos” se enunció en lenguaje oficial. Las FARC reafirmaron la condena al secuestro, la extorción y el terrorismo y el compromiso de ayudar “a que termine su práctica, como atentados que son contra la libertad y la dignidad humanas”. Además, a los integrantes de las FARC se les otorgó la amplia amnistía aprobada en la ley 135 de 1982

Los planes de las Farc en la antesala de un nuevo proceso de paz.

En el mes de Mayo 1989, las Farc desarrollan un nuevo Pleno donde complementan su plan estratégico para la toma del poder denominado, desde entonces, “Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia”. Este plan constaba de cuatro fases, cada una de las cuales tendría que ser desarrolladas en un lapso de dos años. Sin embargo, las Farc continúan con su persistencia en la utilidad de la lucha política como recurso para avanzar en el cumplimiento de sus planes: “Debemos agotar todos los elementos que vayan surgiendo para hacer política, pero pensando en que esos elementos no son durables y en consecuencia tenemos que alistarnos para un enfrentamiento armado que puede asumir perfiles de guerra civil. Como quien dice seguimos agotando los elementos políticos que surjan para hacer nuestra política de consolidación del espacio político y al mismo tiempo nos preparamos para la puesta en práctica del Plan Estratégico de 8 Años” (Farc, 1989. Pleno Ampliado del EMC).

El “plan militar de ocho años” formulado en 1982, pasó a denominarse en 1989 “Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia”. Entre las principales metas propuestas estaba la de conformar 60 frentes con 300 hombres cada uno, para un total de 18 mil. Este crecimiento marcaría la primera fase, la cual estaba presupuestada para ir de 1990 a 1992. La segunda fase, se proponía pasar a 80 frentes, cada uno con un pie de fuerza de 400 hombres, es decir, el grupo guerrillero se propuso un crecimiento de 32 mil hombres (Farc, 1989. Pleno Ampliado del EMC).

El literal “C” del nuevo planteamiento estratégico las Farc contenido en la “Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia” expresa lo siguiente:

Cumplida la segunda fase comienza la tercera o Primera Ofensiva General con 16 mil hombres en guerra de guerrillera móvil en todas las áreas de los Frentes y 16 mil en Columnas y Compañías Móviles en guerra guerrillera móvil en dirección al Centro del Despliegue Estratégico. Es cuando se incorporan las Milicias Bolivarianas al grueso de las tropas farianas. Esta fase es también de 2 años.

Los literales “D” y “E”, estipulaban la creación de una reserva de fuerza y un repliegue ante un eventual fracaso de la “primera ofensiva generalizada”, así:

“d) Cada Frente organiza con su fuerza básica de 200 hombres una reserva o fuerza disponible para moverla en caso necesario y conforme al Plan General sobre áreas determinadas de operaciones militares. Tal fuerza es de 50 hombres por Frente.

e) En el caso de que la Primera Ofensiva no logre consolidar sus posiciones en el Centro del Despliegue por falta de la acción insurreccional de las ciudades, habrá un repliegue de combate hacia posiciones favorables para organizar sobre la marcha la cuarta fase del plan o Segunda Ofensiva General” (Farc, 1989. Pleno Ampliado del EMC).

Este plan, desde luego, contempla la toma de bases militares, poblaciones y otros objetivos de conformidad con el nuevo modo de operar, pero con la acción insurreccional de la población civil, de lo contrario, no habría posibilidades de éxito, de acuerdo a lo señalado por el grupo guerrillero en la formulación del plan. El dispositivo de las Farc, ampliamente extendido sobre el territorio nacional durante los diálogos con el gobierno de Betancur Cuartas, debería generar, según sus planes, la atomización de la fuerza del Ejército, es decir, la dispersión de sus unidades en todo el territorio nacional, presentando así mayores posibilidades para ser golpeadas mediante el nuevo modo de operar. “La acción generalizada de guerrillas en gran escala obligará al Ejército Oficial a empeñarse en una lucha explayada y en consecuencia debilitará sus posiciones estratégicas” (Farc, 1989.Pleno ampliado del EMC).

Las Farc insisten en la acción insurreccional de las masas y las redes de guerrilla urbana para dar paso a la revolución instaurando un gobierno provisional, donde los “secretariados”, órganos de dirección de los diferentes grupos guerrilleros que para ese entonces integraban la “Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar” (CGSB) consideraban debían integrarse a la revolución.

Este anterior párrafo complementaba el Plan Estratégico para la Toma del poder formulado en 1989. Mientras tanto, la campaña presidencial para las elecciones de mayo de 1990, estaba por iniciar. Probablemente las Farc no habían presupuestado un proceso de diálogo con el futuro presidente de la república, el doctor César Gaviria Trujillo ya que para ese entonces (en mayo) no era candidato y sólo se convierte en aspirante a la presidencia el 20 de Agosto de 1989, dos días después del asesinato, por parte del cartel de Medellín, del candidato Luis Carlos Galán Sarmiento en la ciudad de Bogotá.

Los diálogos durante el gobierno del presidente César Gaviria Trujillo.

El presidente Gaviria Trujillo continuó impulsando los procesos de paz heredados del gobierno que le había antecedido, el M-19 y otros que integraban la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), son ellos el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Movimiento Indigenistas Quintín Lame.

Eduardo Pizarro hace una precisión importante en cuanto a este proceso de paz y su comparación con el de las Farc, donde anota que la diferencia más notable era que estos grupos “habían tomado internamente la decisión política de dejar la lucha armada y continuar impulsando su ideario político por los canales democráticos” (2011: 247). Además, estos procesos de paz se dieron dentro de una “coyuntura reformista” pues estaba en curso el proyecto de una nueva constitución a través de una Asamblea Nacional Constituyente y donde se daría cabida a los “nuevos ciudadanos” que acaban de dejar las armas para que participaran del diseño y redacción de la nueva Carta Magna. Sin embargo, señala Pizarro que “las esperanzas de que la nueva Constitución fuera el pacto de paz definitivo para Colombia no duraron mucho tiempo, pues ni las Farc ni el Eln, asistieron a esa cita histórica” (2011: 248). Al contrario las Farc desplegaron la mayor ofensiva armada nunca antes vista a lo largo y ancho del territorio nacional, generando, según lo anotado por Pizarro, una reacción que fortaleció al “monstruo criminal de mil cabezas: Las autodefensas”. Estos grupos venían gestándose desde mediados de los años 80s no solo en esa primera guerra que se dio entre el cartel de Medellín por el secuestro de Marta Nieves Ochoa por parte de las Farc y que engendraría el MAS – Muerte a Secuestradores, sino los abusos de las Farc en el Magdalena Medio que originó otros grupos como los Tiznados, Los Grillos, Los Masetos, etc. (Pardo 1996: 68).

La respuesta del Gobierno de César Gaviria a esta ofensiva de las Farc fue el bombardeo de “Casa Verde”, campamento principal de las Farc hasta el 9 de diciembre día que inicia la “operación Centauro II”, coincidente también con las elecciones para la Constituyente. Con esta operación el gobierno de Gaviria

pretendía desarticular la principal estructura de mando y control de las Farc que hasta ese entonces, se concentraba en esa región del municipio de La Uribe (Meta). Sin embargo, resultó un fracaso, pues los principales líderes de las Farc habían huido con algunos días de anticipación.

Después de cinco meses, las negociaciones se reanudan el 10 de marzo de 1992 en Tlaxcala (México), bajo la dirección de Horacio Serpa Uribe, como representante del Gobierno. En este momento la CGSB plantea "Doce estrategias para construir una estrategia de paz", en donde señala sus opiniones en torno a los grandes problemas nacionales como la aplicación de la política económica neoliberal, la explotación de los recursos naturales del país, la corrupción administrativa, la militarización de la vida nacional y los derechos humanos. Estas "estrategias habían sido aprobadas en la IV cumbre de la CGSB y enviadas al congreso el 25 de Enero de 1992 (Medina 1992: 84).

El Pleno de 1997 y los nuevos planes estratégicos previos a un nuevo proceso de diálogo.

Durante esta reunión desarrollada por las Farc el 27 de noviembre de 1997, las Farc desarrollan un balance de los avances logrados desde el gobierno de Belisario Betancur, principalmente en lo que refiere al plan de ocho años. Este plan, según lo expresa las Farc en esta reunión "es aplicable en cualquier gobierno", en vista al incumplimiento del mismo en las fases señaladas entre 1990 y 1998.

Teniendo en cuenta que "las concepciones del partido legal respecto a la lucha armada no han cambiado" las Farc acuerdan dar impulso a un movimiento de masas denominado "Movimiento Bolivariano Por la Nueva Colombia" y a un partido político propio, al que denominarán Partido Comunista Clandestino Colombiano o PC3. La referencia al "partido legal" es al Partido Comunista que en 1990 había renunciado a la posibilidad de acceder al poder a través de la "combinación de todas las formas de lucha" y en consecuencia, se desvanecía el

piso político de las Farc. De allí que en la Octava Conferencia, desarrollada en el mes de Abril de 1993 en el Guaviare, el grupo guerrillero formulara su propio tablado político al que denominaron “plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional” (Farc, 1993. Octava Conferencia). Este documento consta de 10 puntos que sintetizan el proyecto de país y las consecuentes reformas que buscan las Farc. En esta misma conferencia se acordó crear un partido político de carácter clandestino u un movimiento de masas.

Retomando el pleno de 1997, en él se introduce una “variante del plan estratégico”, recordando que su versión original era la toma de Bogotá a partir del despliegue de fuerza desde la Cordillera Oriental. El nuevo planteamiento fijaba la mirada del grupo guerrillero en los departamentos de Caquetá y Putumayo, cuya toma debería cumplirse mediante el copamiento de nueve unidades militares y la implantación de un gobierno provisional en Florencia, donde reclamarían a los gobiernos amigos el reconocimiento del estatus de beligerancia, es decir, de un estado legítimo, dentro de otro Estado (Farc, 1997. Pleno Ampliado del EMC).

“Para la toma de los dos departamentos se empleará un total de 6.000 unidades. 2.700 hombres para atacar y mantener a raya los 9 batallones existentes (300 por batallón). 1.200 hombres para la toma de uno de los batallones, 1 .000 unidades para el taponamiento de vías y destrucción de obras y 500 de reserva que reforzarán o relevarán combatientes en la acción contra los batallones. Del total de hombres participantes en la acción. 1 .500 serán milicianos” (Farc, 1997. Pleno del EMC).

Sin embargo, la toma de los departamentos de Caquetá y Putumayo, debería estar antecedida de una “campaña” que determinara las capacidades del grupo armado:

“Hay una circular enviada a todos los Bloques y Comandos Conjuntos indicando cómo podríamos realizar una próxima campaña militar simultáneamente en todo el país con fecha y hora muy precisa. Una próxima

campaña si logramos crear todas las condiciones favorables nos debe traer como resultado la toma de un batallón, cuyos prisioneros tendremos que seleccionar para canjearlos por varios de los nuestros, para irle rompiendo el esquema a la justicia” (Farc, 1997.Pleno del EMC).

Este propósito fue logrado con acciones desarrolladas 1998 como la toma de la base El Billar en el Caquetá, la toma de Miraflores en el Guaviare, la toma de Mitú, capital de Guainía, la toma de Cerro Tokio en el departamento del Valle, entre otras acciones que dejaron como saldo un gran número de militares muertos y otros secuestrados.

Para el 7 de agosto de 1998, las FARC, habiendo alcanzado parte de sus metas, la situación parecía indicar que el plan estratégico estaba dando los resultados esperados. Se proponían además, en el futuro inmediato, “alcanzar 30.000 hombres en armas y alrededor de 300 frentes, en 8 años” buscando dar un salto cualitativo hacia la guerra de movimientos y la guerra de posiciones” (Rangel, 2001: 356).

El proceso de Paz con Andrés Pastrana Arango.

El trabajo de Pizarro señala que la posible incidencia de las Farc en el resultado de las elecciones presidenciales de 1998 favoreciendo al candidato Andrés Pastrana Arango y la “Gran Alianza para el Cambio”, en detrimento de Horacio Serpa, del Partido Liberal, continúa siendo objeto de “encendidos debates” (2011: 257). Algunos opinan que el gesto de las Farc a favor de Pastrana al permitir una reunión con el máximo líder de esa guerrilla, Manuel Marulanda, en la antesala de la segunda vuelta electoral, inclinó definitivamente la balanza a favor del candidato conservador.

De igual forma, el mismo pleno del año 2000 reconoce que los diálogos han sido igualmente benéficos para el cumplimiento de sus planes estratégicos,

principalmente en la “apertura de nuevos espacios de lucha: “El Pleno valora positivamente las tareas desarrolladas en el proceso de Diálogo con el gobierno, su importancia en el cumplimiento del Plan Estratégico y su incidencia en la apertura de nuevos espacios de lucha para los Bloques y los Frentes en todo el territorio nacional” (Farc, 2000. Pleno ampliad del EMC).

El proceso de paz entre el Gobierno de Pastrana y las Farc había llegado a un “punto muerto” donde el gobierno exigía la verificación internacional de la zona de distensión, dados los continuos abusos del despeje que supuestamente estaba realizando las Farc. Sin embargo, las Farc se mantenían renuentes a aceptar esta verificación, permaneciendo así, hasta que un grupo de guerrilleros el 20 de Febrero de 2002, desvía un avión de la aerolínea Aires y lo obliga a aterrizar sobre la vía que del municipio de Hobo, conduce a Neiva (Huila) y secuestra al ex gobernador del Huila Jorge Eduardo Gechem Turbay. Este acto, generó una airada reacción del presidente Pastrana, quien el 21 de Febrero del mismo año, dio por terminados los diálogos y daba un plazo perentorio de algunas horas para iniciar la retoma militar de la zona de despeje.

El sociólogo Armando Borrero Mancilla, ex asesor de seguridad nacional, ha afirmado que en proceso de diálogo como el del Caguán, se impuso el aparato militar en tanto no se produjeron en el mismo ningún tipo de definiciones políticas que aproximaran a un escenario de paz (Borrero, 2011). Sin embargo, es preciso señalar, como se ha hecho notar en este trabajo, que las Farc ya tenían definida una agenda para los diálogos acorde con sus planes estratégicos. Sus propósitos, de acuerdo a los mismos, no estaban cimentados en una intención real de negociación. Borrero Mancilla afirma que “la visión militar se ha impuesto en las Farc y que cuando se desprendió del partido comunista, esta visión “acabó por devorar todo el movimiento”. Probablemente tenga razón, pues la vía militar para la toma del poder, efectivamente parece haberse impuesto ya que la voluntad de acogerse a la vida democrática y luchar por un cambio en el país desde la legalidad no se encuentra dentro de sus intenciones.

Este Sociólogo, expone en su análisis hecho para el sitio web Razón Pública, que en los diálogos del Caguán las Farc estuvieron “expuestos durante casi cuatro años a los medios del mundo y del país y no pudieron comunicar un mensaje coherente a interlocutor alguno, ni siquiera a sus supuestas bases sociales”. Es posible que las Farc no hayan podido comunicar mensaje alguno en la medida que su intención no habría estado en hacerlo, el plan diseñado en el Pleno de 1997, así parece confirmarlo.

Este planteamiento queda expuesto en el balance que sobre los logros alcanzados durante los diálogos con el gobierno del presidente Pastrana, hace su máximo dirigente Manuel Marulanda Vélez, quien señala que los tres años y medio de los diálogos no fueron perdidos, porque lograron dar un gran salto en su plan estratégico, resaltando el lanzamiento del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, como uno de los hechos de mayor trascendencia política para las Farc, la compra de 10 fusiles para poder reactivar el reclutamiento que se encontraba estancado por falta de armas, la formación político militar de cuadros y guerrilleros de base en especialidades, la construcción de corredores de movilidad para conectar los bloques y facilitar el desplazamiento hacia el centro de despliegue estratégico, la construcción de infraestructura y bases económicas para facilitar la toma de los Departamentos del Caquetá y Putumayo, así como la conformación de nuevos frentes en los Departamentos del Caquetá, Huila, Meta, Cundinamarca, columnas y compañías móviles, para moverlas en función del centro de despliegue estratégico.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y RESULTADOS

El cuestionario está dividido en 4 bloques temáticos, iniciando por la individualización, seguido por la localización, posteriormente negociaciones de paz y por último, la disposición final de las armas.

En la individualización se conoce el contexto cultural, social y sociológico del combatiente antes de entrar a la guerra, categorizando que hacían sus padres, la

fecha de nacimiento, la edad, el nivel de educación y la ocupación antes y después de la guerra.

En la localización durante la guerra se indaga donde fue reclutado el combatiente, sí efectivamente estuvieron en el departamento del Huila, cuánto tiempo estuvo en la guerrilla, que funciones tenía en la estructura.

En las negociaciones de paz se evalúa el conocimiento que tiene el combatiente, lo que piensa y la confianza que este tiene acerca del actual proceso de paz de la Habana Cuba.

Por último, en la disposición final de las armas se buscan los elementos comunes y no comunes acerca del significado que tienen las armas para los actores directos del conflicto armado en Colombia, como elemento de garantía de no repetición y reparación simbólica de las víctimas.

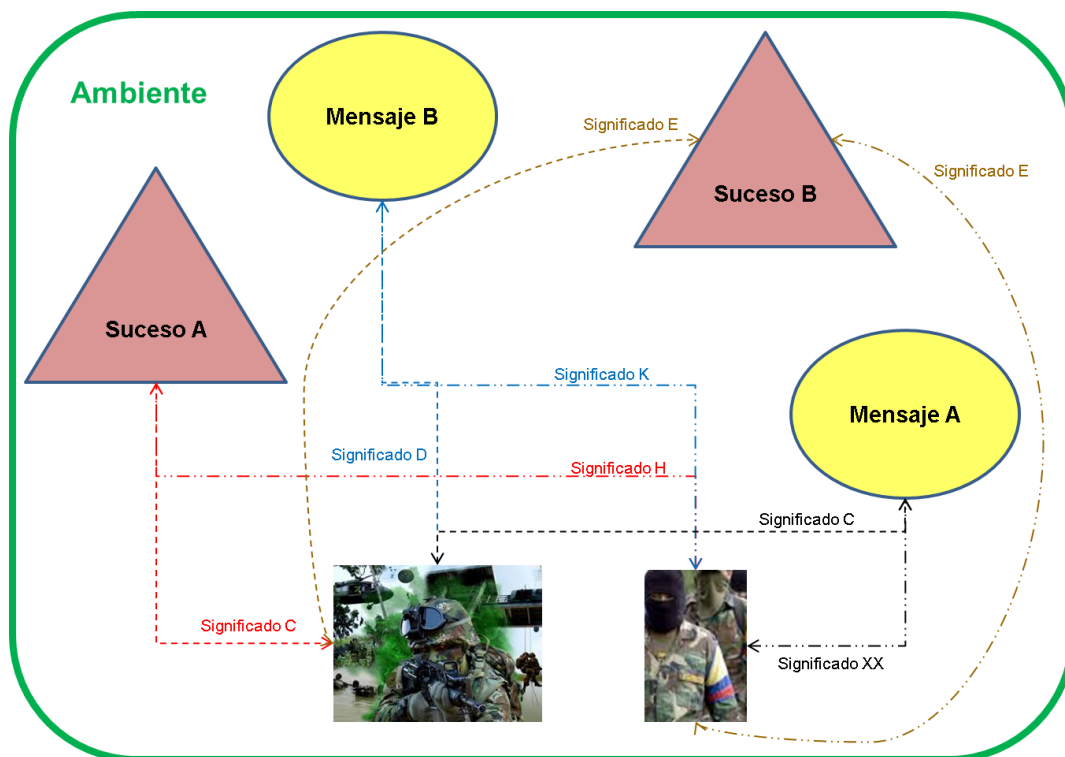
El rigor de la investigación cualitativa tiene como uno de sus ejes la identificación e interpretación de las evidencias obtenidas de los sujetos de estudio, la pertinencia y confiabilidad de las fuentes del presente estudio se manifiestan en el hecho de que los sujetos de estudio son o fueron integrantes de los dos actores adversariales del conflicto armado.

Los datos obtenidos de los miembros de las fuerzas armadas y de la guerrilla de las FARC, se hicieron bajo entrevista semi-estructurada, la cual consta de preguntas idénticas para ambos actores, categorizadas en el conocimiento que se tenía del proceso de paz; en los factores que podrían conllevar a un fracaso del proceso, en el significado de las armas para cada actor del conflicto; en el mejor término a utilizar para un desarme del grupo armado rebelde y en el destino que dichas armas de la guerrilla de las FARC deberían tener al momento de un acuerdo de paz.

Ahora bien, una vez obtenidos los datos se procede, mediante análisis, con la identificación de los elementos comunes sobre el significado que tienen las armas, cuál debe ser la disposición final y el respeto hacia lo pactado en el proceso para cada uno de los actores del conflicto armado, con el fin de caracterizar las mejores

opciones para una disposición final de estas armas de la guerrilla de las FARC, lo cual hará que el proceso de negociación se centre en las razones y percepciones comunes y no discutiendo sobre las razones o percepciones que los alejan ideológicamente.

Ilustración 1. Concepto de percepción.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Lewicki, Saunders, & Barry, 2011).

Para la correcta interpretación de los conceptos aportados por parte de cada uno de los entrevistados en las respuestas dadas al investigador, se desarrolla una codificación cualitativa, en la que “el investigador considera los segmentos de contenido, los analiza y compara” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 426), mediante la construcción de una matriz (anexo 1) que permite establecer vínculos entre las respuestas de los integrantes de las fuerzas militares y guerrilleros (filas de la matriz) con cada una de las categorías o preguntas (columnas de la matriz).

En el desarrollo de la matriz se ubican en cada una de las celdas las respuestas concisas, así como también, las palabras claves y relevantes de cada entrevistado, con el objetivo de “identificar los significados potenciales, y desarrollar ideas o conceptos que permitan entender lo que sucede con los datos, respecto al planteamiento del problema” (Hernández et al., 2015, pág. 426).

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

INDIVIDUALIZACIÓN

Se realizaron un total de 12 entrevistas (8 militares y 4 guerrilleros), cumpliendo con el tamaño de la muestra establecido por la metodología de la investigación propuesta para estudio de casos, los cuales deben ser “de 6 a 10 casos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 385). Tanto los militares como guerrilleros entrevistados pertenecen a los niveles estratégicos, tácticos y operacionales.

Los guerrilleros son oriundos del Huila y el departamento del Caquetá, con estudios de básica primaria; por otra parte, los integrantes de las fuerzas militares son oriundos de diversas regiones del país, y su nivel educativo va desde el bachillerato en el caso del soldado profesional, pasando por tecnólogos en los casos de los suboficiales, y terminando en formación universitaria para el caso de los oficiales.

LOCALIZACIÓN DURANTE LA GUERRA

Se confirma a través de las respuestas del cuestionario base, que efectivamente los entrevistados estuvieron operando en el departamento del Huila, cumpliendo misiones logísticas y armadas dentro de cada fuerza.

NEGOCIACIONES DE PAZ

De la totalidad de entrevistados, el 91,66% manifestaron conocer plenamente la existencia de un proceso de paz, sin embargo, en los militares las respuestas fueron diversas respecto a lo que conocen del conflicto, enfocándose en la intención del gobierno nacional de terminar el conflicto con presencia de países garantes, también que el gobierno desea el mejoramiento del clima de paz y piensan que las FARC fueron obligadas a sentarse en las mesas de diálogos. Esta diversidad en las respuestas tiene como explicación el hecho que en las fuerzas militares dependiendo del grado de sus integrantes, es el nivel de capacitación, de hecho, todos tienen una capacitación básica, pero de ahí en adelante dependiendo de la función a desempeñar (estratégica, táctica u operacional) es el nivel de capacitación e información impartida, generando puntos de vista e interpretaciones no uniformes al interior de la institución.

Ahora bien, por parte de los integrantes de la guerrilla, se evidencia una posición más uniforme respecto de lo que conocen del conflicto, sus respuestas se enfocan exclusivamente en terminación del conflicto, reinserción a la vida civil, entrega de armas y la participación de sus líderes en política.

Los integrantes de la guerrilla indican que esta guerra después de 50 años no logró su objetivo de tomarse el poder y que solo ha causado daños a la población. Mientras que los integrantes de las fuerza militares colombianas, entienden que este proceso es una forma que utiliza la guerrilla para fortalecerse políticamente y lograr su plan estratégico, el cual tras 5 décadas no pudieron ejecutar por medios armados, y que será un proceso no exitoso porque ninguna de las partes se someterá a las otras.

Al indagar sobre los puntos de interés particulares, la diversidad de respuestas evidencian que no existe punto de interés común, pues la diversidad de conceptualizaciones y preocupaciones de los sujetos que son caso de estudio, por parte de la guerrilla, enfocan temas como el desminado humanitario, el narcotráfico, participación política y dejación de armas, al mismo tiempo y por parte de los integrantes de las fuerzas militares, insisten en cese al fuego por parte de las FARC, víctimas y la participación política que exige el grupo armado revolucionario.

El 100% de los entrevistados de la guerrilla cree que se firmara un acuerdo de paz, mientras que el 42,6% de los militares no cree que se logre la firma de un acuerdo de paz y solo el 16,6% cree en una firma de acuerdo de paz. Adicional a esto el 75% de los guerrilleros cree que las FARC respetaran el acuerdo, mientras que los militares en un 75% creen que las FARC no respetaran cualquier acuerdo firmado. Las FARC han realizado pedagogía al interior de sus estructuras con el propósito de lograr una cohesión en términos de mando y control, para que al momento de firmar un acuerdo con el gobierno, todas sus estructuras cumplan con las órdenes del secretariado.

De manera contraria, en las fuerzas armadas se infiere que no hay desarrollo de una adecuada pedagogía acerca del proceso adelantado con el grupo armado, se tiene incertidumbre desde el alto gobierno, lo que se refleja en las respuestas.

Los militares no creen que las FARC respeten un proceso por los incumplimientos de este grupo en negociaciones anteriores, además como las entrevistas fueron realizadas posterior al rompimiento del cese unilateral de acciones por parte de las FARC en el actual proceso, después de la muerte de 26 guerrilleros y 11 militares, se origina un mensaje de desconfianza acerca del proceder del grupo armado ilegal.

Referente al tema del respeto del acuerdo por parte de las FARC, como cada estructura tiene disidencias, a las cuales se les debe retirar las armas, porque dicho por ellos mismos, puede haber revictimización hacia el pueblo colombiano y surgimiento de nuevos grupos armados ilegales.

Tabla 1. Percepciones acerca de la firma y cumplimiento de un acuerdo de paz.

ACTOR	FUNCIÓN / RANGO	Cree que se firmara	¿cree que las partes lo respetaran?
MILITAR	CABO PRIMERO	esperar el momento de la verdad	no se sabe
MILITAR	TENIENTE	no	farc no
MILITAR	CAPITAN	no	farc no
MILITAR	SARGENTO MAYOR	si	farc no
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	no	farc no
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	no	farc no
MILITAR	SARGENTO VICE PRIMERO	si	
MILITAR	SOLDADO PROFESIONAL	no	
GUERRILLERO	Explosivista y organizador de masas	se puede firmar	Todos en la FARC no lo aceptarán
GUERRILLERO	Enfermera y radista	si	si hay entrega en armas
GUERRILLERO	Organizador de masas y comisión de orden público	si	si
GUERRILLERO	Financiero y comisión de orden público	si	si FARC entrega armas si, porque por estas es que se ejercen el poder

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de las razones que pueden acabar con el proceso, los integrantes de la guerrilla se enfocan en que la principal causa será el no cumplimiento con una participación en política para con los cabecillas, no mencionan el tema de la disposición final de las armas, mientras que el ejército se enfocan en temas más táctico operacionales como cese al fuego, secuestros o muerte de otro cabecilla de alto nivel. No existen percepciones o temas comunes en este punto.

DISPOSICIÓN FINAL DE LAS ARMAS

El significado de las armas para los actores del conflicto armado tiene también concepciones diametralmente opuestas, ya que los militares se centran en conceptualizar que son una herramienta para defender la nación colombiana, contrariamente los guerrilleros las conceptualizan como una herramienta con la que defienden su vida y logran el respeto de la población bajo parámetros de violencia.

Luego, existe una diferencia en la causa, pues para las fuerzas militares la causa es un mandato legal legítimo y constitucional cuyo efecto es la soberanía del país; para las FARC la causa es una defensa de su institución o estructura del estado, dando como resultado el control territorial sobre la población civil, entonces el control del territorio se convierte en un elemento común, las armas les sirven a ambos como elementos de defensa a sus instituciones y/o estructuras.

Tabla 2. Percepciones de las armas para los actores directos del conflicto armado.

ACTOR	FUNCIÓN / RANGO	¿Qué significan las armas para usted?	¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?
MILITAR	CABO PRIMERO	medio con el cual se defiende la soberanía del país	si
MILITAR	TENIENTE	herramienta que da el estado para hacer respetar constitución y democracia	si
MILITAR	CAPITAN	herramienta para defender la constitución, para las farc, las que se utilizan para hacer daño al estado colombiano	si
MILITAR	SARGENTO MAYOR	poder dado por el pueblo colombiano a las fuerzas militares para protegerlo de los agentes generadores de violencia	si
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	elementos para la defensa de la nación	si
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	defensa de la nación contra amenazas internas y externas	si
MILITAR	SARGENTO VICE PRIMERO	elemento para hacer daño, elemento utilizado por el hombre para defenderse de los ataques	no
MILITAR	SOLDADO PROFESIONAL	instrumento con que se defiende la nación	si
GUERRILLERO	Explosivista y organizador de masas	herramienta de defensa, para impartir terror y obtener respeto de la población civil hacia los guerrilleros	si
GUERRILLERO	Enfermera y radista	poder	si
GUERRILLERO	Organizador de masas y comisión de orden público	instrumento de defensa y de control a la población civil	si
GUERRILLERO	Financiero y comisión de orden público	medio para defender su vida y oprimir al pueblo y a los mismos guerrilleros	no

Fuente: Elaboración propia.

Las armas brindan seguridad a los combatientes, ya que son un mecanismo de prevención dentro de las funciones propias de cada actor, cumplimiento de la misión constitucional en el caso del ejército nacional, y del mantenimiento y protección de toda la estructura para las FARC.

A la pregunta de si consideran que para un acuerdo de paz se debe desarmar primero al actor armado ilegal, es sorprendente ver como hay unanimidad en los

integrantes de la guerrilla al contestar un radical no, mientras que en los integrantes de las fuerzas militares solo el 50% creen que se debe desarmar primero a las FARC. Este puede ser un punto en común entre los actores del conflicto armado ya que al interior de las fuerzas militares puede no haber resistencia al desarme previo.

Otro punto en común es que la totalidad de los entrevistados creen que al final del proceso debe haber una entrega de armas al estado colombiano, y el 91,6% diferencian entregar de dejación y de dejar de usar armas, un integrante de las fuerzas militares no diferencia estos conceptos. Se evidencia una contradicción en estas conceptualizaciones ya que por parte de las FARC se insiste en no entregar las armas al enemigo inmediato, el cual no fue capaz de quitárselas ni vencerlos, tal y como ocurrió en los procesos de Irlanda del Norte donde se creó un organismo certificador en el cual tenían confianza tanto el gobierno como los integrantes del IRA (Irish Republican Army), o como ocurrió en el Salvador con el FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) donde sus integrantes mantuvieron las armas en sitios de ubicación temporal mientras se negociaba un acuerdo de paz, para posteriormente destruirlas bajo la supervisión de ONUSAL (Misión de Observadores de las Naciones Unidas en el Salvador).

El procedimiento para la entrega de armas, aleja nuevamente a los actores del conflicto armado, pues los militares enfatizan en que deben ser entregadas al estado colombiano en presencia de países garantes y de manera similar al proceso realizado con el M-19, mientras que los guerrilleros se enfocan es en cómo hacerlo y no ante quien hacerlo, haciendo énfasis en las entregas escalonadas y de acuerdo con lo que el secretariado indique.

El término o concepto que prefiere usar las FARC es dejación, así lo piensan el 100% de los guerrilleros como el 63,5 % de entrevistados de las fuerzas militares, luego esto evidencia que el termino dejación de armas sería otro punto común en el proceso de negociación de paz, ya que ambos actores conocen bien cuál es su conceptualización de este término y están muy conscientes de que las FARC impone la dejación de armas porque, en teoría, tendrían una disponibilidad tacita

de retomarlas si no se llega a un acuerdo final con el gobierno, adicionando a esta situación los precedentes históricos de El Salvador e Irlanda del Norte, en donde se tuvieron actos de engaño al no destruir o entregar tardíamente la totalidad de las armas.

Las prevenciones psicológicas y la minimización de riesgos al estar armados, es otro punto común de los actores del conflicto, ya que ambos actores no presentan prevenciones y si creen que estar armados les brinda seguridad.

Existe un porcentaje alto de coincidencia en el destino de las armas de las FARC, predominando fundirlas sobre el destruirlas, en menor proporción se piensa que debe hacerse monumentos en honor a las víctimas o a la paz, o que se deben destinar al uso de la fuerza pública.

Coinciden los actores en que las armas no deben estar en custodia de un país garante, así como también, que la dejación de las armas afectaría las jerarquías y unidad de grupo de las FARC, luego, si esto es conocido por ambas partes se convierte en un punto común de negociación, por tener claras las percepciones, causas y consecuencias.

Las fuerzas militares no consideran la intervención de un país garante porque hay temor acerca de la neutralidad que tenga ese país en la custodia, además, existe un desconocimiento en grados subalternos, tanto en suboficiales como oficiales, acerca de las experiencias internacionales previas que involucran a países garantes, las cuales ha sido exitosas en cuanto al desarme como resultado, como en el caso de El Salvador y Irlanda del Norte.

Es de resaltar que los guerrilleros entrevistados están pasando por un proceso de desarme y desmovilización individual con el gobierno nacional, el cual les ha cumplido y esto motiva a que no quieran hacerlo con otro país.

Tabla 3. Percepción acerca de las armas en poder de un país garante, y la afectación de una dejación de armas en las estructuras de las FARC.

ACTOR	FUNCIÓN / RANGO	¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?	Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?	Afectaría las jerarquías de mando en la organización?
MILITAR	CABO PRIMERO	si	si	si
MILITAR	TENIENTE	no	no	no
MILITAR	CAPITAN	no	si	si
MILITAR	SARGENTO MAYOR	no	si	si
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	no	si	
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	si	si	si
MILITAR	SARGENTO VICE PRIMERO	no	si	si
MILITAR	SOLDADO PROFESIONAL	si	si	si
GUERRILLERO	Explosivista y organizador de masas	no	si	si
GUERRILLERO	Enfermera y radista	no	si	si
GUERRILLERO	Organizador de masas y comisión de orden público	no	si	si
GUERRILLERO	Financiero y comisión de orden público	no	si	si

Fuente: Elaboración propia

La unidad se ve afectada porque al no tener las armas ya no serían un grupo armado revolucionario en pos de la toma del poder, y sus métodos y medios desaparecerían, ahora bien, respecto al mando, los entrevistados consideran que habría una fractura al interior del grupo armado ilegal, ya que los cabecillas no tendrían mecanismos coacción y control sobre sus integrantes;

La percepción de confiabilidad de ambos actores se evalúa al preguntar si el gobierno es confiable para custodiar las armas que entreguen las FARC, la respuesta lógica del grupo insurgente es 100% no, y al interior de los entrevistados de las fuerzas militares, se encontró también que el 100% creen que el gobierno es confiable para ser custodios de las armas de las FARC, en lo que sí están 100% de acuerdo ambos actores, es en que si las armas están bajo custodia de las FARC, estos no respetaran acuerdo alguno.

Los integrantes entrevistados de las fuerzas militares argumentan, que el estado si es confiable, ya que este depositaría en custodia las armas bajo la institución más competente, legal y legítima que por mandato constitucional tiene el monopolio de las armas, y esta institución es el ejército nacional, institución a la cual pertenecen y aunque es un criterio de autorreferencia, tendría validez por las connotaciones legales, pero como no hay un sometimiento, no hay entrega si no acuerdo, situaciones que los entrevistados desconocen, porque entre otros aspectos, no conocen las experiencias internacionales por parte de los miembros de la fuerza pública.

La posición de las FARC en no confiar en el gobierno como custodio de las armas, básicamente gira en torno a que las fuerzas militares son su enemigo natural que nunca los venció.

Tabla 4. Percepciones sobre la confiabilidad del gobierno y las FARC en la custodia de las armas después de la firma de un acuerdo de paz.

ACTOR	FUNCIÓN / RANGO	¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.	¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?
MILITAR	CABO PRIMERO	si es confiable	no
MILITAR	TENIENTE	si es confiable	no
MILITAR	CAPITAN	si es confiable	no
MILITAR	SARGENTO MAYOR	si es confiable	no
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	si es confiable	no
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	si es confiable	no
MILITAR	SARGENTO VICE PRIMERO	si es confiable	no
MILITAR	SOLDADO PROFESIONAL	si es confiable	no
GUERRILLERO	Explosivista y organizador de masas	no	no
GUERRILLERO	Enfermera y radista	no	no
GUERRILLERO	Organizador de masas y comisión de orden público	no	no
GUERRILLERO	Financiero y comisión de orden público	no	no

Fuente: Elaboración propia.

Un nuevo punto común es la intención, del 100% de los guerrilleros entrevistados, y el 50% de los militares, de que las armas deben ser fundidas para realizar un monumento, aunque las fuerzas militares piensan que esto no ayudaría a una reparación simbólica de las víctimas, mientras que el 100% de los entrevistados en la guerrilla piensan que si serviría el monumento como reparación simbólica.

Para el análisis de estas respuestas, primero se debe citar a Pablo de Greiff, quien define la justicia transicional como “el conjunto de medidas que diferentes países han utilizado para tratar los legados de abusos masivos y sistemáticos de Derechos Humanos” (2004), entonces, al realizar una disposición final de las armas como mecanismo generador de violencia y que estas sean fundidas y se realicen monumentos simbólicos, se está contribuyendo en alcanzar uno de los objetivos de la justicia transicional como es la reparación y reconocimiento de las

víctimas, ya que el mensaje que se envía es que estas armas no serán nunca más usadas para cometer actos violentos en contra de la población.

Tabla 5. Percepciones de reparación a las víctimas

ACTOR	¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué?	Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?	¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?
MILITAR	si	si	no sabe
MILITAR	si	no	símbolo de justicia
MILITAR	no	no	omitido
MILITAR	no	no	ninguna
MILITAR	si	no	ninguna
MILITAR	si	no	niños jugando
MILITAR	no	no	sufrimiento de las víctimas
MILITAR	no	no	ninguna
GUERRILLERO	si	si	personas humildes
GUERRILLERO	si	si	paloma
GUERRILLERO	si	si	
GUERRILLERO	si	si	alusivo a la clase trabajadora y a los sindicatos

Fuente: Elaboración propia.

El último punto común de las personas entrevistadas se refiere a quien y como deben disponerse finalmente las armas de las FARC, encontrando que 8 (66,6%) de los entrevistados consideran que la decisión de quien y como deben disponerse las armas de las FARC debe obedecer a una consulta popular.

CONCLUSIONES

Ante la pregunta ¿Cómo lograr una disposición de las armas por parte de la guerrilla de las FARC, que garantice la sostenibilidad del acuerdo y sus objetivos?, la respuesta debe girar en torno a todos los elementos comunes hallados en este estudio de caso, realizado a los actores directos del conflicto armado en el departamento de Huila.

Como el objetivo principal del presente estudio consiste en analizar los elementos comunes sobre el significado de las armas por parte de los actores directos y las víctimas políticas del conflicto armado en Colombia, se llega a la conclusión de que para los miembros de la fuerza pública la percepción que se tiene de las armas es que son la herramienta que el pueblo colombiano les da para que los proteja de cualquier actor generador de violencia, en efecto esto está estipulado en la constitución política de Colombia que ordena defender la soberanía de la nación, así como también, para mantener la democracia. De manera contraria, los miembros de la guerrilla las armas tienen sentido para defender su propia vida y para ejercer acciones de control y poder sobre la población civil.

No existe un elemento común en el significado, pero si hay factores comunes en los elementos que indican lo que se debe hacer con las armas si se llega a un acuerdo de paz.

El primer factor común es que estas armas, solo al final, deben ser entregadas al gobierno nacional, aunque existe una gran desconfianza de que estas armas queden en manos del estado, la desconfianza está presente en los dos actores armados. Lo que sí es claro para ambos actores armados es que dichas armas no pueden quedar en manos de los integrantes de las FARC, a pesar de lo dicho en el estudio realizado por ANNCOL, en donde se especifica que un proceso de desarme para la guerrilla de las FARC sería problemático y poco viable ya que esto va ligado directamente con la percepción de pérdida del poder por parte del grupo armado ilegal y no tendrían capacidad de dominio de poder en caso de un posible acuerdo posterior a los diálogos de paz. Según este informe “sienten que

se están rindiendo si aceptan el termino desarme pues “las pues FARC señalan que no fueron “a La Habana a entregar las armas que el estado nunca les ha quitado”. De manera adicional según el documento citado se genera en sus integrantes incertidumbre ya que no saben hacer otra cosa, creen que es su único medio de subsistencia, interpretan que son su herramienta de trabajo y sienten que las armas son el único medio con el que pueden evitar el exterminio. Al respecto afirma Allende de Paz “Todo jefe guerrillero de cierta jerarquía que ha pactado con el estado la Paz ha terminado asesinado” (ANNCOL, 2013)

El segundo factor común es que no es necesario desarmar primero a las FARC para realizar un proceso de negociación, con esto se genera confianza en ambos actores ya que los guerrilleros tienen la percepción de que sus armas les generan seguridad, y el estado conoce bien esa percepción y de hecho sienten que pueden manejar la situación como lo han hecho durante las últimas 5 décadas.

El tercer elemento común, es la coincidencia en la disposición final de las armas a través de la dejación, a pesar de que al comienzo del proceso, las fuerzas armadas insistían en la entrega de dichas armas al estado, esta posición ha sufrido un cambio si se evalúa desde el punto de vista de los entrevistados en el presente estudio de caso. Argumentan los actores armados, conocer las diferencias entre dejación, entrega y dejar las armas.

El último factor común, es la necesidad que ven ambos actores armados en que la decisión de la disposición final de las armas sea bajo esquemas de consulta popular, en el cual primaria la idea de fundirlas y hacer un monumento alusivo a las víctimas del conflicto.

Los resultados de las entrevistas exponen entonces que no hay diferencias en la terminación del conflicto y en la entrega de armas por parte de las FARC, en cuanto al apoyo general al proceso de paz. Sin embargo, los miembros del ejército nacional tienden a ser más escépticos frente a la desmovilización y disposición de las armas definitiva y la reconciliación con los miembros de las FARC, así como

desaprueban que las armas permanezcan en poder de las FARC e incluso, en manos del estado luego de la firma de los acuerdos, o que estén en un país diferente al colombiano.

Estos resultados indican que, en efecto, existen diferencias significativas entre los miembros de los dos principales actores adversariales del conflicto armado interno, sobre todo en cuanto a sus percepciones sobre el eventual escenario de posconflicto.

Si bien los datos mostraron que evidentemente las opiniones de los miembros de las FARC y el ejército con respecto al proceso de paz y el escenario del posconflicto varían de acuerdo con el rango tiempo en la institución y nivel de educación, otras variables también son relevantes al establecer qué determina la variación de dichas opiniones. En este sentido, elementos como el que los desmovilizados se fugaron de las FARC por inconformismo con esta organización, la confianza interpersonal, vivir en zona urbana, el consumo de ciertos medios de comunicación y la victimización deben tenerse en cuenta al indagar acerca de los determinantes de las opiniones de los actores adversariales sobre el proceso de paz y el posconflicto.

Identificar estas variables resulta útil no sólo desde un aspecto académico para abrir puertas a investigaciones mixtas correlacionales y explicativas, sino para reconocer las áreas y los grupos de personas desde los que se debe impulsar una mejor recepción a los cambios que traerá el posconflicto.

Esto contribuirá a comprender en mayor profundidad el panorama actual de apoyo mayoritario al proceso de paz con las FARC, pero al mismo tiempo, de escepticismo y desaprobación frente a un escenario de posconflicto en el que sean posibles la reconciliación y reinserción política de los miembros de este grupo armado.

Es inconcebible que un acuerdo como este se dé sin entregar las armas. Ese es el eje de toda esta negociación, la lógica en cualquier proceso de paz se basa en dos criterios: dejación de las armas y someterse a los principios de la justicia

tradicional, para terminar, es claro que todo lo que se acuerde en la mesa tiene que ser ratificado en un referendo popular, pues por supuesto que las FARC no van a querer someterse a ese mecanismo que saben existe una gran posibilidad de perder en las urnas.

IMPLICACIONES

Debido al rigor de la metodología empleada en esta investigación, los métodos y hallazgos pueden ser extrapolados teniendo en cuenta las especificidades en las diferentes regiones del país, así como también, en procesos de negociación con cualquier otro grupo insurgente ilegal. Adicionalmente, la metodología también sirve como base para futuros estudios de tipo correlacional y explicativo referentes a la disposición final de las armas en un conflicto armado.

Por último, los resultados inesperados en cuanto a la desconfianza e incertidumbre de la disposición final de las armas, al interior de las fuerzas militares, implica acciones para adelantar andragogía al interior de la fuerza pública, especialmente en el ejército nacional, y sus soldados, suboficiales y oficiales subalternos, en temas referentes a resolución de conflictos, disposición final de las armas y las experiencias internacionales exitosas previas.

Bibliografía

(s.f.).

Albert, C., & FISAS Vicenç y SANZ, E. (2007). *Análisis de los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración existentes en el mundo en el 2006*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, Universidad Autónoma de Barcelona,.

Alonso, R. (2000). *La Paz de Belfast*. Madrid: Alianza Editorial.

ANNCOL. (15 de 05 de 2013). *Mayo 15. Sin armas... ¿con qué se defenderían los guerrilleros de las FARC desmovilizados?* (A. DePaz, Editor) Recuperado el 20 de 09 de 2014, de <http://anncol.eu/>: <http://anncol.eu/index.php/opinion/allende-de-paz/187-allende-de-paz-archivo/2746-mayo-15-sin-armas-con-que-se-defenderian-los-guerrilleros-de-las-farc-desmovilizados>

Arenas, J. (1985). *Cese el Fuego* (Vol. 1). Bogota D.C.: Oveja Negra.

Artiga, Á. (2004). *El FMNL. Entre la oposición y el gobierno tras doce años de elecciones*. México D.F: CLACSO.

Beltran Tochoy, B. V. (2007). *La Paz como Factor de Competitividad Consideraciones Para el Análisis del Riesgo – País*.

Benitez, R. (1989). *La teoría militar y la guerra civil en El Salvador*. San Salvador: UCA.

Brewer, J. (2010.). *Peace Processes: A Sociological Approach*. Cambridge: Polity Press.

CARAMÉS, A., & FISAS, V. y. (2007). *programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración existentes en el mundo en el 2006*. Barcelona: Ecola de Cultura de Pau. Universidad Autónoma de Barcelona.

Centro para el dialogo humanitario. (03 de 2008). *Puntos de vista Negociando el desarme*. Recuperado el 14 de 11 de 2014, de www.hdcentre.org: http://www.hdcentre.org/uploads/tx_news/62NegotiatingDisarmamentspanishlayout.pdf

- Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. (2007). *Reflexiones sobre la evolución del conflicto en Irlanda del Norte*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Colin Knox, P. Q. (2000). *Peace building in Northern Ireland, Israel and South Africa*. Houndmills.
- Com, S. L., & Ackerman, S. E. (2013). *Metodología de la Investigación* (1 ed.). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Aula Taller.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Recuperado el 22 de 09 de 2014, de <http://www.constitucioncolombia.com/>: <http://www.constitucioncolombia.com/historia.php>
- Cuya, E. (1996). *Las comisiones de la verdad en América Latina*. Documentación e Información de los Derechos Humanos en América Latina.
- Desconocido. (s.f.). *Combinacion de todas las Formas de Lucha*.
- Dudouet, V. G. (2012). *Post-War Security Transitions: Participatory peacebuilding after asymmetric conflicts*. . New York.: Routledge.
- Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba. (2007). *Como Escribir una Tesis*. Recuperado el 07 de 11 de 2014, de www.sld.cu: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/como_escribir_una_tesis.pdf
- Gantiva Arias, D. A. (2007). *La Educación Militar como un Factor Estratégico en una Democracia en Conflicto*.
- González, L. (2002). *Centroamérica: proceso de paz y perspectivas de futuro*. Michoacán: La guerra y la paz. Tradiciones y contradicciones.
- González, L. A. (2011). *El FMNL salvadoreño: De la guerrilla al gobierno*. Revista Nueva Sociedad N° 234.
- greiff, P. d. (2002). *Algunas reflexiones acerca del desarrollo de la Justicia Transicional*.
- Greiff, P. d. (2004). *Una Concepción Normativa de la Justicia Transicional*.

- Greiff, P. d. (2011). "Justicia transicional no es una forma blanda de justicia": nuevo relator de la ONU. *Semana*.
- Hauwedell, C., & Brown, K. (2001). *Enterrando el Hacha: El Decomiso de Armas Ilegales en Irlanda del Norte*. Bonn.: Centro Internacional de Bonn para la Transformación.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta. ed.). (M. I. Rocha Martínez, Ed.) México D.F., México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- IICD. (2011). *Reporte final* .
- International Committee of the Red Cross. (03 de 2008). *Cuál es la Definición de Conflicto Armado segun el Derecho Internacional Humanitarior?* Recuperado el 7 de 11 de 2014, de www.icrc.org: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>
- Jiménez Becerra, A. (2012). *Propuesta de Resolución de Conflictos y Posición de un Grupo Insurgente Caso de las FARC-EP, 1990 a 1996*.
- La Silla Vacía. (23 de 12 de 2009). *Las hipótesis detrás del asesinato del Gobernador del Caquetá*. Recuperado el 25 de 09 de 2014, de <http://lasillavacia.com/>: <http://lasillavacia.com/historia/5723>
- Labrador Araujo, K. J. (2010). *Desarme, Desmovilización, Reincorporación en Colombia*.
- Lewicki, R. J., Saunders, D. M., & Barry, B. (2011). *Fundamentos de Negociación* (5ta ed., Vol. 1). (J. Mares Chacon, Ed., N. N. Martinez Suárez, & P. Obón León, Trads.) New York, Estados Unidos: Mc GrawHill.
- Madera Payeta, A., & Monasterio Martín, I. (2012). *Estudio de Casos*. Madrid - España: Universidad Autonoma de Madrid.
- Marchal, R. y. (2004). *Las guerras civiles en la era de la globalización: nuevos conflictos y nuevos paradigmas*”, en *Análisis Político*.

- Marulanda Velez, M. (01 de 03 de 1973). *Cuadernos de Campaña*. Recuperado el 10 de 06 de 2014, de <http://www.cedema.org/>: <http://www.cedema.org/ver.php?id=1723>
- McCartney, C. (2001). *Haciendo balance. El proceso de paz de Irlanda del Norte*. Gernika: Gernika Gogoratuz. Centro de Investigaciones en temas de Conflicto y Paz.
- McEvoy, K. (2012.). *The politics and practicalities of terminology*. En V. Dudouet, H. J. Giessmann, & K. Planta, *Post-War Security Transitions: Participatory peacebuilding after asymmetric conflicts*. . New York.: Routledge.
- McEvoy, K. (2012). *The politics and practicalities of terminology*. New York: Post - War Security Transitions Participatory peace building after asymmetric conflicts.
- Medina Gallego, C. (2011). *Conflicto Armado y Procesos de Paz en Colombia Memoria Casos FARC-EP y ELN*.
- Medina Gallego, C. (18 de 06 de 2012). *Ejercito de Liberacion Nacional: Notas para una Historia de las Ideas Politicas*. Recuperado el 19 de 06 de 2014, de <http://www.cedema.org/>: <http://www.cedema.org/ver.php?id=5049>
- Medina Gallego, C. (s.f.). *FARC-EP Notas para una historia política 1958-2006*. Bogota D.C, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 28 de 08 de 2014
- MOE. (2010). *Monografía político-electoral del departamento del Huila 1997 a 2007*. AAVV.
- Murillo Amarís, E. (2010). *Hacia una Política Pública de Reconciliación Social Tipología y Casos*.
- Observatorio del programa presidencial para los DDHH y DIH. (2005). *ALgunos indicadores sobre la situación de Derechos Humanos en el Huila*. Bogotá: Vicepresidencia de la República.

- PNUD. (2010). *Huila: Análisis de la conflictividad*. Area de paz, desarrollo y reconciliación.
- Restrepo Agudelo, S. I. (2009). *La Construcción de Paz en la Región del Magdalena Medio*.
- Sarmiento Santander, F. A. (2010). *Política Social y Procesos de Paz en Colombia*.
- Specchia, N. G. (2011). *El Último Año de las F.A.R.C. Conflicto, Guerrilla y Búsqueda de Paz en Colombia*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba- EDUCC.
- Springer, N. M. (2012). *¿Negociar la Paz o Hacer Justicia?*
- UNDP. (2005). *Disarmament, Demobilisation and Reintegration*. Recuperado el 14 de 11 de 2014, de www.undp.org: <http://www.undp.org/content/undp/en/home.html>
- United Nations. (2006). *Integrated disarmament, Demobilization and Reintegration standards*. Recuperado el 14 de 11 de 2014, de www.undp.org: <http://www.undp.org/content/undp/en/home.html>
- Universidad Complutense de Madrid. (2004). *DE MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN A PARTIDO POLITICO. ARTICULADO DE LOS FINES ORGANIZATIVOS EN EL FMLN SALVADOREÑO (1980 - 1992)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) La complejidad de los procesos en Colombia*. Obtenido de http://www.observatoriodd.unal.edu.co/productos_academicos/nuevos/DDRComplejidadprocesosenColombia.pdf
- Villalobos, J. (1999). *Sin vencedores ni vencidos. Pacificación y reconciliación en El Salvador*. . Revista Fuerzas Armadas y Sociedad.
- Waszink, C. (2008.). *Tendencias en el control de Armas y Desarme en Procesos de Paz*.
- Zyl, P. v. (2005). Promoviendo la Justicia Transicional en Sociedades Post Conflicto.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevistas (12)

Anexo 2. Matriz de codificación cualitativa para análisis cualitativo



matrices de análisis
militares y guerrilleros

I.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

- **Sexo:** masculino
- **Fecha** de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos) 27 años
- **Lugar de nacimiento** Acevedo Huila
- **Nivel de educación** segundo bachiller.
- **Ocupación antes de la guerra** (ocupación de sus padres): agricultores
- **Ocupación hoy:** conductor

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se reclutó o fue reclutado:** San Vicente del Caguan
- **En que otras zonas operó.** Línea de tiempo : Huila, Caquetá
- **En qué momento operó en el departamento del Huila :** desde el ingreso hasta el 2002
- **Por cuanto tiempo :** 7 años
- Batallón-Brigada (en caso de militares):
- **Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla:** columna móvil Teófilo forero
- **Función durante el período en el Huila :** Explosivista y organizador de masas
- **Rango. Mayor rango alcanzado:** comandante de compañía
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político :** si

III.-Negociaciones de Paz:

- **Conoce el proceso de paz en La Habana:si**
- **Qué conoce?:** la negociación de la entrega de armas, y la reinserción a la vida civil de los integrantes de la farc con una participación en la vida política de los altos comandantes de la farc
- **Cómo lo definiría?:** solución al conflicto
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?:** dejación de armas
- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?:** se puede firmar pero no todos los integrantes de la farc lo aceptaran
- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?:** en el momento que le nieguen la participación política a los comandantes de la farc. O que llegaran a acordar que fueran extraditados.

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?:**herramientas para defender y para impartir temor y respeto de la población civil hacia el guerrillero
- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?:** en mi entonces se veía como una familia con una doctrina militar y una disciplina estricta
- **¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen que desarmar al agente generador de violencia?:**no
- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?:**primo se debería estar solucionado el futuro de los combatientes rasos que dejan las armas.
- **Debería haber entrega de armas?:**si
- **Cómo sería para usted una entrega de armas? :** cuando a cada combatiente le entreguen una casa digna y este firme un acuerdo donde se preparara para frontar la vida civil (capacitaciones, estudios)
- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?:** no
- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?:** dejación por que entregar es un sinónimo de rendición
- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?:**si
- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?:** si
- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?:** fundirlas
- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?:** no
- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo? :** si
- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?:** si
- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc. :** no
- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?:** no, porque mediante las armas ejercen la autoridad que tienen
- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué? A qué serviría?:** Si que sea algo representativo alas victimas de la guerra
- ***Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?:** si

- **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?:** algo representativo a una persona humilde, ya que ellos han sido los mas afectados con esta guerra
- **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?:** si de una consulta popular
- **¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?:** si

I.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

- **Sexo:** masculino
- **Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)** 33 años
- **Lugar de nacimiento** Garzón Huila
- **Nivel de educación** 5 primaria.
- **Ocupación antes de la guerra (ocupación de sus padres):** agricultores
- **Ocupación hoy:** electricista

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se reclutó o fue reclutado:** montaña Caquetá
- **En que otras zonas operó. Línea de tiempo:** Huila, Caquetá
- **En qué momento operó en el departamento del Huila:** 1998-2006
- **Por cuanto tiempo:** 8 años
- Batallón-Brigada (en caso de militares):
- **Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla:** columna móvil Teófilo forero segunda compañía de orden publico
- **Función durante el período en el Huila:** comisión de orden público y finanzas
- **Rango. Mayor rango alcanzado:** reemplazante de guerrilla
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político:** si
-

III.-Negociaciones de Paz:

- **Conoce el proceso de paz en La Habana :**si
- **Qué conoce?:** que están en unas conversaciones entre el gobierno y la Farc para acordar el fin del conflicto en Colombia
- **Cómo lo definiría?:**que ambas partes quieren terminar la guerra por medio del dialogo
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?:** participación de los líderes guerrilleros en la vida política del país
- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?:** si se firmara si se entregan las armas la farc lo respetaran puesto que por medio de las armas es que la farc ejercen el poder sobre el pueblo colombiano
- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?:** el incumplimiento a los puntos acordados en la mesa del dialogo

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?:** un medio que tiene el guerrillero para defender su vida y oprimir al pueblo y a los mismos guerrilleros
- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?:** son una familia que luchan por una misma idea no porque si la farc no estuvieran armadas no habría un dialogo
- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?:** seria empezando con el desarme de los frentes donde más combatientes hay para que el resto mire la veracidad del proceso de paz
- **Debería haber entrega de armas?:** si
- **Cómo sería para usted una entrega de armas? :** escalonadamente por departamentos para que sea más fácil el seguimiento de la reinserción a la vida civil de los combatientes
- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?:** no
- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?:** dejación de armas
- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?:** no
- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?:** no
- **¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?:** Por qué desmovilización y entrega de armas es sinónimo de rendición y la farc no acepta la palabra rendición en esta lucha
- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?:** dañarlas para que no vuelvan a ser usadas en la guerra

- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?:** no
- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo? :** si porque por el temor de las armas es que se cumple la disciplina en la farc
- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?:** si
- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc. :** no
- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?:** no, porque es el único medio que tiene la farc para ganar respeto y autoridad

- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué? A qué serviría?:**

Si a algo emblemático en honor a las víctimas de la guerra entre la Farc y el estado

- ***Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?:** si, por que con esto estarían reconociendo las víctimas del conflicto
- **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?:** algo representativo a la clase trabajadora sindicatos.
- **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?:** si
- **¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?:** si

I.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

- **Sexo:** masculino
- **Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)**32 años
- **Lugar de nacimiento:** puerto rico Caquetá
- **Nivel de educación.**5 primaria
- **Ocupación antes de la guerra (ocupación de sus padres):**agricultores
- **Ocupación hoy:** vigilante

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se reclutó o fue reclutado:** Balsillas Caquetá
- **En que otras zonas operó. Línea de tiempo:** Caquetá y Huila, El meta
- **En qué momento operó en el departamento del Huila:** 1998-2006
- **Por cuanto tiempo:** 8 años
- Batallón-Brigada (en caso de militares):
- **Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla :** Primera compañía de la columna móvil Teófilo forero
- **Función durante el período en el Huila.:** organización de masas y comisión de orden publico
- **Rango. Mayor rango alcanzado:** remplazante de guerrilla
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político :**si
-

III.-Negociaciones de Paz:

- **Conoce el proceso de paz en La Habana :**si
- **Qué conoce?:** están negociando la dejación de armas, la reintegración de los guerrilleros a la vida civil a cambio de la participación política de los jefes guerrilleros.
- **Cómo lo definiría?** Después de 50 años de una guerra que solo ha causado daños a la población es justo llegar a un acuerdo de paz
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?::**si el desminado humanitario
- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?:** si respetaran el acuerdo firmado
- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?** No cumplir con el beneficio acordado para los guerrilleros rasos y comandantes medios

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?:** un instrumento que usa la guerrilla para defenderse y para controlar a la población civil
- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?:** un ejército que lucha por unas ideas socialistas
- **¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen se desarmar al agente generador de violencia?:** no, primero se debe hacer los acuerdos y por último se debe entregar las armas
- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?:** cuando ya se tenga firmado la paz y resuelto el futuro de los combatientes se deberían entregar las armas
- **Debería haber entrega de armas?:**si
- **Cómo sería para usted una entrega de armas?:** bueno siempre y cuando el gobierno cumpla con lo pactado
- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?:** no
- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?:** dejación
- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?:** no
- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?:** si
- **¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?**

- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?:** fundirlas

- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?:**no

- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?:** si
- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?:**si
- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.** no
- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?** no lo respetarían por que por medio de las armas es que muchos guerrilleros cumplen las ordenes a no estar armados sería un caos dentro dela organización

- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública?: Si**
 - ***Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación? si**
 - **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material? Algo alusivo al campo y al agro ya que son los mayores afectados por la guerra**
 - **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular? Consulta popular**
 - **¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional? si**

I.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

- **Sexo:** femenino
- **Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado** (años cumplidos)30 años
- **Lugar de nacimiento:** Belén de los Andaquies
- **Nivel de educación.**4 primaria
- **Ocupación antes de la guerra** (ocupación de sus padres):agricultores
- **Ocupación hoy:** mesera

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se reclutó o fue reclutado:** Belén de los Andaquies
- **En que otras zonas operó. Línea de tiempo.:** Caquetá y Huila
- **En qué momento operó en el departamento del Huila.:**2000-2006
- **Por cuanto tiempo:** 6 años
- Batallón-Brigada (en caso de militares):
- **Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla** :segunda compañía dela Teófilo forero
- **Función durante el período en el Huila.:** enfermera y radista
- **Rango. Mayor rango alcanzado:** comandante de escuadra
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político:** si

III.-Negociaciones de Paz:

- **Conoce el proceso de paz en La Habana:** si
- **Qué conoce?:**que están negociando para terminar el conflicto armado
- **Cómo lo definiría?** Ambas partes se dieron cuenta que por medio de las armas no se llegara a la paz
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?:** si el narcotráfico
- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?:** si lo respetaran siempre allá entrega de armas
- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?** Querer llevar a los comandantes de las Farc a la cárcel después de firmada la paz.

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?:** poder
- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización?:** una familia
- **¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen se desarmar al agente generador de violencia?:** no
- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?:** después de firmar un acuerdo, se necesita que los guerrilleros rasos entiendan que es un negocio como beneficio para ellos
- **Debería haber entrega de armas?:** si
- **Cómo sería para usted una entrega de armas?:** después de que el gobierno se comprometa a cumplir los acuerdos con los guerrilleros del farc los guerrilleros cumplirán cualquiera que sea la orden del secretariado
- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?:** no
- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?:** dejación, porque si el gobierno no le cumple a las farc volvería a tomar las armas
- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?:** no
- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?:** si
- **¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?**
- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?:** destruirlas
- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?:** no
- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?:** si
- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?:** si
- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.** no
- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?** no lo respetarían porque hay zonas de conflictos con bandas criminales y la farc
- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué?** A qué serviría:

Si alusivo a la paz para recordar las víctimas de la guerra

- ***Para las víctimas:** Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación? si
- **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?** Una paloma
- **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?** Consulta popular
- **¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?** si

I.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

CABO PRIMERO

- **Sexo**
Masculino
- Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)
05-03-1982
- **Lugar de nacimiento**
Bogotá
- **Nivel de educación.**
Técnico
- **Ocupación antes de la guerra (ocupación de sus padres)**
Estudiante
- **Ocupación hoy**
Militar

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se reclutó o fue reclutado**
Neiva
- **En que otras zonas operó. Línea de tiempo.**
Norte Santander 2 años Caquetá 2 años sur del Tolima 4 años
- **En qué momento operó en el departamento del Huila.**
2014
- **Por cuanto tiempo.**
9 meses
- **Batallón-Brigada (en caso de militares)**
Batallón Pigoanza
- Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla

- **Función durante el período en el Huila.**
Comandante pelotón
- **Rango. Mayor rango alcanzado**
Sargento segundo.
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político.**
Militar

III.-Negociaciones de Paz:

- **Conoce el proceso de paz en La Habana**
Si
- **Qué conoce?**
Que esta el gobierno con la contraparte dialogando en la habana cuba
- **Cómo lo definiría?**
Con la esperanza de que llegaran a un acuerdo
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?**
No
- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?**
Esperar el momento de la verdad no se sabe
- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?**
El incumplimiento a las condiciones acordadas.

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?**
Medio con el cual se defiende la soberanía del país
- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?**
La herramienta que le fue asignada por el estado para defender su país
- **¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen que desarmar al agente generador de violencia?**
No
- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?**
Las farc deben entregarlas
- **Debería haber entrega de armas?**
Las Farc si
- **Cómo sería para usted una entrega de armas?**
Ante una comisión internacional la totalidad de las armas
- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?**
- no
- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?**
Dejación porque tendrían la oportunidad de guardarlas en algún lado y cuando ellos quisieran retomarlas lo harían sin problemas
- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?**
No

- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?**

Si

- **¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?**

Que están lejos de llegar a un acuerdo con el gobierno colombiano por que estarían imponiendo sus condiciones para lograr una buena negociación.

- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?**

Fundirlas

- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?**

si

- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?**

si

- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?**

si

- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.**

si es confiable

- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?**

No lo respetan

- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué?** Si serviría para que ya no existirían las armas que las Farc pudiesen utilizar

- **Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?**

Si sabrían que ya no habría más armas con las cuales dañarían mas personas

- **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?**

No se

- **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?**

Si consulta popular

-

¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?

Si

i. BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

TENIENTE

- Sexo - **Masculino**
- Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)-**27 de agosto 1987- 27 años cumplidos**
- Lugar de nacimiento-Bogotá DC
- Nivel de educación. **Profesional**
- Ocupación antes de la guerra -estudiante (ocupación de sus padres-**comerciantes**)
- Ocupación hoy-**teniente del ejército de Colombia, piloto UH-60L**

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- Donde se reclutó o fue reclutado-**Bogota DC**
- En que otras zonas operó. Línea de tiempo.-**Bogotá 2005-2008,Barranquilla 2009,Bogota 2010, tolemaida 2010-2012,Bogota 2013-2014**
- En qué momento operó en el departamento del Huila. **Diciembre el año 2013**
- Por cuanto tiempo. **Un año**
- Batallón-Brigada (**BAMMA 5,IX BRIGADA**)
- Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla-**Frente 66 de las FARC**
- Función durante el período en el Huila.- **Casevac,Asalto Aereo,Transporte de tropa y abastecimientos**
- Rango. Mayor rango alcanzado- **Teniente**
- Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político.-**si**
-

III.-Negociaciones de Paz:

- Conoce el proceso de paz en La Habana-**si**
- Qué conoce? **Conozco los aspectos a negociar**
- Cómo lo definiría? **Es un proceso de paz en el cual nunca se va a llegar a ningún acuerdo debido a que ninguna de las dos partes va a querer someterse bajo las peticiones de la otra**
- Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO? **El cese de fuego por parte de las fuerzas armadas jamás debe ser un punto a negociar el del grupo insurgente si**

- Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?-**No creo que se firme y si ocurre las FARC no lo respetara**
- Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión? **Que asesinaran o secuestraran un objetivo de alto valor**

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- Qué significan las armas para usted? **Es la herramienta que nos da el estado para hacer respetar la Constitución y la democracia**
- Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)? **Es la herramienta que nos da el estado para hacer respetar la Constitución y la democracia**
- ¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen se desarmar al agente generador de violencia?-**si**
- Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?-**presión con operaciones militares sobre el enemigo**
- Debería haber entrega de armas?- **Por parte del enemigo si tiene que haber dejación de armas, de cualquier forma.**
- Cómo sería para usted una entrega de armas? **Que cada frente de las FARC se concentren en cada una de las Brigadas del Ejército Nacional por Jurisdicciones y entreguen todo material bélico con registro fotográfico**
- Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas? **no**
- Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?-**terrorismo y narcotráfico porque toda la vida lo han hecho**
- ¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego? **No**
- ¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia? **si**
- ¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla? **Que ellos dicen eso porque no quieren dejar las armas ni dejar de delinquir**
- ¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas? **Deben ser destinadas a las Fuerzas Militares y policía**
- ¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?-**No**
- Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?- **No**
- Afectaría las jerarquías de mando en la organización? **No**
- ¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.-**Si**

- ¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué? **-No**
- ¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué? A qué serviría **Las armas del enemigo si, sería correcto hacer una escultura**
- *Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación? **-No**
- ¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material? **El símbolo de la Justicia**
- ¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular? **-No**
- ¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional? **-Si**

I.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

- **Sexo**
Masculino
- **Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)**
28
- **Lugar de nacimiento**
Tunja- Boyacá
- **Nivel de educación.**
Universitario
- **Ocupación antes de la guerra (ocupación de sus padres)**
Estudiante
- **Ocupación hoy**
Militar

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se incorporó o fue reclutado**
Bogotá
- **En que otras zonas operó. Línea de tiempo.**
Guajira- Guaviare y Huila
- **En qué momento operó en el departamento del Huila.**
Durante el 2010
- **Por cuanto tiempo.**
2 Años
- **Batallón-Brigada (en caso de militares)**
Batallón Magdalena Pitalito Huila
- Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla
Omitido
- **Función durante el período en el Huila.**
Comandante Compañía
- **Rango. Mayor rango alcanzado**
Capitán
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político.**
Entrenamiento Militar

III.-Negociaciones de Paz:

- Conoce el proceso de paz en La Habana
Si

- **Qué conoce?**
Conozco que se está trabajando en una mesa de Negociaciones en la Habana Cuba en la que se está trabajando sobre una agenda la cual consiste en 6 puntos que son los principales.
- **Cómo lo definiría?**
Desde mi punto de vista se define como una estrategia para las farc en las cuales puedan fortalecerse políticamente con la intención de llegar a la toma del poder como lo hablan en sus plenos que todo proceso de paz debe ser el impulso estratégico de su organización.
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?**
Si me interesa donde supuestamente asumen el compromiso de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera, y es la hora en que esta organización terrorista sigue adelantando ataques terroristas contra la población civil colombiana y ese supuestamente es el compromiso.
- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?**
Pues si fuera por mí no lo Firmaría, ellos tal vez si lo hagan, porque no sabemos cuáles son los interese personales de cada quien, y las Farc no lo van a respetar porque a ellos les sirve continuar como lo han venido haciendo lucrándose del narcotráfico y ahora que quedo prohibido las fumigaciones con glifosato va ser de mayor rentabilidad para la organización narco terrorista.
- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?**
Para mi opinión ya debería haberse terminado el proceso de paz en la Habana, por muchos factores y para no ir tan allá como lo fue esta semana el derrame de petróleo, donde las Farc salieron la vía a detener unos carro tanques y los obligaron a abrir las válvulas con la intención de regar ese liquidó, donde afecto a la población civil de sobre manera así como a al medio ambiente y sus afluentes de agua, que podemos esperar de ellos si están pensando de esta manera.

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?**
Las armas son el medio por el cual un individuo o grupo usa ya sea para defender la constitución y su ley que son las armas del estado, o aquellas que utilizan con fines lucrativos y daños al estado colombiano como las utilizan grupos narco terroristas como las Farc.
- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?**

Para mi institución como lo decía anteriormente son las armas del estado por las cuales debemos garantizar la seguridad del Estado Colombiano como lo está plasmado en la constitución Colombiana.

- **¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen que desarmar al agente generador de violencia?**

Si por supuesto deben entregar las armas mas no dejarlas ya que tiene a los colombianos confundidos con dichos términos y para mi debe ser así, entrega total de todas sus armas sin condiciones y no como se está evidenciando en los últimos meses donde se están rearmando en pleno proceso de paz, eso no es muestra de querer firmarla.

- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?**

Las Farc nunca las van dejar, se necesita la voluntad por parte de la Guerrilla de las Farc y eso no está en discusión en la mesa de negociaciones partiendo de que piensan es en dejarlas.

- **Debería haber entrega de armas?**

Si por supuesto es lo primordial para el proceso donde muestren su rendición total por parte de las mismas, sino van a seguir coaccionando a la población civil en regiones inhóspitas donde por condiciones no hay presencia de la Fuerza Pública.

- **Cómo sería para usted una entrega de armas?**

Para mí una entrega es donde la guerrilla entrega su total de las armas al estado colombiano con la verificación de unos países garantes y posteriormente su destrucción total de dicho material.

- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?**

No es lo mismo, son términos totalmente diferentes como lo hable anteriormente las cuales deben es entregarlas mas no dejarlas, si no las mantendrían en sus supuestas manos vigiladas por organizaciones afines a dicha organización.

- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?**

Pues la organización Narco Terrorista lo ha dicho una y otra vez en todos los medios de comunicación que ellos prefieren la Dejación de las armas.

- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?**

Ninguna

- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?**

Si claro que brinda la seguridad del pueblo Colombiano por eso están bajo la constitución del estado y fueron con esa intención de salvaguardarlos de cualquier generador de violencia como lo es las Farc.

- **¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no**

existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?

Porque son unos terroristas los cuales no les favorecen que la población civil, se den cuenta que en gramática se rindieron sino que ellos están allá es porque el gobierno los sentó en una mesa a dialogar mas no porque la Fuerza Pública los allá golpeado y se hayan rendido a sus pies, nunca estará en la cabeza de ellos manejar esos términos y siempre lo han venido diciendo

- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?**
Deben ser incineradas o botadas al mar
- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?**
No rotundamente, ya que ellos pueden volver a incorporarse a una nueva organización criminal.
- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?**
Sí, porque hay muchos guerrilleros de medios mandos que no les acatarían dichas órdenes impartidas por los que se encuentran en la Habana ya que tiene intereses personales.
- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?**
Yo pensaría que si las afecta ya que a los guerrilleros de base no están enterados de lo que está ocurriendo en dicho proceso.
- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.**
Si es confiable.
- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?**
No lo respetaran ya que continuaran intimidando a la población en general como siempre ha sido en estos 50 años de terror para el pueblo colombiano y son su garantía a la hora de coaccionar.
- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué?**
A qué serviría
Para mí solo deben ser fundidas y olvidar todo el daño que le ha causado dichas armas al pueblo o en su efecto lanzarlas al mar.
- ***Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?**
No, la reparación primero que todo debe ser psicológica en todos sus aspectos y posteriormente económica que ayude a solventar ese dolor, no con ninguna clase de monumento.
- **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?**
Omitido
- **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?**

Pues para mí que el pueblo colombiano mediante votación decida cuál debe ser la disposición final de las armas y no verse representada en 5 indios.

- **¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?**

Si deben ser entregadas en su totalidad y el gobierno determinar mediante la consulta popular que hacen con ellas.

I.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

SARGENTO SEGUNDO

- **Sexo**

Masculino

- **Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)**

15 de agosto de 1981

- **Lugar de nacimiento**

Bogota D.C.

- **Nivel de educación.**

Tecnólogo.

- **Ocupación antes de la guerra (ocupación de sus padres)**

Estudiante

- **Ocupación hoy**

Militar

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se reclutó o fue reclutado**

Tolemaida (Cun)

- **En que otras zonas operó. Línea de tiempo.**

Novena Brigada

- **En qué momento operó en el departamento del Huila.**

En el año 2008

- **Por cuanto tiempo.**

02 años

- **Batallón-Brigada (en caso de militares)**
Novena Brigada
- **Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla**
Omitido
- **Función durante el período en el Huila.**
Comandante Pelotón
- **Rango. Mayor rango alcanzado**
Cabo Primero
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político.**

III.-.Negociaciones de Paz:

- **Conoce el proceso de paz en La Habana**
Sí, he investigado sobre el particular.
- **Qué conoce?**
Los difundido por los medios de comunicación y comunicados conjuntos son objeto de reflexión y estudio, por tal razón he tenido conocimiento de los puntos ya tratados, en especial del actual punto en discusión "Victimas"
- **Cómo lo definiría?**
En lo personal es un proceso ampliamente manipulado por la organización terrorista, con el ánimo de alcanzar el desarrollo total de su plan estratégico.
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?**

El actual punto de discusión “Victimas”, ya que en varias peticiones de la organización terrorista están buscando deslegitimar las fuerzas militares y el legítimo ejercicio de sus labores constitucionales.

- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?**

A lo largo de las negociaciones hemos evidenciado la disponibilidad del Gobierno en buscar a una solución negociada al conflicto colombiano; sin embargo la organización terrorista quiere disfrazar su accionar delictivo con falsos gestos de buena voluntad, como el caso del cese al fuego y hostilidades unilateral, el cual fue quebrantado en más de una ocasión por las Farc, sumado a la dilatación del proceso y algunos gestos que permitirían deducir que llegado el caso evitaran la firma de un acuerdo de paz.

- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?**

La falta de compromiso y seriedad de las Farc, argumentado falta de garantías dentro del proceso de paz, sumado al señalamiento al gobierno de no acceder en todas sus prestaciones de carácter estratégico (desligarse de la responsabilidad con las víctimas – no ir a la cárcel, entre otros)

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?**

Las armas son el elemento fundamental para la defensa de la Nación, las culés son portadas funcionarios de los organismos que obran dentro de la ley y cumplen un mandato constitucional.

- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?**

Es aquella persona entrenada, capacitada, y facultada por la ley para portar las armas en pro de la seguridad de la Nación.

- **¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen se desarmar al agente generador de violencia?**

Como lo hemos evidenciado a lo largo de los diálogos en la Habana y en los que se han realizado a lo largo de la historia colombiana, no es una prioridad al comienzo del proceso; pero si es necesario llegar a este escenario de desarme durante el camino que lleva a la firma del acuerdo, ya que con esto se garantiza una real paz en todo el territorio.

- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?**

Es viable dentro de un proceso de paz como el que actualmente se desarrolla en La Habana (Cuba) y se necesita una verdadera intención de llegar a una paz por parte del actor generador de violencia, sumado al compromiso de las dos partes inmersas en las conversaciones. Con una comisión y garantes internacionales

- **Debería haber entrega de armas?**

Indudablemente, sin la entrega de las armas se corre el riesgo de la formación de disidencias que continúen con la violencia en Colombia; igualmente la entrega de las armas sería la materialización del proceso de paz.

- **Cómo sería para usted una entrega de armas?**

La entrega de armas debe partir de un convenio previo entre el Gobierno y las Farc, con conocimiento y aprobación de la población civil, en el marco de un escenario con amplia difusión a nivel nacional e internacional.

- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?**

No es lo mismo, en el entendido de entregar las armas sería el acto que la organización insurgente hace de las mismas al Gobierno; la dejación es que la organización terrorista las guarde en determinado lugar favorable a sus intereses, con miras a hacer usos de estas cuando lo estime conveniente.

- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?**

Lo que ha vendido promulgando las farc es la dejación, ya que seguiría contando con las armas para utilizarlas contra el estado en el momento que ellos lo quieran hacer y sin necesitar la autorización alguna.

- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?**

Como militar tengo conocimiento de armas de fuego, por tal razón me liga un tipo de fijación a estas.

- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?**

Cuando el actor generador de violencia, lo hace por medio de la vial bélica, se neutraliza necesariamente con el uso de armas de fuego.

- **¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?**

Para las farc, estos conceptos no aplican en su lenguaje, toda vez que no se ven como una organización derrotada, por el contrario asumen estar en igualdad de condiciones con los organismos de seguridad legítimamente constituidos, bajo el manto de ser una organización político – militar.

- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?**

El destino de las armas entregadas por las Farc, debe ser la destrucción de las mismas, las armas del estado deben mantenerse para la defensa de la Nación.

- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?**

Puede ser una opción muy viable, pero lo ideal sería su destrucción con la supervisión de organismos internacionales.

- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?**

A lo largo de la historia de la Farc, se ha forjado la posición de algunas estructuras en la parte bélica, como el caso de la Columna Móvil Teófilo Forero Castro, al no contar con su principal herramienta de destrucción, esta se vería afectada en gran medida.

- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?**

Los principales cabecillas de la organización se encuentran en La Habana (Cuba), desde allí han procurado por mantener el mando y control, sin embargo en algunos momentos se ha evidenciado la ruptura en la comunicación, factor que afecta a los cabecillas medios ubicados en territorio colombiano, sumado a los golpes contundentes sufridos por la Fuerza Pública, marco que siembra un ambiente de desmotivación.

- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.**

El Gobierno y sus instituciones están en la capacidad para custodias las armas que entregue las Farc, el que se pida acompañamiento internacional

no obedece a lo contrario, es más por la transparencia del proceso que otra cosa.

- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?**

No, pero esto está sujeto a lo que se acuerde con las Farc.

- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué? A qué serviría**

Estoy de acuerdo con la fundición del armamento como lo he manifestado anteriormente; en cuanto a la realización de un monumento u obra pública debería estar orientada a la población civil y concertada entre las dos partes, pero que estos no sean aprovechados por las Farc para cambiar la historia de Colombia y orientarla a su favor autonombrarse mártires dentro de un conflicto que arrojó un número importante de víctimas producto de las atrocidades cometidas por esta organización.

- ***Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?**

Yo creo que para las víctimas del conflicto la mayor recompensa es que las Farc realmente firmen un acuerdo de paz, con lo que se evitarían más víctimas en todo el territorio nacional.

- **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?**

Creo que eso es un tema de alta sensibilidad y debe ser acordado con las reales víctimas del conflicto, no con las que las Farc han postulado a lo largo de las conversaciones.

- **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?**

Dentro del proceso de paz, la población civil juega un importante papel, por tal razón esta debe ser consultada previamente.

- **¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?**

Nuevamente reitero mi posición ante este tema, uno de los productos finales del proceso de paz es la entrega de las armas que atentan contra el Estado, por tal razón las Farc deben hacer entrega de las mismas.

I.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

SARGENTO SEGUNDO

- **Sexo**

Masculino

- **Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)**

15 de agosto de 1981

- **Lugar de nacimiento**

Bogota D.C.

- **Nivel de educación.**

Tecnólogo.

- **Ocupación antes de la guerra (ocupación de sus padres)**

Estudiante

- **Ocupación hoy**

Militar

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se reclutó o fue reclutado**

Tolemaida (Cun)

- **En que otras zonas operó. Línea de tiempo.**

Novena Brigada

- **En qué momento operó en el departamento del Huila.**

En el año 2008

- **Por cuanto tiempo.**

02 años

- **Batallón-Brigada (en caso de militares)**
Novena Brigada
- **Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla**
Omitido
- **Función durante el período en el Huila.**
Comandante Pelotón
- **Rango. Mayor rango alcanzado**
Cabo Primero
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político.**

III.-.Negociaciones de Paz:

- **Conoce el proceso de paz en La Habana**
Sí, he investigado sobre el particular.
- **Qué conoce?**
Los difundido por los medios de comunicación y comunicados conjuntos son objeto de reflexión y estudio, por tal razón he tenido conocimiento de los puntos ya tratados, en especial del actual punto en discusión "Victimas"
- **Cómo lo definiría?**
En lo personal es un proceso ampliamente manipulado por la organización terrorista, con el ánimo de alcanzar el desarrollo total de su plan estratégico.
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?**

El actual punto de discusión “Victimas”, ya que en varias peticiones de la organización terrorista están buscando deslegitimar las fuerzas militares y el legítimo ejercicio de sus labores constitucionales.

- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?**

A lo largo de las negociaciones hemos evidenciado la disponibilidad del Gobierno en buscar a una solución negociada al conflicto colombiano; sin embargo la organización terrorista quiere disfrazar su accionar delictivo con falsos gestos de buena voluntad, como el caso del cese al fuego y hostilidades unilateral, el cual fue quebrantado en más de una ocasión por las Farc, sumado a la dilatación del proceso y algunos gestos que permitirían deducir que llegado el caso evitaran la firma de un acuerdo de paz.

- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?**

La falta de compromiso y seriedad de las Farc, argumentado falta de garantías dentro del proceso de paz, sumado al señalamiento al gobierno de no acceder en todas sus prestaciones de carácter estratégico (desligarse de la responsabilidad con las víctimas – no ir a la cárcel, entre otros)

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?**

Las armas son el elemento fundamental para la defensa de la Nación, las culés son portadas funcionarios de los organismos que obran dentro de la ley y cumplen un mandato constitucional.

- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?**

Es aquella persona entrenada, capacitada, y facultada por la ley para portar las armas en pro de la seguridad de la Nación.

- **¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen se desarmar al agente generador de violencia?**

Como lo hemos evidenciado a lo largo de los diálogos en la Habana y en los que se han realizado a lo largo de la historia colombiana, no es una prioridad al comienzo del proceso; pero si es necesario llegar a este escenario de desarme durante el camino que lleva a la firma del acuerdo, ya que con esto se garantiza una real paz en todo el territorio.

- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?**

Es viable dentro de un proceso de paz como el que actualmente se desarrolla en La Habana (Cuba) y se necesita una verdadera intención de llegar a una paz por parte del actor generador de violencia, sumado al compromiso de las dos partes inmersas en las conversaciones. Con una comisión y garantes internacionales

- **Debería haber entrega de armas?**

Indudablemente, sin la entrega de las armas se corre el riesgo de la formación de disidencias que continúen con la violencia en Colombia; igualmente la entrega de las armas sería la materialización del proceso de paz.

- **Cómo sería para usted una entrega de armas?**

La entrega de armas debe partir de un convenio previo entre el Gobierno y las Farc, con conocimiento y aprobación de la población civil, en el marco de un escenario con amplia difusión a nivel nacional e internacional.

- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?**

No es lo mismo, en el entendido de entregar las armas sería el acto que la organización insurgente hace de las mismas al Gobierno; la dejación es que la organización terrorista las guarde en determinado lugar favorable a sus intereses, con miras a hacer usos de estas cuando lo estime conveniente.

- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?**

Lo que ha vendido promulgando las farc es la dejación, ya que seguiría contando con las armas para utilizarlas contra el estado en el momento que ellos lo quieran hacer y sin necesitar la autorización alguna.

- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?**

Como militar tengo conocimiento de armas de fuego, por tal razón me liga un tipo de fijación a estas.

- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?**

Cuando el actor generador de violencia, lo hace por medio de la vial bélica, se neutraliza necesariamente con el uso de armas de fuego.

- **¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?**

Para las farc, estos conceptos no aplican en su lenguaje, toda vez que no se ven como una organización derrotada, por el contrario asumen estar en igualdad de condiciones con los organismos de seguridad legítimamente constituidos, bajo el manto de ser una organización político – militar.

- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?**

El destino de las armas entregadas por las Farc, debe ser la destrucción de las mismas, las armas del estado deben mantenerse para la defensa de la Nación.

- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?**

Puede ser una opción muy viable, pero lo ideal sería su destrucción con la supervisión de organismos internacionales.

- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?**

A lo largo de la historia de la Farc, se ha forjado la posición de algunas estructuras en la parte bélica, como el caso de la Columna Móvil Teófilo Forero Castro, al no contar con su principal herramienta de destrucción, esta se vería afectada en gran medida.

- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?**

Los principales cabecillas de la organización se encuentran en La Habana (Cuba), desde allí han procurado por mantener el mando y control, sin embargo en algunos momentos se ha evidenciado la ruptura en la comunicación, factor que afecta a los cabecillas medios ubicados en territorio colombiano, sumado a los golpes contundentes sufridos por la Fuerza Pública, marco que siembra un ambiente de desmotivación.

- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.**

El Gobierno y sus instituciones están en la capacidad para custodias las armas que entregue las Farc, el que se pida acompañamiento internacional

no obedece a lo contrario, es más por la transparencia del proceso que otra cosa.

- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?**

No, pero esto está sujeto a lo que se acuerde con las Farc.

- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué? A qué serviría**

Estoy de acuerdo con la fundición del armamento como lo he manifestado anteriormente; en cuanto a la realización de un monumento u obra pública debería estar orientada a la población civil y concertada entre las dos partes, pero que estos no sean aprovechados por las Farc para cambiar la historia de Colombia y orientarla a su favor autonombrarse mártires dentro de un conflicto que arrojó un número importante de víctimas producto de las atrocidades cometidas por esta organización.

- ***Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?**

Yo creo que para las víctimas del conflicto la mayor recompensa es que las Farc realmente firmen un acuerdo de paz, con lo que se evitarían más víctimas en todo el territorio nacional.

- **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?**

Creo que eso es un tema de alta sensibilidad y debe ser acordado con las reales víctimas del conflicto, no con las que las Farc han postulado a lo largo de las conversaciones.

- **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?**

Dentro del proceso de paz, la población civil juega un importante papel, por tal razón esta debe ser consultada previamente.

- **¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?**

Nuevamente reitero mi posición ante este tema, uno de los productos finales del proceso de paz es la entrega de las armas que atentan contra el Estado, por tal razón las Farc deben hacer entrega de las mismas.

i.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

SARGENTO SEGUNDO

- **Sexo**
Masculino
- **Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)**
23-04-1983
- **Lugar de nacimiento**
Sabanalarga
- **Nivel de educación.**
Tecnologico
- **Ocupación antes de la guerra** (ocupación de sus padres)
Obrero
- **Ocupación hoy**
Militar

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se reclutó o fue reclutado**
Bogotá
- **En que otras zonas operó. Línea de tiempo.**
Huila 2 años Tolima 2 años Magdalena 1 años
- **En qué momento operó en el departamento del Huila.**
2013
- **Por cuánto tiempo.**
12 meses
- **Batallón-Brigada (en caso de militares)**
BITEC-1
- **Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla**

- **Función durante el período en el Huila.**
Comandante estación
- **Rango. Mayor rango alcanzado**
Sargento segundo.
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político.** Militar

III.-Negociaciones de Paz:

- **Conoce el proceso de paz en La Habana**

Si

- **Qué conoce?**
Que el grupo subversivo fue obligado a sentarse en la mesa de diálogos
- **Cómo lo definiría?**
Como la paz anhelada durante casi cinco décadas
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO? Cese al fuego**
- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?**
Creo que no ya que sus acciones muestran lo contrario
- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?**
El no cumplir con la agenda pactada durante la transición

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?**
Es la herramienta que utilizamos para **defensa de nuestra nación contra la amenaza interna y externa**
- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?**
Para la fuerza pública son la herramienta otorgada por el pueblo para la defensa de la nación. Para las farc es la herramienta que le fue otorgada para la revolución contra el Estado.
- **¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen se desarmar al agente generador de violencia?**
si
- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?**
Debe haber **entrega de armas** no dejación que es un término diferente
- **Debería haber entrega de armas?**
Si
- **Cómo sería para usted una entrega de armas?**
Con delegados de países y de una comisión de DDHH
- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?**
- no
- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?**
Dejación, porque para una inmediata retaliación con el estado las tienen solo para tomarlas de nuevo
- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?**
no

- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?**
si
- **¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?**

Así como va todo no hay posibilidad de llegar a algún acuerdo ya que ellos quieren es lo que le conviene.

- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?**
Hacer monumentos a victimas por ellas mismas
- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?**
si
- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?**
si
- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?**
si
- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.**
si es confiable
- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?**
no lo respetan
- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué?** Se tendrá memoria y los terroristas no tendrán oportunidad de tenerlas
- **Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?**
Solo es algo simbólico no hay reparación
- **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?**
Niños jugando, muestra de el futuro de Colombia
- **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?**
Consulta popular
- **¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?**
Si

I -BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

SARGENTO VICEPRIMERO

- Sexo
Masculino
- Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)
35 años
- Lugar de nacimiento
Bogotá
- Nivel de educación.
Técnico
- Ocupación antes de la guerra (ocupación de sus padres)
hogar
- Ocupación hoy
Militar

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- Donde se reclutó o fue reclutado
Base militar de Tolemaida
- En que otras zonas operó. Línea de tiempo.
Cundinamarca (1999-2000)
Tolima-Meta- Valle-Guaviare-Antioquia (2001-2002)
Bogotá (2003-2004)
Guaviare (2005)
Bogotá (2006-2014)
- En qué momento operó en el departamento del Huila.
- **Neiva Huila (2015)**
- Por cuanto tiempo.
Seis Meses (actualmente)
- Batallón-Brigada (en caso de militares)
Novena Brigada
- Frente Bloque Móvil-Milicia (en caso de guerrilla)
OMITIDO
- Función durante el período en el Huila.
Agente Control
- Rango. Mayor rango alcanzado
Sargento Viceprimero (Actual)

- Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político.
Militar

III.-NEGOCIACIONES DE PAZ

- Conoce el proceso de paz en La Habana
SI
- Qué conoce?
Proceso adelantando por el gobierno del presidente Santos e integrantes de las FARC en Cuba desde hace aproximadamente 3 años, donde se cuenta con Cuba y Noruega como países garantes del proceso.
- Cómo lo definiría?
El actual proceso de paz del Gobierno con grupos insurgentes resulta de la necesidad urgente de detener el desplazamiento interno, la destrucción de infraestructura, los asesinatos y el secuestro, el dolor y la humillación. Muchos gobiernos anteriores ensayaron fórmulas, algunas resultaron con grupos como el EPL y el M19 a través del indulto, otras han fallado por la falta de claridad y sinceridad de las partes, pero más que todo por falta de decisión y compromiso con deseos de paz.
- Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?
En participación política
- Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?
En la realidad se observa que este proceso hay intereses particulares mas no generales que realmente favorezcan al pueblo colombiano quienes son los directamente afectados, las FARC en su posición arrogante de no reconocer sus delitos y pedir un indulto y el gobierno en un afán de firmar un proceso de paz sin tener en cuenta las consecuencias y con un ánimo de ganar populismo que lo mantengan en el poder. Al final este proceso se firmara y el pueblo tendrá que acogerse a lo pactado.
- Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?
En la actualidad se evidencia fracturado el proceso por la falta de garantías y verdaderas intenciones en un cese bilateral.

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- Qué significan las armas para usted?
Un arma es un elemento que tiene dos usos básicos, por un lado infringirle un daño a un individuo, ya sea a razón de un contexto de robo o venganza y por el otro, el arma es la herramienta que más ha sido utilizada por los hombres a lo largo de la historia para defenderse

de los ataques, por ejemplo, en las guerras, el arma es un elemento que no puede jamás faltar.

- Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?

En nuestra institución castrense y bajo el manto de la legalidad y seguridad de los compatriotas, para nuestros miembros significan que son las armas que nos da el estado dentro a las normas de la constitución para la protección y defensa del pueblo colombiano.

- ¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen que desarmar al agente generador de violencia?

Para hablar de paz, lo primero es desarmar los corazones llenos de odio y engaño sembrado por el paso del tiempo en el agente generador de violencia, las armas de fuego solo han sido herramientas para mostrar un falso poderío.

- Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?

Crear conciencia en un verdadero proceso de paz que valla encaminado a favorecer al pueblo colombiano y una reparación a las víctimas del conflicto y dejando a un lado las demostraciones de un falso poderío.

- Debería haber entrega de armas?

Si debería haber entrega de armas, estas solo deben estar en poder de las instituciones legalmente constituidas por el estado para la protección y defensa del pueblo colombiano.

- Cómo sería para usted una entrega de armas?

Sería un proceso similar al realizado con los integrantes del M19

- Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?

No es realmente lo mismo entregar las armas o hacer la dejación de estas, lo ideal es la dejación definitiva de las armas, aunque en el momento que se llegue a este proceso no se descarta que quedaran disidencias al grupo insurgente que no está de acuerdo al proceso que se adelanta.

- Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?

No es un secreto que las FARC están detrás del indulto y de no pagar por sus delitos, ellos realmente evidencian y lo han venido haciendo es su participación en la política.

- ¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?

No

- ¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?

No

- ¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?
En la actualidad no es muy claro un arreglo con las FARC, porque éstas no quieren ceder y siguen secuestrando, cometiendo actos de terrorismo y permanecen con la arrogancia propia de los deshumanizados amos de la guerra y el terror.
- ¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?
Solo deben ser portadas por las instituciones legalmente constituidas para la protección y defensa del pueblo colombiano.
- ¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?
No, están deberían ser destruidas, fundidas como se ha venido realizando.
- Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?
Sí, no se descarta la creación de disidencias que no están de acuerdo al proceso.
- Afectaría las jerarquías de mando en la organización?
Igualmente se evidencia que hay mandos que no están de acuerdo al proceso y en algunos casos se observa que algunas estructuras se han salido de las manos de los mandos del secretariado.
- ¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc. **Si es confiable pero para llegar a este término primero se debe acabar con la corrupción.**
- ¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?
Es algo que ellos solicitan, pero no se garantiza que respeten los términos en caso que estén bajo su custodia, se evidencio en el no cumplimiento al cese de hostilidades.
- ¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué? A qué serviría
Si debería ser fundida, realizar esculturas u obras públicas que no muestren el sufrimiento de las víctimas, serian obras de paz que demuestren la unidad del pueblo colombiano.
- *Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?
Desafortunadamente puede ser que no contribuya en nada a las víctimas, la reparación va directamente que el agente generador de violencia pague por los delitos cometidos.
- ¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?
Serian obras que realmente no muestren el sufrimiento de las víctimas o la triste historia vivida por los colombianos al paso del tiempo.
- ¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?

La disposición final de las armas depende realmente de la sinceridad, conciencia y honestidad por parte de las FARC para la dejación definitiva de estas y la reparación a las víctimas del conflicto.

- ¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?

Si, en un acto de sinceridad y conciencia.

I.-BLOQUE INDIVIDUALIZACION

Caracterización del entrevistado

SOLDADO PROFESIONAL

- **Sexo**
Masculino
- **Fecha de nacimiento o edad al momento de ser entrevistado (años cumplidos)**
02-09-1981
- **Lugar de nacimiento**
Pitalito Huila
- **Nivel de educación.**
Primaria
- **Ocupación antes de la guerra** (ocupación de sus padres)
Campesino
- **Ocupación hoy**
Militar

II.-LOCALIZACION DURANTE LA GUERRA

- **Donde se reclutó o fue reclutado**
Neiva
- **En que otras zonas operó. Línea de tiempo.**
Huila
- **En qué momento operó en el departamento del Huila.**
Todo los 14 años en la fuerza
- **Por cuánto tiempo.**
14 años
- **Batallón-Brigada (en caso de militares)**
Batallón Pigoanza
- Frente Bloque Móvil-Milicia en caso de guerrilla

- **Función durante el período en el Huila.**
Soldado Fusilero
- **Rango. Mayor rango alcanzado**
Dragoneante Profesional
- **Cumplió funciones de entrenamiento militar, social (apoyo de masas) o político.**
Militar

III.-Negociaciones de Paz:

- **Conoce el proceso de paz en La Habana**
Muy poco
- **Qué conoce?**
Se está tratando de terminar con el conflicto en Colombia
- **Cómo lo definiría?**
Como una negociación con el enemigo
- **Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?**
No
- **Cree que se firmará? Cree que las partes lo respetarán?**
Creo que no por las acciones adelantadas de la guerrilla
- **Qué podría romper el proceso o el acuerdo, en su opinión?**
Que den de baja a otro cabecilla de alto nivel

IV.-DISPOSICION FINAL DE LAS ARMAS

- **Qué significan las armas para usted?**
Es un instrumento con que se defiende la nación
- **Qué cree que significan para un combatiente en su Institución u organización)?**
Significa el establecimiento del orden
- **¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen se desarmar al agente generador de violencia?**
No
- **Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?**
Disposición por parte de la guerrilla
- **Debería haber entrega de armas?**
Si
- **Cómo sería para usted una entrega de armas?**
Participación de veedores de otros países
- **Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?**
- no
- **Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?**
Dejación para así tomarla de nuevo si no se concluye nada
- **¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?**
no
- **¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?**
si

- **¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?**
Fundición
- **¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?**
si
- **Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?**
si
- **Afectaría las jerarquías de mando en la organización?**
si
- **¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.**
si es confiable
- **¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?**
no lo respetan
- **¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué?** No estoy de acuerdo deben de fundirlas y hacer herramientas para el campo y donárselas a los campesinos
- **Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?**
No ayudaría en nada
- **¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?**
Ninguna
- **¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?**
Consulta popular
- **¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?**
Si

ACTOR	FUNCIÓN / RANGO	CONOCE EL PROCESO DE PAZ
MILITAR	CABO PRIMERO	si
MILITAR	TENIENTE	si
MILITAR	CAPITAN	si
MILITAR	SARGENTO MAYOR	si
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	si
MILITAR	SARGENTO SEGUNDO	si
MILITAR	SARGENTO VICE PRIMERO	si
MILITAR	SOLDADO PROFESIONAL	muy poco
GUERRILLERO	Explosivista y organizador de masas	si
GUERRILLERO	Enfermera y radista	si
GUERRILLERO	Organizador de masas y comisión de orden público	si

GUERRILLERO	Financiero y comisión de orden público	si
--------------------	---	----

¿Qué CONOCE?	¿Cómo LO DEFINIRIA?	Puede establecer algún punto que conozca o le interese particularmente del posible ACUERDO?
Que esta el gobierno con la contraparte dialogando en la habana cuba	con la esperanza de que lleguen a un acuerdo	no
aspectos a negociar	proceso en que nunca se llegara a un acuerdo porque ninguna de las partes se sometera a las otras	cese a fuego de las fuerzas militares no debe ser un punto a negociar
existencia de 6 puntos principales a negociar	estrategia de las farc para fortalecerse politicamente, para tomarse el poder	farc asumen compromiso para poner fin al conflicto
Gobierno pretende alcanzar acuerdos minimos para mejorar clima de paz y obtener reconocimientos internacionales.Por las farc medio para fortalecerse politicamente	intento entre adversarios con intereses propios	gobierno dejo de lado tema de las victimas, FARC se convirtio en la victima
victimas	manipulacion por las farc para alcanzar plan estrategico	victimas
farc fue obligada a sentarse a negociar	paz anhelada durante casi 5 decadas	cese al fuego
proceso entre gobierno y farc con paises garantes	necesidad urgente de detener el desplazamiento interno, la destruccion de la infraestructura, asesinatos, secuestros, el dolor y la humillación.	participación politica
se esta tratando de terminar el conflicto en Colombia	negociacion con el enemigo	no
entrega de armas, reinserción a la vida civil, participación política de los altos comandantes.	solución al conflicto	dejación de armas
terminación del conflicto	Gobierno y FARC entendieron que por medio de las armas no se llega a la paz	narcotrafico
negociando dejación de armas, reintegración a la vida civil y participación de los jefes guerrilleros en política	50 años de guerra que solo ha causado daños a la población	desminado humanitario

conversaciones para definir el fin del conflicto armado	partes quieren terminar la guerra por medio del dialogo	participacion de los guerrilleros en la vida política
---	---	---

Cree que se firmara	¿cree que las partes lo respetaran?	¿Qué puede romper el proceso?	¿Qué significan las armas para usted?
esperar el momento de la verdad	no se sabe	incumplimiento de las condiciones acordadas	medio con el cual se defiende la soberania del país
no	farc no	secuestro o asesinato objetivo de alto valor	herramienta que da el estado para hacer respetar constitución y democracia
no	farc no		herramienta para defender la constitución, para las farc, las que se utilizan para hacer daño al estado colombiano
si	farc no	magnicidios por parte de las farc,	poder dado por el pueblo colombiano a las fuerzas militares para protegerlo de los agentes generadores de violencia
no	farc no	falta de seriedad y compromiso de las farc	elementos para la defensa de la nación
no	farc no	no cumplir con agenda pactada durante la transición	defensa de la nacion contra amenazas internas y externas
si		falta de garantías y cese bilateral del fuego	elemento para hacer daño, elemento utilizado por el hombre para defenderse de los ataques
no		la baja de otro cabecilla de alto nivel	instrumento con que se defiende la nación
se puede firmar	Todos en la FARC no lo aceptarán	negación de participación política de los comandantes de las FARC. La extradición	herramienta de defensa, para impartir terror y obtener respeto de la población civil hacia los guerrilleros
si	si hay entrega en armas	querer llevar a los comandantes de las FARC a la carcel	poder
si	si	no cumplir beneficios para guerrilleros rasos y comandantes medios	instrumento de defensa y de control a la población civil

si	si FARC entrega armas si, porque por estas es que se ejercen el poder	incumplimiento de lo pactado	medio para defender su vida y oprimir al pueblo y a los mismos guerrilleros
----	---	---------------------------------	---

¿Qué cree que significan para un combatiente en su institución?	¿Considera que para hablar de paz, primero se tienen se desarmar al agente generador de violencia?	Cómo piensa que es VIABLE dejar las armas? Qué se necesita?	Debería haber entrega de armas?
herramienta asignada por estado para defender al país	no	las Farc las debe entregar	si
herramienta que da el estado para hacer respetar constitución y democracia	si	presión con operaciones militares	por parte del enemigo debe haber dejación de armas
herramientas para dar seguridad al estado colombiano	si	farc nunca las van a dejar	si
	si	parando las negociaciones y reestructurando el proceso	si
	no	proceso de paz, intención verdadera	si
fuerza pública, herramienta entregada para defender la nación; para las Farc es la herramienta para la revolución contra el estado	si	entrega de armas	si
herramientas que da el estado para la defensa del pueblo colombiano	no	crear conciencia	si
establecimiento del orden	no	disposición de la guerrilla	si
familia, doctrina militar, disciplina estricta	no	primero se debe solucionar el futuro de los combatientes rasos	si
una familia	no	guerrilleros raso entiendan que es un negocio beneficioso para ellos	si
un ejército que lucha por ideales socialistas	no	después de firmar acuerdos, hacer entrega de armas	si

familia que lucha por una misma idea		desarmar primero a los frentes mas combatientes, luego los demas verán la seriedad del acuerdo	si
--------------------------------------	--	--	----

Cómo sería para usted una entrega de armas?	Para usted es lo mismo ENTREGAR las armas que hacer DEJACION o DEJAR de usarlas?	Cuál cree que es el término que preferiría una organización como las FARC? Por qué?
si	no	dejación, porque ellos las podrían guardar para retomarlas cuando quieran
que cada frente se concentre en brigadas del ejercito y entreguen todo el material belico con registro fotografico	no	terrorismo y narcotrafico
entrega al estado colombiano con países garantes	no	dejación, es lo que ellos han dicho una y otra vez en los medios de comunicación
cediendolas al estado de manera pública	si	inventarian alguno para mantener las armas
convenio entre gobierno y farc	no	dejación, porque así las tendrían listas para volver a utilizarlas
con delegados de países y una comision de DD.HH	no	dejación, porque las tendrían listas para una retaliación contra el estado nuevamente
igual al del M - 19	no	indulto, y no pagar por sus delitos
participacion de veedores de otros países	no	dejación, para tomarlas de nuevo si no se concluye nada
cada combatiente con casa, capacitaciones y estudios	no	dejación, porque entrega es sinonimo de rendición
Si el gobierno cumple lo acordado para los guerrilleros, estos harán lo que el secretario diga	no	dejación, porque si el gobierno no cumple las FARC podrían volver a tomarlas
si el gobierno cumple con lo pactado	no	dejación

escalonadamente por departamentos	no	dejación
-----------------------------------	----	----------

¿Tiene alguna prevención o fijación psicológica sobre el uso de las armas de fuego?	¿Cree usted, que tener un arma de fuego brinda seguridad ante cualquier riesgo que ofrece un agente generador de violencia?	¿Cuál es su concepto, de la opinión de las Farc, en relación a que conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen en la gramática del acuerdo de La Habana ni en el lenguaje de la guerrilla?
no	si	están lejos de llegar a un acuerdo con el gobierno colombiano porque estarían imponiendo sus condiciones
no	si	que lo dicen porque no quieren dejar las armas ni dejar de delinquir
no	si	son terroristas que no favorecen a la población civil, están sentados es porque el gobierno los sentó y no porque la fuerza pública los haya golpeado
no	si	no existen por su formación
no	si	farc creen estar en igualdad de condiciones
no	si	
no	no	
no	si	
si	si	
no	si	
no	si	

no	no	desmovilización y entrega es sinonimo de rendición
----	----	---

¿Cuál cree usted que debe ser el destino de las armas?	¿Cree usted que estas deben estar en custodia de un país garante?	Cree que la dejación de armas afectaría la unidad de grupo?
fundirlas	si	si
destinadas a fuerzas militares y policia	no	no
incineradas o botadas al mar	no	si
el que designe el gobierno	no	si
destruccion	no	si
monumentos	si	si
portadas por el estado colombiano	no	si
fundirlas	si	si
fundirlas	no	si
destruirlas	no	si
fundirlas	no	si

destruirlas

no

si

Afectaría las jerarquías de mando en la organización?	¿Considera usted, que el gobierno no es confiable para custodiar las armas que entregue las Farc.	¿Cree usted que al dejar las armas bajo custodia de las Farc, ellos respetaran ese acuerdo y por qué?
si	si es confiable	no
no	si es confiable	no
si	si es confiable	no
si	si es confiable	no
	si es confiable	no
si	si es confiable	no
si	si es confiable	no
si	si es confiable	no
si	no	no
si	no	no
si	no	no

si	no	no
----	----	----

¿Está de acuerdo que las armas sean fundidas y realizado un monumento, escultura u obra pública? De qué características? Por qué?	Para las víctimas: Cree que eso ayudaría de alguna manera a la reparación simbólica o a la reparación?	¿Qué figura considera usted debe ser construida o esculpida con el producto de la fundición de ese material?
si	si	no sabe
si	no	simbolo de justicia
no	no	omitido
no	no	ninguna
si	no	ninguna
si	no	niños jugando
no	no	sufrimiento de las victimas
no	no	ninguna
si	si	personas humildes
si	si	paloma
si	si	

si	si	alusivo a la clase trabajadora y a los sindicatos
----	----	---

<p>¿Cree usted que la disposición final de las armas, debe ser decisión de las comisiones negociadoras de las Farc y el Gobierno, o debe ser producto de consulta popular?</p>	<p>¿Considera usted que una vez se firme la paz las Farc, deberán entregar las Armas al Gobierno Nacional?</p>
consulta popular	si
no	si
consulta popular	si
decision del gobierno	si
consulta popular	si
consulta popular	si
	si
consulta popular	si
consulta popular	si
consulta popular	si
consulta popular	si
consulta popular	si

si	si
----	----